



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO

EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SIENDO LAS 16:57 HORAS DEL DIA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C.

LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ

C. YADIRA GÓMEZ AGUIÑIGA

C. CELESTINO BARRERA MÉNDEZ

C. IRMA TENORIO CONTRERAS

C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDIVAR

LIC. MARÍA EVELIA MARES PÉREZ

C. MARCO ANTONIO VILCHIS LARA

LIC. FLORENCIO GENARO ANGUIANO LAZCANO

LIC. FANY SORIANO RAMOS

C. JOSÉ ANTONIO CÁRDENAS ZAMORA

C. ELISEO MIGUEL RAMÍREZ

LIC. ALAN VELASCO AGUERO

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

PRIMER REGIDOR

SEGUNDA REGIDORA

TERCER REGIDOR

CUARTA REGIDORA

QUINTO REGIDOR

SEXTO REGIDOR

SÉPTIMA REGIDORA

OCTAVO REGIDOR

**NOVENO REGIDOR** 

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN V, 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA MISMA LEY; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES DA INICIO LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. - ASUNTOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL:
INCISO A) APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL EJERCICIO FISCAL 2023.





Estado de México, C.P. 56610 Tel. 55 5971 1177





INCISO B) APROBACIÓN DE LAS ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2023 POR UN MONTO DE \$349'191,192.39.

INCISO C) AUTORIZACIÓN PARA QUE EL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL REALICE LAS ADECUACIONES, RECONDUCCIONES, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES INTERNAS Y EXTERNAS A LAS QUE HAYA LUGAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.

**CUARTO.-** APROBACIÓN PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE PASAR AL:

#### **DESAHOGO DE LOS PUNTOS**

PRIMER PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

SEGUNDO PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. - ASUNTOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL:

INCISO A) APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

INCISO B) APROBACIÓN DE LAS ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2023 POR UN MONTO DE \$349'191,192.39.

INCISO C) AUTORIZACIÓN PARA QUE EL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL REALICE LAS ADECUACIONES, RECONDUCCIONES, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES







PRESUPUESTALES INTERNAS Y EXTERNAS A LAS QUE HAYA LUGAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CUARTO.- APROBACIÓN PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

TERCER PUNTO.- ASUNTOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL:

INCISO A) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO VCHS/TES/OFIC/0417/2023 GIRADO POR EL C.P. JUAN JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ. TESORERO MUNICIPAL: MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA AL PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2023; ASÍ COMO EL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y SU PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE 2023. EN USO DE LA PALABRA EL C. TESORERO MUNICIPAL EXPONE: BUENAS TARDES, EL MOTIVO DE MI COMPARECENCIA ES EXPONER ANTE USTEDES EL PRESUPUESTO, LEYENDO LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 115, ESTABLECE QUE LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL, ADMINISTRATIVA Y POLÍTICA ADOPTADA POR LA REPÚBLICA MEXICANA ES EL MUNICIPIO LIBRE, EN LA FRACCIÓN IV ESTABLECE QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRAN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARA DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LE PERTENEZCAN: CON FECHA DIEZ DE OCTUBRE DE 2022, SE PUBLICÓ EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO NÚMERO 66 EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; EL PRESUPUESTO ESTÁ DISEÑADO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGURIDAD ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA. PILARES DEL DESARROLLO MUNICIPAL. EN ESTRICTO APEGO AL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. Y MUNICIPIOS. LA INTEGRACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO CONSIDERA EL EQUILIBRIO ENTRE AMBOS, CLASIFICANDO LA ASIGNACIÓN DEL GASTO BAJO TRES DIMENSIONES: FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA. QUE FACILITA SU IDENTIFICACIÓN Y TRANSPARENCIA; LA PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS AUNADO A LA NECESIDAD DE MANTENER UN MARCO RESPONSABLE Y ADECUADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO PERMITIRÁN GOZAR DE: A) ESTABILIDAD ECONÓMICA: B) GENERAR LA CULTURA DE PAGO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LOS CONTRATANTES; C) ACELERAR EL DESARROLLO DEL MERCADO; D) GENERAR COMPETITIVIDAD EN NUESTRA ECONOMÍA Y GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS; EN EL ÁMBITO DE LOS EGRESOS, SE CONTINÚA PRIVILEGIANDO EL DESARROLLO SOCIAL BAJO LO







SIGUIENTE CONSIDERANDO: EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE HA ELABORADO MEDIANTE EL MODELO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR), CONGRUENTE CON EL MARCO NORMATIVO APLICABLE Y LOS PRINCIPIOS TÉCNICOS DE LA MATERIA; SE CONTINÚAN ASIGNANDO RECURSOS PRESUPUESTALES EN POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ATIENDAN LAS DEMANDAS Y NECESIDADES SOCIALES DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO Y EN ESPECIAL DE LOS GRUPOS VULNERABLES A FIN DE QUE SIGAN GOZANDO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD, EDUCACIÓN, SALUD Y VIVIENDA DE CALIDAD; SE SIGUEN MANTENIENDO LAS HERRAMIENTAS PARA UN CRECIMIENTO DE MERCADO SOSTENIDO, BASADO EN LA GENERACIÓN DE CONDICIONES PROPICIAS PARA LA INTRODUCCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS EN EL MUNICIPIO, EXPANDIENDO Y BUSCANDO NUEVOS MERCADOS CON INVERSIONES PRIVADAS, SE MANTIENE LATENTE EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA, DEL TRANSPORTE Y LA VIALIDAD, ASÍ COMO LA INNOVACIÓN EN LA INDUSTRIA; SE SIGUEN ESTABLECIENDO CONDICIONES PROPICIAS QUE PERMITAN DAR CERTIDUMBRE Y CONFIANZA À LA SOCIEDAD PARA QUE CUMPLAN SUS FINES PRODUCTIVOS EN UN AMBIENTE DE ARMONÍA Y PAZ SOCIAL, SE FORTALECEN LAS TÉCNICAS DE EVALUACIÓN AL INTERIOR DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA CON EL FIN DE CONSOLIDAR LA CULTURA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA; SE SIGUEN MEJORANDO LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y SIMPLIFICANDO AÚN MÁS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS. ESPERANDO CON ELLO DAR FIEL CUMPLIMIENTO A SUS ATRIBUCIONES FISCALES. DENTRO DE LA SITUACIÓN OPERATIVA QUE VEMOS EN NUESTRA HACIENDA PÚBLICA EN LOS INGRESOS, SI SE DAN CUENTA HAY UNA COMPARATIVA DEL RECAUDADO 2020, RECAUDACIÓN 2021 Y RECAUDACIÓN 2022 EN ESTA PARTE COMO NOS PODEMOS DAR CUENTA HAY VARIACIONES QUIERO COMENTARLA:

CTA	CONCEPTO	RECAUDADO 2020	RECAUDADO 2021	RECAUDADO 2022
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	139,841,672,79	155,486,632.69	83,370,296.86
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS Y SUBSIDIOS	1,021,592,840.14	855,384,212.39	978,763,776.85
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	44,885,123.53	47,168,840.89	106,700,000.00
	TOTAL	1,206,319,636.46	1,058,039,685.97	1,168,834,073.71

EN LA PARTE DE EGRESOS DE IGUAL MANERA SE DA A CONOCER EL EJERCICIO 2020, 2021, 2022:

CTA	CONCEPTO	EJERCIDO 2020	EJERCIDO 2021	EJERCIDO 2022
1000	SERVICIOS PERSONALES	555,700,719.31	556,330,425.19	430,006,817.47
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	165,970,317.78	87,421,334.19	68,357,014.34
3000	SERVICIOS GENERALES	178,399,668.92	167,084,573.93	132,593,301.45
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	163,884,486.25	173,202,964.69	135,223,661.45





5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	23,590,219,16	13,981,839.01	10,914,993.07
6000	INVERSIÓN PUBLICA	2.0,000,2.10.10	10,001,000.01	10,014,000.01
		202,031,674.67	124,406,165.49	172,634,981.44
9000	DEUDA PUBLICA			
		60,411,819.45	76,859,217.23	70,782,786.33
	TOTAL			
		1,349,988,905.54	1,199,286,519.73	1,020,513,555.55

CABE MENCIONAR QUE EN EL CAPÍTULO DE SERVICIOS PERSONALES SE HAN CUBIERTO PUNTUALMENTE LAS PRESTACIONES SALARIALES ESTABLECIDAS PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO, ADMINISTRATIVO, DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EDILICIO: ASÍ MISMO SE INICIÓ CON LA REGULARIZACIÓN EN EL PAGO DE LAS CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (ISSEMYM) EVITANDO EL PAGO DE MULTAS Y RECARGOS QUE AFECTEN LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO. EN EL CAPÍTULO DE SERVICIOS GENERALES SOBRESALEN LAS PARTIDAS DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EL SERVICIO TELEFÓNICO FIJO, SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE FORMATOS OFICIALES, PUBLICIDAD, PÓLIZAS DE SEGUROS, MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR, LAS CAPACITACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LAS DERIVADAS DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS CON MENSAJES Y GRÁFICOS EN REDES SOCIALES, SOBRESALIENDO LA RENTA DE CARPAS, SILLAS, MESAS Y DEMÁS INSUMOS PARA EL MUNICIPIO. EN EL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, SE REFLEJAN LOS RECURSOS QUE SON DESTINADOS A LOS ESTÍMULOS REFLEJADOS EN BONIFICACIONES DE CONTRIBUCIONES A LOS CONTRIBUYENTES QUE SE REGULARIZARON EN SUS OBLIGACIONES FISCALES, ADEMÁS DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F., DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (IMCUFIDE), ASÍ COMO LOS ENTREGADOS AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD (O.D.A.P.A.S) PARA COADYUVAR CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON CAEM Y CONAGUA; ESOS CAPÍTULOS SON LOS MÁS SOBRESALIENTES DENTRO DEL PRESUPUESTO, EN EL AÑO PASADO Y COMO SE REFLEJA EL PRESUPUESTO DEL AÑO PASADO, TAMBIÉN QUIERO MANIFESTAR CÓMO SE FUE MANEJANDO LA OBRA PÚBLICA MISMO QUE EXPONDRÁ EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PERO DA UN TOTAL DE \$227'558.046.00: QUIERO ADENTRARME AHORA SÍ AL PRESUPUESTO 2023 EL CUAL CONSTA POR \$1,301,656,123.00 ESE ES EL INGRESO TOTAL POR ESTÍMULOS; AQUÍ SÍ QUIERO ENTRAR AL PRESUPUESTO 2023, SI TOMAMOS LAS CARÁTULAS COMO VEN DE LO QUE TENEMOS AQUÍ EN EL CUADRO QUIERO EXPLICARLES EN EL INGRESO 2023, SI NOS DAMOS CUENTA EN LO AUTORIZADO 2022 TENEMOS \$1'406,927,683.17 EN EL CUAL EN LO RECAUDADO TENEMOS \$1'168,834,073.71, AQUÍ EN EL RECAUDADO COMO LES DECÍA FUE UN CORTE AL MES DE OCTUBRE PERO YA PASANDO AL PRESUPUESTADO 2023 TENEMOS \$1'301,656,123.00, ESE ES EL INGRESO TOTAL DE ESTÍMULOS, LO TENGO AQUÍ POR PARTIDA, POR OTROS





INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS QUE SON DEL RECURSO PROPIO, TAMBIÉN TENEMOS QUE FUE EN EL 2022 \$1'406.927.683.17 Y TENEMOS PRÁCTICAMENTE EL PRESUPUESTADO 2023. ES LO QUE LES COMENTABA AHORITA TENEMOS QUE LLEGAR A LA CIFRA DE \$1'301,656,123.00; EN LOS INGRESOS DE GESTIONES TENEMOS QUE SON \$132'531,339.00 EN EL 2022 DEL CUAL EL PRESUPUESTO TENEMOS HASTA AHORITA \$148,690,081.00, ESTA CIFRA SI LA QUIERO COMENTA AQUÍ EN ESTA PARTE DE LOS INGRESOS DE GESTIÓN, SI NOS DAMOS CUENTA SUBE DE UN AÑO A OTRO POR LO SIGUIENTE Y ES MUY SENCILLO, SUBIERON AHORITA LAS PARTICIPACIONES EN UN RANGO MUY MÍNIMO, DENTRO DE LA GACETA PARA ESTA ADMINISTRACIÓN COMO SABEMOS EN EL CAPÍTULO MIL Y EL DE RECURSO PROPIOS SOLO DAN UNA AUTORIZACIÓN DE UN 3%, AL PRESUPUESTO NO PODEMOS SUBIR MÁS DE ESE LÍMITE, PORQUE ESTÁ LIMITADO POR GACETA Y EL CÓDIGO FINANCIERO ENTONCES ES POR ESO QUE ESA PARTE SI SUBE, LA PARTE QUE SUBE ES POR LA PARTE QUE DEBEMOS INCREMENTAR QUE NOS DA LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ESE INCREMENTO, DE IGUAL FORMA ES PARA QUE NOSOTROS TENGAMOS CAMPAÑAS DE RECAUDACIÓN Y AL MISMO TIEMPO TENEMOS QUE ASUMIR ESA PARTE, ÓSEA TENEMOS QUE SUBIR ESE PORCENTAJE Y LLEGAR A ESOS TOPES Y PODER ESTAR DENTRO DE LO QUE NOS MARCA LA LEY Y DENTRO DE LO QUE ES NUESTROS DERECHOS, AHÍ SI NOS DAMOS CUENTA TENEMOS EN EL 2022 \$6'554'269.00 Y EN EL PRESUPUESTADO 2023 TENEMOS LA MISMA CANTIDAD \$6'554'269.00, AQUÍ SI SE MANEJÓ UNA CANTIDAD SIMILAR PORQUE ESTE CONCEPTO SI DEBEMOS MANEJARLO DE ESA MANERA PORQUE ES MÁS O MENOS LO QUE NOS MARCA EL INGRESO, IGUAL LO QUE NOS MARCA CONSTANTEMENTE EN BASE AL AÑO PASADO, TENEMOS QUE EQUILIBRAR LO QUE ES EL IMPUESTO Y EN LA PARTE DE LOS PRODUCTOS AQUÍ SI EL AÑO PASADO FUERON \$30'517.307.00. EN EL PRESUPUESTADO 2023 FUERON \$46,407,617.00 AQUÍ EN ESTA PARTE SI SUBE LA CUESTIÓN PORQUE DE IGUAL FORMA SI NOS DAMOS CUENTA EN EL AÑO PASADO TENÍAMOS LO DE LA PANDEMIA, ENTONCES EN ESA PARTE SE DEJÓ DE COBRAR ALGUNAS COSAS Y ESTE AÑO SE PRETENDE QUE PODAMOS IMPLEMENTAR OTRO TIPO DE CAMPAÑAS Y TODO ESO PARA QUE ESTE RUBRO PUEDA SUBIR PORQUE AFORTUNADAMENTE YA NO ESTAMOS EN LA PANDEMIA: ENTONCES A LA GENTE YA SE LE PUEDE COBRAR UN POQUITO MÁS CON LA INTENCIÓN DE NO MANDAR NINGÚN PROCEDIMIENTO, PERO SI DAR UNA CAMPAÑA DIFERENTE PARA PODER TENER UN POCO MÁS DE RECAUDACIÓN, EN ESE SENTIDO AL IGUAL QUE EN APROVECHAMIENTOS EL AÑO PASADO FUE DE \$82,722.00 Y AHORITA SE PROYECTA A \$351,152.00, POR LA MISMA SITUACIÓN TENÍAMOS LA PANDEMIA AHORA TENEMOS QUE IMPLEMENTAR MÁS Y MEJORES PROGRAMAS PARA RECAUDAR PARA ALCANZAR ESTE RUBRO, EN EL CAPÍTULO 4200 QUE SON LAS PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS EL AÑO PASADO TENÍAMOS AUTORIZADO UN \$1,122,299.00 Y ESTE AÑO TENEMOS QUE







LLEGAR A \$1,163,966.00 LA SUMA DE TODO ESTO CONSTA POR LO SIGUIENTE: ESTA CANTIDAD DE \$1,103,966.00 VIENE IMPREGNADOS LOS INGRESOS MUNICIPALES, EL PRESUPUESTO FEDERAL, EL PRESUPUESTO ESTATAL, ESTE AÑO NOS VAN A OTORGAR EL PROGRAMA FASP PARA SEGURIDAD PÚBLICA, OTROS RECURSOS ESTATALES QUE TAMBIÉN ESTÁN POR LLEGAR COMO EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA ESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) (FORTAMUN) E INGRESOS POR FINANCIAMIENTOS. EN ESTA PARTE DE INGRESOS POR FINANCIAMIENTO COMO SE LOS COMENTE TODOS LOS RECURSOS QUE SE HAN OBTENIDO POR PARTE DE LOS BANCOS HAN SIDO UTILIZADOS PARA PAGAR DEUDAS, PAGAR LO RELATIVO A LOS CONVENIOS CON EL ISSEMYM Y TAMBIÉN POR ESA PARTE HEMOS FORTALECIDO PORQUE ESTAMOS LLEGANDO A METAS QUE ESTÁN SANEANDO LAS FINANZAS, LOS COMPROMISOS SE HAN LLEVADO A CABO, LOS RECURSOS QUE SE HAN PEDIDO ADICIONALES A LOS RECURSOS PROPIOS Y A LAS PARTICIPACIONES HAN SIDO PARA SANEAR LAS FINANZAS Y USTEDES LO PUEDEN CHECAR DENTRO DEL CONTENIDO DE NUESTROS CUADROS CONTABLES: PARA EL 2023 INICIAMOS NORMATIVAMENTE DIFERENTE EMPEZAMOS CON UNA CONTABILIDAD NUEVA Y EN LOS INGRESOS PRÁCTICAMENTE DE LOS CRÉDITOS CONFORME LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA TENEMOS \$49,000,000.00 DISPONIBLES DEBIDO A QUE TENEMOS AHORITA LO DE BANOBRAS, ALGUNOS DE BANSI PERO AHORITA SI TENGO QUE PLASMAR LO QUE ME MARCA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y ESTE RECURSO ES PARA ALGUNA SITUACIÓN QUE PODAMOS TENER DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ¿TIENEN ALGUNA DUDA?; AHORA BIEN, DENTRO DE LA CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS TENÉMOS UNA COMPARATIVA DEL AUTORIZADO 2022. EL EJERCIDO 2022 Y EL PRESUPUESTADO 2023, NOS VAMOS POR CAPÍTULO:

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2023
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,301,656,123.00
100	IOSERVICIOS PERSONALES	546,376,639.00
200	00 MATERIALES Y SUMINISTROS	58,515,296.00
300	00 SERVICIOS GENERALES	157,922,071.00
400	OTRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	52,132,180.00
500	OBIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	13,759,900.00
600	00 INVERSION PUBLICA	227,558,046.00
900	00 DEUDA PUBLICA	245,391,991.00

EN USO DE LA PALABRA LA C. SEGUNDA REGIDORA MENCIONA: NO NOS HIZO LLEGAR LAS CARÁTULAS DE LAS REGIDURÍAS, NI DE LAS DIRECCIONES Y EN REALIDAD NO SABEMOS CÓMO ESTÁN NUESTROS PROPIOS PRESUPUESTOS ¿NOS LAS PUEDE HACER LLEGAR EN EL TRASCURSO DE LA TARDE O EL DÍA DE MAÑANA? EN USO DE LA PALABRA EL C. TESORERO MUNICIPAL COMENTA: CLARO QUE SÍ, HOY MISMO SE LA REMITO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MÁNDELES TODO, LAS SUBCUENTAS, INCLUSIVE LO PERSONAL PARA QUE SEPAN LAS REGIDURÍAS, DIRECCIONES EL PRESUPUESTO QUE TENDRÁN,





MÁNDELES TODO PARA QUE SEPAN CÓMO VA A ESTAR EL GASTO PÚBLICO PARA ELLOS. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES REFERIDO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL, REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR; SÍNDICO MUNICIPAL: A FAVOR; PRIMER REGIDOR: A FAVOR; SEGUNDA REGIDORA: A FAVOR; TERCER REGIDOR: A FAVOR; CUARTA REGIDORA: A FAVOR; QUINTO REGIDOR: A FAVOR; SEXTO REGIDOR: A FAVOR; SÉPTIMA REGIDORA: A FAVOR; OCTAVO REGIDOR: A FAVOR; NOVENO REGIDOR: A FAVOR; APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: 125, 128 FRACCIÓN IX Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO: 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII, 95 FRACCIÓN V, 98 Y 100 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO: 285, 317, 317 BIS Y 351 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 19 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$1,301,656,123.00 (UN MIL TRESCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS 00/100 M.N.) EN LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS QUE AL EFECTO ACOMPAÑAN AL PRESENTE ACUERDO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DEL MISMO Y CUYAS CARÁTULAS GENERALES QUEDAN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

#### PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 CARATULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	RECAUDADO 2022	PRESUPUESTADO 2023
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,406,927,683.17	1,168,834,073.71	1,301,656,123.00
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,406,927,683.17	1,168,834,073.71	1,301,656,123.00
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	132,531,339.00	83,370,296.86	148,690,081.00
4110	IMPUESTOS	95,377,041.00	50,408,907.40	95,377,041.0
4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.0
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	510,944.00	0.0
4140	DERECHOS	6,554,269.00	4,024,584.86	6,554,269.00
4150	PRODUCTOS	30,517,307.00	28,052,835.61	46,407,619.0
4160	APROVECHAMIENTOS	82,722.00	373,024.99	351,152.0







00.0	C	0.00	0.00	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4170
.00	1,103,966,042	978,763,776.85	1,122,299,020.17	PARTICIPACIONES, APORTAC, CONVENIOS, INCENTIV DERIV DE LA COLABORAC FISCAL, FOND DISTINT DE APORT, TRANSFER, ASIGNAC, SUBSIDIOS Y SUBVENC, Y PEN Y JUB	4200
.00	1,103,966,042	978,763,776.85	1,122,299,020.17	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	4210
.00	(0	0.00	0.00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDICOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	4220
.00	49,000,000	106,700,000.00	152,097,324.00	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	4300
0.00	(	0.00	0.00	INGRESOS FINANCIEROS	4310
0.00	(	0.00	0.00	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	4320
0.00	(	0.00	0.00	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	4330
0.00	(	0.00	0.00	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	4340
.00	49,000,000	106,700,000.00	142,897,583.00	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	4350
00.0	(	0.00	9,199,741.00	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	4390

#### PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	EJERCIDO 2022	PRESUPUESTADO 2023
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,396,299,060.33	1,020,513,555.55	1,301,656,123.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	546,277,676.00	430,006,817.47	546,376,639.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	99,984,142.71	68,357,014.34	58,515,296.00
3000	SERVICIOS GENERALES	143,838,216.90	132,593,301.45	157,922,071.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	177,692,170.58	135,223,661.45	52,132,180.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	28,445,308.32	10,914,993.07	13,759,900.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	236,465,110.82	172,634,981.44	227,558,046.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	163,596,435.00	70,782,786.33	245,391,991.00

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

INCISO B) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO MVCHS/TM/RC/02/0405/2023 GIRADO POR EL C.P. JUAN JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ, TESORERO MUNICIPAL; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) POR UN MONTO DE \$349'191,192.39 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 39/100 M.N.), RECURSO ASIGNADO AL MUNICIPIO MEDIANTE EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO" NÚMERO 19 DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2023. EN USO DE LA PALABRA EL C.P. JUAN JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ,





TESORERO MUNICIPAL EXPONE: CON SU PERMISO SE SOLICITA EN SU CASO LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2023, POR LA CANTIDAD DE \$349,191,192.39 ASIGNADO A ESTE MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD MEDIANTE PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO" NO. 19 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2023, MISMO QUE SERÁ APLICADO EN LAS ACCIONES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

NOMBRE DE LA ACCIÓN	IMPORTE
PAGO DE NÓMINA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 88,718,780.00
PAGO DE NÓMINA DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	\$ 4,281,220.00
PAGO DE APORTACIONES DE LA NÓMINA OPERATIVA, SINDICAL, ADMINISTRATIVA, DIETAS Y ADMINISTRATIVA OPERATIVA, ASÍ COMO LAS CUOTAS PATRONALES ENTERADOS AL ISSEMYM	\$ 92,404,460.00
PAGO DE CRÉDITO BANOBRAS 2014 POR \$100,000,000.00	\$ 7,000,000.00
PAGO DE GASOLINAS DE LAS UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$ 17,241,209.38
PAGO DE GASOLINAS DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	\$ 1,915,689.93
PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS SERVICIOS (SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, ANTIRRÁBICO, PRESIDENCIA MUNICIPAL, ANEXO MUNICIPIO (ANTENAS REPETIDORAS DE SEGURIDAD PÚBLICA) Y CÁMARAS DEL MUNICIPIO	\$ 3,076,000.00
EXAMEN TÓXICO Y PSICOMÉTRICO PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÂNSITO MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	\$ 2,500,000.00
PAGO DE PASIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (ADEFAS)	\$ 32,500,000.00
ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	\$ 3,949,002.00
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$ 3,500,000.00
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	\$ 500,000.00
PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 1,700,000.00
ADQUISICIÓN DE MUNICIONES	\$ 300,000.00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN DE CONTROL Y CONFIANZA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 500,000.00
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 4,300,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO Y COMISIONES DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP)	\$ 39,652,688.20
ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO	\$ 1,000,000.00
PAGO DEL ADEUDO CONVENIO ISSEMYM EJERCICIOS ANTERIORES DESCONTADO VÍA PARTICIPACIONES	\$ 32,152,142.88
ADQUISICIÓN DE PATRULLAS Y MOTOCICLETAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.	\$ 12,000,000.00
TOTAL	\$ 349,191,192.39

EN RELACIÓN AL (DAP) QUIERO COMENTAR ALGO, ESTAMOS PAGANDO \$5'000,000.00 MENSUALES A COMISIÓN FEDERAL, SI HACEMOS LA SUMATORIA AL







AÑO SERIAN \$60'000,000.00 PERO ESTAMOS LLEGANDO A ACUERDOS CON COMISIÓN FEDERAL, DE QUE REALICEMOS UN CONVENIO, EN EL QUE SE REALICE UN CENSO, PORQUE EN REALIDAD NO SABEMOS SI LO QUE NOS ESTÁN COBRANDO ES REAL, TENEMOS QUE LLEGAR A UN CONSENSO QUE PLASME QUE LO QUE NOS ESTÁN COBRANDO ME LO DEBES DE DEMOSTRAR, PORQUE HAY MUCHAS DUDAS EN CUANDO A LOS VOLTAJES, HAY LÁMPARAS DE 100 WATS, 50 WATS, 30 WATS, 20 WATS ENTONCES EXACTAMENTE NO SABEMOS QUE ES LO QUE NOS ESTÁN COBRANDO, HASTA QUE ELLOS REALICEN Y ME ENTREGUEN LA INFORMACIÓN DEL CENSO DEL MUNICIPIO, PORQUE HACIENDO EL ANÁLISIS TENDREMOS QUE PAGAR MENOS. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA: CON UN BUEN PROGRAMA DE LÁMPARAS AHORRADORAS ¿PODRÍAMOS REDUCIR EL CONSUMO? EN USO DE LA PALABRA EL C. TESORERO MUNICIPAL MANIFIESTA: ASÍ ES SEÑOR PRESIDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE: EN LUGAR DE PAGARLE A LA COMISIÓN FEDERAL, CAMBIAMOS LÁMPARAS EN EL MUNICIPIO Y REDUCIMOS EL CONSUMO, QUIZÁ GASTEMOS LOS \$39'000.000.00 EN LÁMPARAS, PERO YA NO SE PAGARÍAN ESAS CANTIDADES EN LA COMISIÓN FEDERAL. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA: SI SE PUEDE. EN USO DE LA PALABRA EL C. TESORERO MUNICIPAL EXPONE: ESTE RECURSO PROVENIENTE DEL FORTAMUN YA FUE CONSENSADO CON LAS ÁREAS PARA PRECISAMENTE EVITAR RECONDUCCIONES. ESTO ES LO MÁS APEGADO A LA REALIDAD, SIN EMBARGO, QUIERO COMENTARLES QUE POSIBLEMENTE SI SE REALICEN RECONDUCCIONES POR ALGUNA EMERGENCIA. PERO SERÁN MÍNIMAS. ES UN PRESUPUESTO REAL. EN USO DE LA PALABRA EL C. NOVENO REGIDOR COMENTA: EN RELACIÓN A LAS LÁMPARAS, EFECTIVAMENTE PRESIDENTE PROBABLEMENTE HAYA UNA REDUCCIÓN EN EL VOLTAJE; SIN EMBARGO, HAY QUE CHECAR EL LEVANTAMIENTO PORQUE NORMALMENTE NO HAY LA CANTIDAD DE LÁMPARAS O HAY MÁS, ENTONCES SI DIJIMOS QUE VAMOS A BAJAR, CUANDO HAGAMOS EL LEVANTAMIENTO PROBABLEMENTE NO NOS CONVENGA, SERÍA CONVENIENTE PARA CHECAR Y VALORAR SI NOS AYUDA O NO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA: ¿YA LES SOLICITO EL CENSO A LA C.F.E? EN USO DE LA PALABRA EL C. TESORERO MUNICIPAL MANIFIESTA: ES CORRECTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: UNA PREGUNTA NADA MÁS, PARA QUE QUEDE CLARO, SON \$32'500,000.00 Y \$39'000.000.00 EN EL (DAP), SON \$61'000.000.00. A MÍ ME GUSTARÍA MEJOR NO PAGÁRSELOS A ALGUNA DEPENDENCIA FEDERAL, SI NO QUE AL CONTRARIO, LO UTILIZÁRAMOS EN EL MUNICIPIO Y OPTIMIZÁRAMOS EL SERVICIO DE ALUMBRADO Y MÁS COMPRA DE PATRULLAS. EN USO DE LA PALABRA EL C. TESORERO MUNICIPAL MENCIONA: SI SE PUEDE, POR ESO SEPARAMOS EL CONCEPTO, PORQUE MUCHOS DE LOS MUNICIPIOS, EL ALUMBRADO PÚBLICO LO DIRECCIONAN AL RECURSO FORTAMUN, PERO SIN HABER CONSENSADO PRIMERO, PORQUE DE ALGUNA







FORMA NOS HEMOS DADO CUENTA QUE LA COMISIÓN ACTÚA DE MANERA ALEVOSA Y POR ESO SEPARAMOS LOS CONCEPTOS, PARA QUE ESA PARTE SE UTILICE PARA OTRAS ACCIONES PRIORITARIAS PARA EL MUNICIPIO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE: ADEMÁS HAY QUE ESPERAR EL CENSO, PORQUE COMO LO ESTÁ COMENTANDO EL NOVENO REGIDOR A VECES NOS COBRAN POR EJEMPLO 29,000 LÁMPARAS PERO TENEMOS FUNDIDAS 4,000 Y AUN ASÍ LA SIGUEN COBRANDO, ENTONCES HAY QUE TENER EN CUENTA EL CENSO Y VER UN PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS O SEA YA NO UTILIZAR LAS LÁMPARAS VIEJITAS INCLUSIVE YA ESTÁN AZULES PORQUE CONSUMEN MÁS LUZ ESAS QUE UNAS NUEVAS, NADA MÁS QUERÍA QUE QUEDARA CLARO, PORQUE LUEGO NOS PREGUNTAMOS AQUÍ EL PORQUÉ DE LAS RECONDUCCIONES O PORQUE TOMAMOS RECURSO QUE DICE ADEFAS PARA LUMINARIAS. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES MENCIONADO: UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL, REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR; SÍNDICO MUNICIPAL: A FAVOR; PRIMER REGIDOR: A FAVOR; SEGUNDA REGIDORA: A FAVOR; TERCER REGIDOR: A FAVOR; CUARTA REGIDORA: A FAVOR; QUINTO REGIDOR: A FAVOR; SEXTO REGIDOR: A FAVOR; SÉPTIMA REGIDORA: A FAVOR; OCTAVO REGIDOR: A FAVOR; NOVENO REGIDOR: A FAVOR; APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES MISMAS QUE SE REALIZARÁN CON RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) POR UN MONTO DE \$349'191,192.39 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 39/100 M.N.), DE ACUERDO A LA TABLA SIGUIENTE:

NUMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	IMPORTE	
FORTAMUN-001-2023	PAGO DE NÓMINA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$88,718,780.00	
FORTAMUN-002-2023	PAGO DE NÓMINA DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	\$4,281,220.00	
FORTAMUN-003-2023	PAGO DE APORTACIONES DE LA NÓMINA OPERATIVA, SINDICAL, ADMINISTRATIVA, DIETAS Y ADMINISTRATIVA OPERATIVA, ASÍ COMO LAS CUOTAS PATRONALES ENTERADOS AL ISSEMYM	\$92,404,460.00	







FORTAMUN-004-2023	PAGO DE CRÉDITO BANOBRAS 2014 POR \$100,000,000.00	\$7,000,000.00
FORTAMUN-005-2023	PAGO DE GASOLINAS DE LAS UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÂNSITO MUNICIPAL	\$17,241,209.38
FORTAMUN-006-2023	PAGO DE GASOLINAS DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	\$1,915,689.93
FORTAMUN-007-2023	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS SERVICIOS (SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, ANTIRRÁBICO, PRESIDENCIA MUNICIPAL, ANEXO MUNICIPIO (ANTENAS REPETIDORAS DE SEGURIDAD PÚBLICA) Y CÁMARAS DEL MUNICIPIO	\$3,076,000.00
FORTAMUN-008-2023	EXAMEN TÓXICO Y PSICOMÉTRICO PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÂNSITO MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	\$2,500,000.00
FORTAMUN-009-2023	PAGO DE PASIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (ADEFAS)	\$32,500,000.00
FORTAMUN-010-2023	ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	\$3,949,002.00
FORTAMUN-011-2023	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÂNSITO MUNICIPAL	\$3,500,000.00
FORTAMUN-012-2023	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	\$500,000.00
FORTAMUN-013-2023	PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$1,700,000.00
FORTAMUN-014-2023	ADQUISICIÓN DE MUNICIONES	\$300,000.00
FORTAMUN-015-2023	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN DE CONTROL Y CONFIANZA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$500,000.00
FORTAMUN-016-2023	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$4,300,000.00
FORTAMUN-017-2023	ALUMBRADO PÚBLICO Y COMISIONES DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP)	\$39,652,688.20
FORTAMUN-018-2023	ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO	\$1,000,000.00
FORTAMUN-019-2023	PAGO DEL ADEUDO CONVENIO ISSEMYM EJERCICIOS ANTERIORES DESCONTADO VÍA PARTICIPACIONES	\$32,152,142.88
FORTAMUN-020-2023	ADQUISICIÓN DE PATRULLAS Y MOTOCICLETAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$12,000,000.00
	TOTAL	\$349,191,192.3

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.







INCISO C) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO MVCHS/TM/RC/02/0406/2023 GIRADO POR EL C.P. JUAN JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ, TESORERO MUNICIPAL: MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL REALICE LAS ADECUACIONES, RECONDUCCIONES, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES INTERNAS Y EXTERNAS A LAS QUE HAYA LUGAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023. EN USO DE LA PALABRA LA C. SEGUNDA REGIDORA EXPONE: TENGO UNA DUDA PORQUE AQUÍ DICE "SE SOLICITA TENGA A BIEN CONSIDERAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL REALICE LAS ADECUACIONES, RECONDUCCIONES, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES: ESO QUIERE DECIR QUE YA NO NOS LAS VAN A PASAR AQUÍ AL CABILDO PARA QUE NOSOTROS LAS PODAMOS AUTORIZAR. EN USO DE LA PALABRA EL C. TESORERO MUNICIPAL MENCIONA: CLARO, COMO LO MANIFESTÉ, LA TESORERÍA ES QUIEN LAS PROYECTA, PERO EN EL SENTIDO COMO LO SON LAS RECONDUCCIONES TIENEN QUE PASAR POR CABILDO, SE LES PEDIRÍA SU AUTORIZACIÓN DERIVADO DE QUE SI HAY ALGUNA ACCIÓN PRIORITARIA EMERGENTE SE TIENE QUE ATENDER, LO QUE NO SE UTILICE POR ALGUNA CAUSA POR PRIORIDAD SE PODRÍA RE DIRECCIONAR A ALGO BENÉFICO PARA EL MUNICIPIO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA: QUE QUEDE CLARO, EL TESORERO MUNICIPAL GESTIONA Y EJECUTA, PERO NOSOTROS AUTORIZAMOS, ÉL NO PUEDE HACERLO DE MANERA UNILATERAL, TODO LO QUE AFECTA LA CUENTA PUBLICA COMO LO QUE ESTAMOS AHORITA VOTANDO, ÉL LO VA A HACER, PERO EL CABILDO ES QUIEN LO VA A AUTORIZAR. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES MENCIONADO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA. EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL, REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR: SÍNDICO MUNICIPAL: A FAVOR; PRIMER REGIDOR: A FAVOR; SEGUNDA REGIDORA: A FAVOR; TERCER REGIDOR: A FAVOR; CUARTA REGIDORA: A FAVOR; QUINTO REGIDOR: A FAVOR; SEXTO REGIDOR: A FAVOR; SÉPTIMA REGIDORA: A FAVOR; OCTAVO REGIDOR: A FAVOR; NOVENO REGIDOR: A FAVOR; APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 8 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS







MUNICIPIOS; 317 Y 317 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL REALICE LAS ADECUACIONES, RECONDUCCIONES, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES INTERNAS Y EXTERNAS A LAS QUE HAYA LUGAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

CUARTO PUNTO.-EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO VCHS/DOP/OFIC/0405/2023 GIRADO POR EL ARQ. RAFAEL REYES AYALA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA EJERCICIO FISCAL 2023; EL CUAL CONTIENE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) POR UN MONTO DE \$221'058,046.00 (DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.); RECURSO PROPIO POR UN MONTO DE \$6'500,000.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). EN USO DE LA PALABRA EL ARQ. RAFAEL REYES AYALA. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EXPONE: SE TIENE EL TECHO PRESUPUESTAL PARA LA OBRA PÚBLICA POR UN MONTO DE \$227'558,046.00, COMO LO PUEDEN VER EN SU PROGRAMA AHORA YA NO SE LLAMA FISMDF SE LLAMA FAISMUN ES EL NUEVO PROGRAMA QUE SACO EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS CARATULAS EN LA PÁGINA UNO, DOS Y TRES VIENEN TODAS LAS OBRAS QUE VAMOS A REALIZAR, NO SÉ SI TENGA ALGUNA DUDA. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA: EN COMPARACIÓN AL AÑO PASADO COMO ESTAMOS. EN USO DE LA PALABRA EL C. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS COMENTA: SE LE SUBIERON \$52'000,000.00 MÁS SEÑOR PRESIDENTE, QUIERO COMENTARLES QUE ESTA ES UNA GESTIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, FUIMOS EL ÚNICO MUNICIPIO QUE LE SUBIERON ESA CANTIDAD DE PRESUPUESTO. QUIERO COMENTARLES QUE TENEMOS AUDITORIA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. VIENE PRÓXIMAMENTE PARA VERIFICAR TODAS LAS OBRAS QUE SE REALIZARON EL AÑO PASADO. FÍSICAS. FINANCIERAS Y LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS ÚNICOS Y LOS AUDITORES VAN A ENTREGAR UN INFORME AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE: SI VIENE AHÍ PARA COMPLEMENTAR EL COMENTARIO DEL SEÑOR DIRECTOR, NOSOTROS INCLUSIVE YO LO HE ESTADO SOLICITANDO PORQUE NO HAY NADA MEJOR QUE TENER LA TRANSPARENCIA Y QUE ESTEMOS EN BUEN GOBIERNO, SI DECIMOS QUE GASTAMOS MIL PESOS EN UNA OBRA QUE ESTE EL DINERO EJERCIDO, ENTONCES SOLICITAMOS AUDITORIA, EN LA AUDITORIA







SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN QUE ES EL RECURSO FEDERAL ES EL DE OBRAS EL DEL FISM DEL AÑO PASADO, TODAVÍA AHORITA YA LE CAMBIARON EL NOMBRE AL FAISMUN Y TAMBIÉN PEDIMOS LA CUENTA PÚBLICA QUE ES LA MÁS IMPORTANTE. LO QUE VIMOS EN EL PUNTO ANTERIOR CON EL TESORERO Y NO LO VIENE A AUDITAR EL OSFEM, ENTONCES TENEMOS SIMULTÁNEAMENTE CREO QUE SOMOS UNO DE LOS ÚNICOS MUNICIPIOS, LO VAMOS A TENER ASÍ, SOLICITAMOS LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA OBRAS Y DE LA CUENTA PÚBLICA QUE ES LA MÁS IMPORTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL OSFEM, ENTONCES SI ES IMPORTANTE LO QUE USTED ACABA DE COMENTAR, QUE ESTO QUE ESTAMOS SOLICITANDO VENGA LIMPIO, PORQUE LO OTRO VA ESTAR AUDITADO Y SI NO LO ESTÁN SUBIENDO YO YA HABÍA HECHO ALGUNOS COMENTARIOS DE QUE HABÍAMOS CONSEGUIDO QUE SE SUBIERA EL PRESUPUESTO PARA OBRA EN ESTE AÑO. NO ES LO QUE QUISIÉRAMOS PERO SI VA A VERSE REFLEJADO EN OBRA EN ESTE EJERCICIO FISCAL. EN USO DE LA PALABRA EL C. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MANIFIESTA: QUIERO COMENTARLES VAN A VER ALGUNAS OBRAS QUE SE METIERON EL AÑO PASADO DEL RECURSO BANOBRAS, EL RECURSO BANOBRAS NO NOS LLEGÓ, ESTE PROGRAMA LE DIERON EL VISTO BUENO EL AÑO PASADO, PERO DESAFORTUNADAMENTE NO NOS DIERON EL CRÉDITO BANOBRAS PORQUE EL SEÑOR PRESIDENTE COMENTO QUE NO QUIERE ENDEUDAR MÁS AL MUNICIPIO COMO LE SUBIERON LOS \$50'000.000.00 Y ERAN \$75'000.000.00 LO QUE TENIAMOS ENTONCES FUE MUY POCA LA DIFERENCIA Y NO PAGAR INTERESES ESA FUE LA INDICACIÓN QUE NOS DIO EL SEÑOR PRESIDENTE, POR LO CUAL HAY OBRAS QUE VAN A VER REPETIDAS, NO SE HICIERON PORQUE NO LLEGO EL RECURSO BANOBRAS. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE: SI USTEDES REVISAN HABÍAMOS SOLICITADO EL AÑO PASADO LA AUTORIZACIÓN DE UN CRÉDITO DE \$74'000,000.00, QUE INCLUSIVE HUBO COMENTARIOS QUE PARA QUE ENDEUDAMOS AL MUNICIPIO ETCÉTERA. ENTONCES VIÉNDOLO Y SOLICITANDO - AL GOBIERNO FEDERAL DE QUE NOS AUMENTARAN EL PRESUPUESTO DE OBRA, SI NO LO ESTÁN AUMENTANDO PARA QUE ENDEUDAMOS AL MUNICIPIO, QUIZÁ PUDIÉRAMOS OCUPARLO PARA OTRAS COSAS, NO LO VAMOS A GASTAR DE TODAS MANERAS Y VAMOS A DEJAR ENDEUDADO AL MUNICIPIO, NO SÉ SI HICIMOS BIEN. USTEDES ANALÍCENLO PERO SI NO SUBIERON EL PRESUPUESTO DE OBRA PARA QUE NOS ENDEUDAMOS. PARA QUE ENDEUDAMOS AL MUNICIPIO, PORQUE AQUÍ POR EJEMPLO NOS DIERON 55 Y LO ENDEUDAMOS 63 PERO NO SON 63 PORQUE TERMINAMOS PAGANDO COMO 90, 80, PARA QUE ENDEUDAMOS AL MUNICIPIO ENTONCES ENTRE LA BUENA FINANZA MEJOR CONSEGUIMOS EL AUMENTO Y NO NOS ENDEUDAMOS Y ASÍ NO PAGAMOS INTERESES Y SACAMOS LA OBRA PÚBLICA LIMPIA ES CUÁNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: EL DÍA DE AYER YO LE HABÍA HECHO UN COMENTARIO DE UNA ESCUELA, PRESIDENTE LE COMENTO QUE







HICIMOS UN RECORRIDO EN UNA ESCUELA EN DONDE FUIMOS A VER LA BARDA PERIMETRAL, YA TIENE DAÑO ESTRUCTURAL Y YA REPRESENTA UN PELIGRO PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL ESTÁ EN LA COLONIA INDEPENDENCIA. DICEN QUE MANDARON EL OFICIO DE SOLICITUD, PERO COMO EL AÑO PASADO SE LES HIZO ARCOTECHO YA NO ENTRO, ENTONCES AYER EL DIRECTOR ME COMENTABA QUE HAY OTRO RECURSO CON EL QUE SE PODRÍA HACER, YA PEDÍ QUE SE HICIERA EL DICTAMEN TÉCNICO POR PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL, PORQUE YA ES NECESARIO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: TENEMOS EL FEFOM Y EL PAD. EN USO DE LA PALABRA EL C. TERCER REGIDOR COMENTA: ES LA LÁZARO CÁRDENAS. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA: NO LA LÁZARO CÁRDENAS LO QUE LE HACE FALTA ES LA PLANCHA. EN USO DE LA PALABRA LA C. SÍNDICO MUNICIPAL EXPONE: ES LA ESCUELA EMILIANO ZAPATA SALAZAR EN LA COLONIA INDEPENDENCIA. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: LA TOMAMOS EN CUENTA. NO ME QUIERO COMPROMETER. MIREN QUE QUEDE MUY CLARO PORQUE HOY LO VI Y CON JUSTA RAZÓN NUESTROS ESTUDIANTES, NUESTROS MAESTROS ESTÁN DESESPERADOS PORQUE LLEGAN Y TE DICEN, METEMOS INFINIDAD DE OFICIOS Y NO NOS RESUELVEN, REVISEN USTEDES SU PRESUPUESTO, AHÍ ESTÁ SU CARATULA Y VAN A VER QUE EN NINGÚN LADO DICE ESTO PARA ESCUELAS O DICE UTILÍCELO PARA BARDAS PERIMETRALES, NOSOTROS REASIGNAMOS EL RECURSO QUE PUDIERA SER QUIZÁ PARA UNA PAVIMENTACIÓN, PERO SI SE ESTÁ CAYENDO UNA BARDA, UNA ESCUELA, SI LOS NIÑOS SE QUEMAN COMO EN LA MAÑANA QUE ESTUVIMOS AQUÍ EN EL SOL QUE SE VAN INSOLADOS, LOS AUTOMOVILISTAS QUE ME PERDONEN A LO MEJOR VAN CAER EN UN BACHE, PERO NO PODEMOS PERMITIR QUE SE CAIGA UNA BARDA EN UNA ESCUELA, LO QUE AHORITA USTEDES ESTÁN COMENTANDO, LAS ESCUELAS TIENE DOS VERTIENTES UNAS SON ESTATALES Y OTRAS SON FEDERALES EN UNA SE LLAMA IMIFE: ÉL IMIFE ES DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL INIFED SON LOS FEDERALES QUE ES EL IMIFE Y EL INIFED SON LOS ENCARGADOS DE HACER TODO ESE TIPO DE OBRA, SI UNA ESCUELA NECESITA UN AULA NUEVA SE LA TIENE QUE HACER, SI NECESITA UNA PLANCHA SE LA TIENE QUE HACER, UN ARCOTECHO SE LO DEBERÍAN DE HACER, YO NO ME VOY A METER EN CÓMO SE MANEJA EL RECURSO AHÍ, PERO SI QUIERO DEJAR BIEN CLARO EN LA SESIÓN CABILDO QUE USTEDES LO TENGAN PORQUE A VECES LA COMUNIDAD MAL INTERPRETA ES QUE EL AYUNTAMIENTO NO, NO TENEMOS RECURSO PARA ESO, NOSOTROS **ESTAMOS** REASIGNANDO RECURSO PORQUE RESPONSABILIDAD QUE UN SERVIDOR Y QUE USTEDES ME HAN APOYADO Y LES AGRADEZCO A NOMBRE DE TODOS LOS EDUCANDOS, HEMOS ASIGNADO RECURSO PARA ESCUELAS, VEAN LA OBRA, LA MAYORÍA DE LAS OBRAS SON ESCUELAS, PERO TENEMOS UN ATRASO. YO PEDÍ INCLUSIVE EN UNA REUNIÓN CON EL ESTADO PEDÍ QUE NOS TRAJERAN AL TITULAR DEL INIFED PARA QUE NOS DIJERAN PORQUE NO







ATIENDEN Y PORQUE INCLUSIVE HAY OBRAS QUE VIENEN LAS EMPIEZAN Y AHÍ SE QUEDAN NUNCA LAS CONCLUYEN, ENTONCES TENEMOS BARDAS SIN TECHOS, ETCÉTERA. ETCÉTERA: ENTONCES QUE QUEDE CLARO SI VAMOS A ATENDER LAS DEMANDAS CONFORME SE VAYA PUDIENDO. NO ME QUIERO LAVAR LAS MANOS DICIENDO QUE NO ES NUESTRA RESPONSABILIDAD, ES NUESTRO MUNICIPIO SON NUESTRAS ESCUELAS Y ES NUESTRA GENTE, PERO DESAFORTUNADAMENTE NO CONTAMOS CON UNA BOLSA DE RECURSO DONDE PODAMOS ASIGNAR Y PALOMEANDO TODO LO QUE LAS ESCUELAS NOS VIENEN A PEDIR, SI LAS ESTAMOS APOYANDO PORQUE ESTAMOS CONSCIENTES DE LO QUE NECESITAN, PERO SI TENEMOS 380 ESCUELAS DE TODOS LOS NIVELES QUE SON COMO 280 PLANTELES FÍSICAMENTE, PORQUE RECUERDEN QUE ALGUNOS TIENE TURNO MATUTINO Y VESPERTINO, ENTONCES SON UN MONTÓN DE ESCUELAS, NO HAY RECURSO QUE ALCANCE PORQUE TODAS NECESITAN, TODAS, NUESTRO RECURSO ALCANZA PARA 20 ARCOTECHOS Y CUANDO SE NECESITABAN 140 ARCOTECHOS, YA LOS HEMOS VENIDO HACIENDO. QUIERO INFORMARLES QUE CON ESTO QUE ESTAMOS A PUNTO DE APROBAR, ESTAMOS CUMPLIENDO CON TODAS LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, TODAS NUESTRAS ESCUELAS VAN A TENER ARCOTECHO, ES ALGO QUE NOS COMPROMETIMOS Y QUE ESTAMOS CUMPLIENDO, VAMOS A IRNOS CON TODO LO DEMÁS QUE PODAMOS IR HACIENDO BARDAS PERIMETRALES, PLANCHAS CÍVICAS, COMEDORES, DESAYUNADORES QUE NECESITAN Y SOBRE TODO VAMOS APOYAR LOS SANITARIOS PORQUE TODAS LAS ESCUELAS NECESITAN SANITARIOS NUEVOS, ENTONCES VÁMONOS SOBRE ESO, PERO NADA MÁS QUIERO COMENTARLO QUIERO QUE QUEDE INCLUSIVE GRABADO PARA QUE CUANDO LA GENTE VEA LA TRASMISIÓN DEL CABILDO SEPAN QUE LO ESTAMOS HACIENDO CON RESPONSABILIDAD Y QUE NO ES DE QUE NO QUERAMOS ATENDER. QUE A VECES NO SE PUEDE Y QUE FINALMENTE SI HAY UNA MANIFESTACIÓN YO LES INVITARÍA A QUE NO LA VINIERAN HACER AQUÍ, PORQUE NO VA A SERVIR DE NADA, QUE LA VAYAN HACER AL GOBIERNO FEDERAL O AL GOBIERNO ESTATAL PORQUE SON LOS QUE TIENE EL IMIFE QUE ES EL INSTITUTO QUE SE DEBE DE ENCARGAR LA LOGÍSTICA Y TODA LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS ESTATALES Y EL INIFED ES LO QUE ERA EL CAFSE ES LO FEDERAL, ENTONCES NADA MÁS QUIERO HACER ESE COMENTARIO, NO EXCLUYO LA RESPONSABILIDAD, VAMOS A SEGUIR HACIENDO LAS ESCUELAS, PERO COMO SE VAYA PUDIENDO, PARA QUE LA GENTE MOLESTA QUE TIENE TODA LA RAZÓN LLEGAN BIEN MOLESTAS A RECLAMARNOS USTEDES TENGAN ARGUMENTOS PARA DECIRLES NO ES QUE EL CABILDO NO AUTORICE, EL PRESIDENTE NO QUIERA HACER, EL AYUNTAMIENTO O LA ADMINISTRACIÓN NO FUNCIONA NO, NO, NO, ES QUE NO SÉ PUEDE PORQUE EL RECURSO NO ALCANZA ES CUÁNTO. EN USO DE LA PALABRA LA C. SEGUNDA REGIDORA COMENTA: PUES NUEVAMENTE REITERANDO MI PETICIÓN EL NÚMERO DE OFICIO QUE LE HICE LLEGAR EL DÍA DE HOY VCHS/R2/OF/0121/2023, DONDE







SOLICITO SE HAGAN LLEGAR LAS FICHAS TÉCNICAS DE TODAS LAS OBRAS, ESTO ES EN VIRTUD DE QUE ME DEJA DE MANERA INDEFENSA PARA PODER TOMAR UNA DECISIÓN Y PODER APROBAR EL PLAN DE OBRA. ENTONCES SEA TAN AMABLE DE HACÉRMELAS LLEGAR. EN USO DE LA PALABRA EL C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MENCIONA: LE COMENTO REGIDORA Y SE LO COMENTO A LOS REGIDORES, NOSOTROS COMO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS NO LAS PODEMOS SACAR, PORQUE NO ESTÁ LICITADO. SERIA PARA MÍ COMO DIRECTOR VER QUE ESA FICHAS TÉCNICAS COMO VIENEN ARMADAS O VIENEN CON LOS PRECIOS UNITARIOS NO SE PUEDEN DAR, AUNQUE USTED SEA REGIDOR SE LE CONTESTO CON LOS ARTÍCULOS ME MANDO ESA SITUACIÓN CONFORME A LEY. SI YO DOY ESA INFORMACIÓN Y SALE DE SUS MANOS AUTOMÁTICAMENTE OTRAS EMPRESAS U OTROS PARTIDOS VAN A SABER CÓMO ESTAMOS LICITANDO Y CUANTO ESTÁ VALIENDO REALMENTE ESO Y CUANDO HAGAMOS LAS LICITACIONES PUEDEN METERSE Y YA NO VA SER UNA LICITACIÓN PÚBLICA HONESTA. VA SER UNA LICITACIÓN PÚBLICA DESHONESTA. CUANDO PARTICIPEN LAS EMPRESAS QUE VAN A PARTICIPAR PUES VA A SABER TODO Y SU PERSONAL QUE NO DEBEN HACER, ES UNA LEY DE TRANSPARENCIA QUE NOS LOS MARCA, QUE NOSOTROS NO PODEMOS PASARLE ESA SITUACIÓN, ES POR ESO QUE NO PUEDO PASAR REGIDORA, CONTESTAMOS EN TIEMPO Y FORMA, CONFORME ARTÍCULOS, NO PORQUE YO QUIERA SI NO PORQUE ASÍ LO DICE LA LEY, LOS ESTATUTOS Y NOSOTROS NOS MANEJAMOS CONFORME A DERECHO. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES REFERIDO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL. REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR, SÍNDICO MUNICIPAL: A FAVOR, PRIMER REGIDOR: A FAVOR, SEGUNDA REGIDORA: SE ABSTIENE POR NO CONTAR CON LA INFORMACIÓN PRECISA EN TIEMPO Y FORMA, TERCER REGIDOR: A FAVOR, CUARTA REGIDORA: A FAVOR, QUINTO REGIDOR: A FAVOR, SEXTO REGIDOR: A FAVOR, SÉPTIMA REGIDORA: A FAVOR, OCTAVO REGIDOR: A FAVOR, NOVENO REGIDOR: A FAVOR, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

#### **FAISMUN 2023**







FAISMUN/016/2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN SECUNDARIA OFICIAL NO. 0517 LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, UBICADA EN AVENIDA CUAUHTÉMOC, COLONIA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	2,800,000.0
FAISMUN/015/2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN CECYTEM, UBICADO EN ESQUINA DE AVENIDA ISIDRO FABELA Y CALLE ARQUITECTOS, COLONIA MARÍA ISABEL, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	3,200,000.00
FAISMUN/014/2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR NICOLAS ROMERO, UBICADO EN AVENIDA COVARRUBIAS, COLONIA NIÑOS HÉROES II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	2,260,000.0
FAISMUN/013/2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR CORREGIDORA DE QUERÉTARO, UBICADO EN LA ESQUINA DE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE SALVADOR DÍAZ MIRÓN, COLONIA DARÍO MARTÍNEZ II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	1,670,000.0
FAISMUN/012/2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN SECUNDARIA MIGUEL LEÓN PORTILLA, UBICADA EN LA ESQUINA DE CALLE ORIENTE 41 Y CALLE SUR 6, COLONIA GUADALUPANA II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	3,200,000.0
FAISMUN/011/2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR FEDERICO FROEBEL, UBICADO EN CALLE PONIENTE 1, COLONIA SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	2,265,000.0
FAISMUN/010/2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN SECUNDARIA OFICIAL NO. 0201 IGNACIÓ MANUEL ALTAMIRANO, UBICADA EN CALLE PONIENTE 8, COLONIA SAN MIGUEL XICO I SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	2,640,000.0
FAISMUN/009/2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN SECUNDARIA OFICIAL NO. 0955 NEZAHUALCÓ YOTL, UBICADA EN CALLE TLAHUACANOS, COLONIA AMÉRICAS II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	2,830,000.0
FAISMUN/008/2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA ÁLVARO GÁLVEZ Y FUENTES, UBICADA EN AVENIDA AGRICULTURA No.9, COLONIA SAN JUAN TLALPIZAHUAC, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	2,800,000.0
FAISMUN/007/2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR MARIANO ABASOLO, UBICADO EN CALLE NORTE 7-A Y CALLE ORIENTE 42, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	2,600,000.0
FAISMUN/006/2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN SECUNDARIA OFICIAL No. 0396 JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, UBICADA EN CALLE ORIENTE 15 ENTRE CALLE NORTE 9 Y CALLE NORTE 10, COLONIA SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	2,800,000.0
FAISMUN/005/2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN SECUNDARIA OFICIAL No. 0345 BELISARIO DOMÍNGUEZ, UBICADA EN CALLE PONIENTE 15 ENTRE CALLE SUR 19 Y CALLE SUR 20, COLONIA SAN MIGUEL XICO III SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	2,290,000.00
FAISMUN/004/2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA, UBICADA EN LA ESQUINA DE LA AVENIDA IGNACIO COMONFORT Y CALLE PONIENTE 7, COLONIA CONCEPCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	1,950,000.00
FAISMUN/003/2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR XOCHIPILLI, UBICADO EN CALLE NORTE 13, COLONIA MARÍA ISABEL, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	1,730,000.0
FAISMUN/002/2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA JOSÉ VASCONCELOS, UBICADA EN CALLE NARANJO S/N, COLONIA AVÂNDARO, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	2,610,000.0
FAISMUN/001/2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, UBICADO EN CALLE ORIENTE 4 S/N, COLONIA JARDÍN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	1,420,000.0









FAISMUN/017/2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN SECUNDARIA OFICIAL No. 0831 JAIME TORRES BODET, UBICADA EN CALLE SAVIL ESQUINA CALLE MAYAS, COLONIA AMÉRICAS I SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	2,820,000.00
FAISMUN/018/2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR JEAN PIAGET, UBICADO EN ESQUINA DE CALLE PONIENTE 16 Y CALLE NORTE 13, COLONIA MARÍA ISABEL, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	1,430,000.00
FAISMUN/019/2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL PREESCOLAR LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA, UBICADO EN AVENIDA LEONA VICARIO ESQUINA CALLE PONIENTE 9, COLONIA SANTIAGO, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	1,500,000.00
FAISMUN/020/2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, UBICADA EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE ORIENTE 29, COLONIA EL TRIUNFO, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	2,800,000.00
FAISMUN/021/2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA ESTADO DE MÉXICO, UBICADA EN AVENIDA SOTO Y GAMA ESQUINA AVENIDA ISIDRO FABELA, COLONIA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	2,800,000.00
FAISMUN/022/2023	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, UBICADO EN LA ESQUINA DE CALLE SUR 20 Y CALLE PONIENTE 6-A, COLONIA SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	740,000.00
FAISMUN/023/2023	MANTENIMIENTO DE MÓDULO SANITARIO EN PRIMARIA NARCISO MENDOZA, UBICADA EN AV. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO S/N, COLONIA SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	702,500.00
FAISMUN/024/2023	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE DOS MÓDULOS SANITARIOS Y PINTURA EN ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA MOCTEZUMA, ESQUINA CALLE PONIENTE 15, COLONIA SAN MIGUEL XICO III SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	1,520,000.00
FAISMUN/025/2023	MANTENIMIENTO A LA RED DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	15,000,000.00
FAISMUN/026/2023	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO ORIENTADO A EJECUTÁR ACCIONES SOCIALES BÁSICAS DE ATENCIÓN IMMEDIATA, UBICADO; EN EL PARQUE AGOSTADERO, COLONIA EL AGOSTADERO, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	3,995,000.00
FAISMUN/027/2023	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y CISTERNA EN ESCUELA PRIMARIA JOSÉ EMILIO PACHECO, UBICADA EN CALLE POLITÓLOGOS, COLONIA EL AGOSTADERO, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	1,210,000.00
FAISMUN/028/2023	MANTENIMIENTO DE MÓDULO SANITARIO EN ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL No. 0641 JEAN PIAGET, UBICADA EN AVENIDA HERMENEGILDO GALEANA, COLONIA MARÍA ISABEL, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	740,000.00
FAISMUN/029/2023	MANTENIMIENTO DE MÓDULO SANITARIO EN ESCUELA PRIMARIA PAULO FREIRE, UBICADA EN AVENIDA HERMENEGILDO GALEANA, COLONIA MARÍA ISABEL, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	740,000.00
FAISMUN/030/2023	MANTENIMIENTO DE MÓDULO SANITARIO EN ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES MAGON, UBICADO EN CALLE PONIENTE 15 ESQUINA NORTE 10, COLONIA MARÍA ISABEL, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	740,000.00
FAISMUN/031/2023	MANTENIMIENTO DE MÓDULO SANITARIO EN ESCUELA PRIMARIA 15 DE ABRIL, UBICADA EN CALLE POMIENTE 16 S/N ESQUINA CON AVENIDA ANTONIO DÍAZ COVARRUBIAS, COLONIA NIÑOS HÉROES II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	740,000.00
FAISMUN/032/2023	MANTENIMIENTO DE MÓDULO SANITARIO EN ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL No. 96, UBICADA EN CALLE SUR 3, COLONIA NIÑOS HÉROES II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	740,000.00
FAISMUN/033/2023	MANTENIMIENTO DE MÓDULO SANITARIO EN CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO JUAN DE DIOS BÁTIZ, UBICADO EN CALLE PONIENTE 6 ESQUINA CON AVENIDA ANÁHUAC, COLONIA NIÑOS HÉROES I SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	740,000.00
=	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN TELESECUNDARIA No. 0537 LUIS	







1,210,000.00	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA LIC. ISIDRO FABELA, UBICADA EN CALLE PONIENTE 22, COLONIA SAN MIGUEL XICO III SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	FAISMUN/035/2023
740,000.00	MANTENIMIENTO DE MÓDULO SANITARIO EN ESCUELA PRIMARIA LIC. JESÚS REYES HEROLES, UBICADA EN CALLE PONIENTE 1-B, COLONIA SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	FAISMUN/036/2023
740,000.00	REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA Y CISTERNA EN ESCUELA PRIMARIA LUDWIG VAN BEETHOVEN, UBICADA EN AVENIDA DEL PÍPILA ESQUINA CON CALLE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, COLONIA DARÍO MARTÍNEZ II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	FAISMUN/037/2023
10,000,000.00	REHABILITACIÓN DE CANCHAS Y ESPACIOS PÚBLICOS MULTIDEPORTIVOS (DEPORTIVO CAMPO 10), UBICADO EN AVENIDA CUAUHTÉMOC ESQUINA CON CALLE NICOLÁS BRAVO, COLONIA DARÍO MARTÍNEZ I SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	FAISMUN/038/2023
3,450,000.00	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN CECATI No. 196, UBICADO EN AVENIDA IGNACIO COMONFORT ESQUINA CON CALLE ORIENTE 3, COLONIA SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	FAISMUN/039/2023
740,000.00	MANTENIMIENTO DE MÓDULO SANITARIO EN ESCUELA PRIMARIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, UBICADA EN CALLE ORIENTE 15 ESQUINA CON AVENIDA IGNACIO COMONFORT, COLONIA SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	FAISMUN/040/2023
740,000.00	MANTENIMIENTO DE MÓDULO SANITARIO EN PREESCOLAR MANUEL SAAVEDRA, UBICADO EN CALLE ORIENTE 14 ESQUINA CON CALLE NORTE 3, COLONIA SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	FAISMUN/041/2023
1,210,000.00	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, UBICADA EN CALLE ORIENTE 36-A, COLONIA GUADALUPANA I SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	FAISMUN/042/2023
3,182,500.00	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA COLONIA ALFREDO BARANDA, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	FAISMUN/043/2023
740,000.00	MANTENIMIENTO DE MÓDULO SANITARIO EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL No. 0612, 16 DE SEPTIEMBRE, UBICADA EN CALLE CONDE DE MONTE CRISTO, COLONIA CERRO DEL MARQUÉS, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	FAISMUN/044/2023
5,996,279.00	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO CALLE SUR 14, TRAMO: DE LA AVENIDA PLUTARCO ELÍAS CALLES A CALLE ORIENTE 36-A, COLONIA GUADALUPANA II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	FAISMUN/045/2023
6,771,754.00	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE ORIENTE 9-A, TRAMO: DE AV. FRANCISCO VILLA A LA LATERAL MÉXICO-PUEBLA, COLONIA INDEPENDENCIA, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	FAISMUN/046/2023
7,316,728.00	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE ORIENTE 20, TRAMO: DE LATERAL MÉXICO-PUEBLA A AVENIDA IGNACIO COMONFORT, COLONIA SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	FAISMUN/047/2023
6,337,977.00	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE PONIENTE 5, TRAMO: AV. RICARDO FLORES MAGÓN - AV. FRANCISCO VILLA, COLONIA SANTIAGO, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	FAISMUN/048/2023
12,150,555.00	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE NORTE 10, TRAMO: DE LA CALLE ORIENTE 7 A AV. EMILIANO ZAPATA, COLONIA SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	FAISMUN/049/2023
5,414,734.00	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE PONIENTE 18, TRAMO: AV. SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA A AV. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, COLONIA MARÍA ISABEL, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	FAISMUN/050/2023
6,311,644.00	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE ORIENTE 32, TRAMO: SUR 3 A AV. ISIDRO FABELA, COLONIA GUADALUPANA I SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	FAISMUN/051/2023
6,165,447.00	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE PONIENTE 7, TRAMO: AV. FLORES MAGÓN-AV. FRANCISCO VILLA, COLONIA SANTIAGO, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	FAISMUN/052/2023









	TOTAL	221,058,046.00
FAISMUN/056/2023	GASTOS INDIRECTOS, ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS, EJERCICIO FISCAL 2023	6,631,741.00
FAISMUN/055/2023	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS DEL EX-GIMNASIO MUNICIPAL LEONA VICARIO EN EL DEPORTIVO LUIS DONALDO COLOSIO SEGUNDA ETAPA, UBICADO EN LA CALLE ORIENTE 5, COLONIA SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	6,000,000.00
FAISMUN/054/2023	REHABILITACIÓN DE ALGUNAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	48,111,799.00
FAISMUN/053/2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE SUR 5, TRAMO: DE CALLE PONIENTE 6 A CALLE PONIENTE 7, COLONIA NIÑOS HÉROES I SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	1,864,388.00

#### **RP 2023**

No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
RP/001/2023	OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES UBICADA EN BOULEVARD JUAN PABLO II S/N., COLONIA EL AGOSTADERO, MUNICIPIO EN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	6,500,000.00
	TOTAL	6,500,000.00

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS (NVOLUCRADAS.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE: GRACIAS POR SU ASISTENCIA Y SU ATENCIÓN, PORQUE ESTE CABILDO EXTRAORDINARIO, LA IMPORTANCIA QUE TIENE SE REFIERE AL PRESUPUESTO, A LA CUENTA PÚBLICA, AL GASTO PÚBLICO Y AL DE OBRAS, QUE BUENO QUE ESTAMOS AQUÍ TODOS, INCLUSIVE QUE HAYAS ESCUCHADO, QUE HAYAMOS DEBATIDO QUE CADA UNO EXPRESO SUS OPINIONES O LO QUE TENÍAN QUE DECIR.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SI TIENEN ALGÚN OTRO PUNTO QUE TRATAR. NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR.

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y SU DISPOSICIÓN PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN Y DA POR CONCLUIDA LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 18:06 HORAS DEL DÍA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ASÍ TAMBIÉN POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, VALIDANDO CON SU FIRMA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.







# VALLE DE CHALCO



H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

LIC ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. YADIRA GÓMEZ AGUIÑIGA

SÍNDICO MUNICIPAL

C. IRMA TENORIO CONTRERAS SEGUNDA REGIDORA

LIC. MARÍA EVELIA MARES PÉREZ CUARTA REGIDORA

SEXTO REGIDOR

C. JOSÉ ANTONIO CÁRDENAS ZAMORA OCTAVO REGIDOR

PRIMER REGIDOR

C. TONATHIU GUTTERREZ ZALDÍVAR

TERCEB REGIDOR

MARCO ANTONIO VILCHIS LARA QUINTO REGIDOR

JE. FANY SORIANO RAMOS

SÉPTIMA REGIDORA

C. ELISEO MIGUEL RAMÍREZ

**NOVENO REGIDOR** 

LIC. ALAN VELASCO AGUERO SECRETARIO DEL HAYUNTAMIENTO





ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO

EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SIENDO LAS 13:17 HORAS DEL DIA 24 DE MARZO DEL AÑO 2023, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C.

LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ

C. YADIRA GÓMEZ AGUIÑIGA

C. CELESTINO BARRERA MÉNDEZ

C. IRMA TENORIO CONTRERAS

C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDIVAR

LIC. MARÍA EVELIA MARES PÉREZ

LIC. FLORENCIO GENARO ANGUIANO LAZCANO

LIC. FANY SORIANO RAMOS

C. JOSÉ ANTONIO CÁRDENAS ZAMORA

LIC. ORLANDO LLERA VARGAS

LIC. ALAN VELASCO AGUERO

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

PRIMER REGIDOR

SEGUNDA REGIDORA

TERCER REGIDOR

**CUARTA REGIDORA** 

SEXTO REGIDOR

SÉPTIMA REGIDORA

OCTAVO REGIDOR

**NOVENO REGIDOR** 

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN V, 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA MISMA LEY; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES DA INICIO LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.







CUARTO.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA "FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2023" (FASP 2023) POR UN MONTO DE \$789,223.00

QUINTO.- APROBACIÓN PARA REALIZAR FE DE ERRATAS A LA ACCIÓN NÚMERO FORTAMUN-008-2023 "EXAMEN TÓXICO Y PSICOMÉTRICO PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS", APROBADA EN LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PUNTO 3° INCISO B).

SEXTO .- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:

INCISO A) APROBACIÓN DE LA RENUNCIA DEL C. RODOLFO VÁZQUEZ TLACALTECH, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

INCISO B) APROBACIÓN PARA QUE LA C. MICHEL AGUILAR LÓPEZ OCUPE EL CARGO DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

SÉPTIMO.- ASUNTOS GENERALES:

INCISO A) ENTREGA DEL INFORME DE ACUERDOS DEL MES DE FEBRERO DEL 2023.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE PASAR AL:

#### **DESAHOGO DE LOS PUNTOS**

PRIMER PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

SEGUNDO PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA LA C. CUARTA REGIDORA EXPONE: SOLICITO SE ANALICE EN ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES ASUNTOS: ANÁLISIS Y CREACIÓN EN SU CASO DE UN CORREDOR "MUJERES NIÑAS Y ADOLESCENTES SEGURAS A CASA, A LA ESCUELA Y AL TRABAJO", ASÍ COMO UN MÓDULO DE VIGILANCIA. COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS, SEÑALAMIENTOS Y TOPES EN ESTOS CRUCES PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PROTECCIÓN DE LA CIUDADANÍA. MANTENIMIENTO AL ALUMBRADO







PÚBLICO DE MANERA FRECUENTE. INSTALACIÓN DE ALARMA VECINAL Y CÁMARAS DE VIGILANCIA. UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. CUARTO.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA "FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2023" (FASP 2023) POR UN MONTO DE \$789,223.00

QUINTO.- APROBACIÓN PARA REALIZAR FE DE ERRATAS A LA ACCIÓN NÚMERO FORTAMUN-008-2023 "EXAMEN TÓXICO Y PSICOMÉTRICO PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS", APROBADA EN LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PUNTO 3° INCISO B).

SEXTO.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:

INCISO A) APROBACIÓN DE LA RENUNCIA DEL C. RODOLFO VÁZQUEZ TLACALTECH, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE. INCISO B) APROBACIÓN PARA QUE LA C. MICHEL AGUILAR LÓPEZ OCUPE EL CARGO DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

SÉPTIMO.- ASUNTOS GENERALES:

INCISO A) ENTREGA DEL INFORME DE ACUERDOS DEL MES DE FEBRERO DEL 2023. INCISO B) ANÁLISIS Y CREACIÓN EN SU CASO DE UN CORREDOR "MUJERES NIÑAS Y ADOLESCENTES SEGURAS A CASA, A LA ESCUELA Y AL TRABAJO", ASÍ COMO UN MÓDULO DE VIGILANCIA. COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS, SEÑALAMIENTOS Y TOPES EN ESTOS CRUCES PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PROTECCIÓN DE LA CIUDADANÍA. MANTENIMIENTO AL ALUMBRADO PÚBLICO DE MANERA FRECUENTE. INSTALACIÓN DE ALARMA VECINAL Y CÁMARAS DE VIGILANCIA.

TERCER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE ENTREGÓ POR PARTE DEL LIC. ALAN VELASCO AGUERO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; EL PROYECTO DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA REVISIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; POR LO QUE SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE LA MISMA; EN VIRTUD DE HABER SIDO ENTREGADA CON







ANTERIORIDAD Y NO HABERSE RECIBIDO OBSERVACIÓN ALGUNA. UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

CUARTO PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO VCHS/STCMSP/0155/2023 GIRADO POR LOS CC. JULIO CESAR LÓPEZ DÍAZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LIC. INOCENCIO CANDELAS CRUZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL; MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA "FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2023" (FASP 2023) POR UN MONTO DE \$789,223.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 00/100 M.N.); LO ANTERIOR EN SEGUIMIENTO AL OFICIO NÚMERO 206000000000001/0010-114/2023 SIGNADO POR EL MTRO. RODRIGO SIGFRID MARTÍNEZ-CELIS WOGAU. SECRETARIO DE SEGURIDAD, EN EL CUAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO AL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL. EN USO DE LA PALABRA EL C. JULIO CESAR LÓPEZ DÍAZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EXPONE: BUENAS TARDES A TODOS, PARA HACERLES DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PASADO 12 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO EL SECRETARIADO ESTATAL NOS HIZO SABER QUE ESTE MUNICIPIO ERA ACREEDOR A \$789,223.00 DEL RECURSO DEL FASP, TUVO UN INCREMENTO DEL \$50,000.00 COMPARADO CON EL AÑO PASADO; ASÍ MISMO LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA SE REMITIÓ A DICHO SECRETARIADO EL DÍA 19 DE DICHO MES: HABIÉNDOSE ACORDADO ADQUIRIR 63 UNIFORMES PARA EL CUERPO DE POLICÍA, ASÍ COMO 20 EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA, PARA CON ELLO PODER INCREMENTAR LA ACREDITACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA: POR LO QUE PROPONEMOS AL CABILDO QUE NOS PERMITAN UTILIZAR EL RECURSO PARA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES YA ESTABLECIDAS ANTE EL SECRETARIADO ESTATAL. EN USO DE LA PALABRA EL C. NOVENO REGIDOR MANIFIESTA: UNA PREGUNTA ¿EL RECURSO QUE LES HICIERON LLEGAR, QUE ES





EL QUE SE VA APROBAR AHORITA ES PARA LOS UNIFORMES? EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMENTA: SON 63 UNIFORMES DEL RECURSO FASP Y 20 EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA. EN USO DE LA PALABRA EL C. NOVENO REGIDOR MENCIONA: SOLO SE LES VA APLICAR A ESOS 20 O SE ESTÁ PROGRAMADO PARA MÁS. EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO. MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMENTA: TENEMOS 75 EN TOTAL; SIN EMBARGO, LA OTRA PARTE SERÁ APLICADO CON EL FORTAMUN. INCLUSO ESA PARTE USTEDES YA LA APROBARON PORQUE EL FORTAMUN LLEGO ANTES QUE EL FASP; EL RECURSO DEL FASP LLEGA LOS PRIMEROS DÍAS DE ESTE MES. EN USO DE LA PALABRA EL C. NOVENO REGIDOR EXPONE: CON ESTO CUMPLIMOS CON LO QUE NOS PIDE EL GOBIERNO ESTATAL SEÑOR PRESIENTE; MI PREGUNTA ¿PARA CUÁNDO ESTARÍAMOS CUMPLIENDO?. EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MENCIONA: SI LAS AUTORIDADES MUNICIPALES QUE SON DIRECTOR, SECRETARIO Y CENTRO DE MANDO SERÍAN EL LUNES Y LOS DEMÁS LOS ESTARÍAN MANDANDO A FINALES DE ESTE MES. EN USO DE LA PALABRA EL C. NOVEN REGIDOR COMENTA: SOLO QUE NOS AVISEN EL DÍA QUE SE CUMPLA POR FAVOR SEÑOR PRESIDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: CLARO QUE SÍ, SECRETARIO TÉCNICO HAGA LLEGAR LOS OFICIOS A LAS REGIDURÍAS, ES UNA ADICIÓN QUE Y SE DEBE UTILIZAR SOLO PARA ESTO. NO SE PUEDE UTILIZAR PARA OTRA COSA Y LO VAMOS A UTILIZAR PARA LO QUE NOS LO MANDAN Y BUENO NOS BENEFICIA, SON MÁS UNIFORMES Y ADEMÁS VAMOS A SEGUIR CUMPLIENDO, PORQUE LES INFORMO CUANDO VAMOS A LAS MESAS DE SEGURIDAD REGIONAL ESTATAL NOS LLAMAN LA ATENCIÓN DE QUE NOS FALTAN ALGUNOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE NO TIENEN EXAMEN DE CONTROL Y CONFIANZA; ENTONCES TENEMOS QUE CUMPLIR CON ESOS REQUISITOS, CON ESTO NOS AYUDA PORQUE NO TENEMOS QUE DUDAR DEL MUNICIPIO, EL ESTADO NO LO MANDA PARA QUE NOSOTROS TENGAMOS A NUESTROS POLICÍAS CERTIFICADOS ES CUÁNTO. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES MENCIONADO: UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL, REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR, SÍNDICO MUNICIPAL: A FAVOR, PRIMER REGIDOR: A FAVOR, SEGUNDA REGIDORA: A FAVOR, TERCER REGIDOR: A FAVOR, CUARTA REGIDORA: A FAVOR, SEXTO REGIDOR: A FAVOR, SÉPTIMA REGIDORA: A FAVOR, OCTAVO REGIDOR: A FAVOR, NOVENO REGIDOR: A FAVOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:







ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA EL PROGRAMA "FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DISTRITO FEDERAL" (FASP 2023) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO DE \$789,223.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 00/100 M.N.), QUEDANDO DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE LAS IN	NSTITUCIONES D JUSTICIA	E SEGUR	RIDAD PÚBLICA Y PRO	CURACIÓN DE
PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	META	PRECIO UNITARIO	MONTO
BOTAS	PAR	62	\$2,727.00	\$169,074.00
CAMISOLA (ESPECIFICAR)	PIEZA	62	\$1,808.00	\$112,096.00
CHAMARRA (ESPECIFICAR)	PIEZA	63	\$3,241.00	\$204,183.00
GORRA TIPO BEISBOLERA	PIEZA	62	\$450.00	\$27,900.00
PANTALÓN (ESPECIFICAR)	PIEZA	62	\$1,916.00	\$118,792.00
PLAYERA .	PIEZA	67	\$704.15	\$47,178.00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPAC	IDADES DE EVAL	UACIÓN	EN CONTROL DE CON	FIANZA
PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	META	PRECIO UNITARIO	MONTO
EVALUACIONES A PERSONAL EN ACTIVO	SERVICIO	20	\$5,500.00	\$110,000.00
			GRAN TOTAL	\$789,223.00

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

QUINTO PUNTO .- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO MVCHS/TM/RC/03/0669/2023 GIRADO POR EL C.P. JUAN JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ, TESORERO MUNICIPAL: MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN PARA REALIZAR FE DE ERRATAS A LA ACCIÓN NÚMERO FORTAMUN-008-2023 "EXAMEN TÓXICO Y PSICOMÉTRICO PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS", APROBADA EN LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PUNTO 3°, INCISO B). EN USO DE LA PALABRA EL C.P. JUAN JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ, TESORERO MUNICIPAL EXPONE: EL SENTIDO DE MI EXPOSICIÓN ES PARA SOLICITAR SE PUEDA ANALIZAR LA FE DE ERRATAS DEL ACTA DE CABILDO SEXTA EXTRAORDINARIA PUNTO TRES INCISO B) DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2023, CORRESPONDIENTE A LA ACCIÓN FORTAMUN-008-2023 "EXAMEN TÓXICO Y PSICOMÉTRICO PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS" QUEDANDO COMO "FORTAMUN-008-2023 "EXAMEN TÓXICO Y PSICOMÉTRICO PARA







ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL POR LA CANTIDAD. DE \$2.500.000.00 SE QUITÓ LA LEYENDA DE PROTECCIÓN CIVIL Y H CUERPO DE BOMBEROS PORQUE ELLOS NO TIENEN LA PORTACIÓN DE ARMAS. EN USO DE LA PALABRA LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NADA MÁS ES QUITAR "PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS" PORQUE EFECTIVAMENTE NO ESTÁN ARMADOS, NO SÉ SI POR NORMATIVIDAD, HAY QUE CHECAR EL PROPIO REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL SI ESTABLECE QUE DEBAN DE TENER ESTE EXAMEN, PARA MÍ SERÍA CONVENIENTE QUE LO TUVIERAN, YA QUE MANEJAN AMBULANCIAS Y DAN ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, PERO SI LA REGLA DICE QUE LO DEBEMOS DE CAMBIAR LO DEBEMOS HACER, PREGUNTA ¿NO ERA EXAMEN TOXICOLÓGICO? ¿QUEDA COMO TOXICO? EN USO DE LA PALABRA EL C. TESORERO MUNICIPAL COMENTA: EXACTAMENTE. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA: SON REGLAS QUE NOS LLEGAN Y VIENE POR GACETA. EN USO DE LA PALABRA EL C. NOVENO REGIDOR EXPONE: YO TENÍA LA MISMA DUDA SEÑOR PRESIDENTE, LA CUESTIÓN DE QUE, SI SOLO SE LE APLICABA A LA POLICÍA Y PROTECCIÓN CIVIL EN CONJUNTO, YA NADA MÁS SERIA CHECAR LO QUE DECÍA EL SEÑOR PRESIDENTE, SI LA LEY SOLO ESTABLECE A LOS ELEMENTOS DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TAMBIÉN A LOS DE PROTECCIÓN CIVIL, NADA MÁS ERA MI DUDA ¿PUEDES CHECAR TESORERO? EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA: CHÉQUELO BIEN. PORQUE A LO MEJOR ESTE RECURSO ES ÚNICAMENTE PARA SEGURIDAD PÚBLICA, EN OTRO APARTADO PODRÍA VENIR QUE TAMBIÉN SE LE TIENE QUE HACER A LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL. EN USO DE LA PALABRA EL C. TESORERO MUNICIPAL MENCIONA: LO PLATICAMOS CON EL SECRETARIADO ESTE PUNTO DE VISTA Y SI HAY QUE HACER OTRA ADICIONAL LO AGREGAMOS DIFERENTE, PERO AL MISMO CONCEPTO. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES MENCIONADO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA. APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA REALIZAR FE DE ERRATAS A LA ACCIÓN NÚMERO FORTAMUN-008-2023 "EXAMEN TÓXICO Y PSICOMÉTRICO PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS", APROBADA EN LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PUNTO 3°, INCISO B); QUEDANDO COMO SIGUE:

DICE:







FORTAMUN-008-2023	EXAMEN TÓXICO Y PSICOMÉTRICO PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	
-------------------	---	--

DEBE DECIR:

FORTAMUN-008-2023 EXAMEN TÓXICO Y PSICOMÉTRICO PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

\$2,500,000.00

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

SEXTO PUNTO .- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE: A PETICIÓN DEL TITULAR DEL IMCUFIDE, PRESENTA SU RENUNCIA Y EVALUAMOS EL CAMBIO QUE ES A PROPUESTA DEL PROPIO DIRECTOR, ES ALGUIEN QUE HA VENIDO COLABORANDO EN EL INSTITUTO DURANTE MUCHOS AÑOS Y TIENE LA EXPERIENCIA QUE SE NECESITA EN EL CARGO; SE LES HIZO LLEGAR EL CURRICULUM, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO, POR LO QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA Y SE PROPONE A LA C. MICHEL AGUILAR LÓPEZ; INSISTO ES UNA PERSONA TRABAJADORA, CONOCE EL MANEJO DEL INSTITUTO, ES NUESTRA PROPUESTA. EN USO DE LA PALABRA EL C. NOVENO REGIDOR MANIFIESTA: TIENE QUE CONTAR CON UNA CERTIFICACIÓN, TIENE DE AQUÍ A SEIS MESES ¿NO? EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: NO ES DE LAS QUE ESTÁN OBLIGADAS, DE TODAS MANERAS, NOSOTROS SOMOS DE LA OPINIÓN DE QUE TODOS LOS DIRECTORES ESTÉN CERTIFICADOS SEA O NO OBLIGATORIO, DE TODAS MANERAS, PIDA LAS CERTIFICACIONES, EN ESTE CASO NO LA VA A TENER, PERO TENDRÁ UN TÉRMINO DE SEIS MESES PARA CUMPLIR. EN USO DE LA PALABRA LA C. SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: CLARO QUE SI EL C. RODOLFO ESTÁ REMITIENDO SU RENUNCIA LA TENEMOS QUE ACEPTAR, CREO QUE HABÍA VENIDO DESEMPEÑANDO UN BUEN PAPEL EN EL IMCUFIDE; ESPEREMOS QUE ESTA PROPUESTA HAGA LO MISMO, DEFINITIVAMENTE TENDRÍAMOS QUE CHECAR QUE LAS PERSONAS QUE PONEMOS EN UN CARGO CUMPLAN CON EL PERFIL, A LO MEJOR AL IMCUFIDE ESPERARÍAMOS ALGUIEN QUE SE DEDIQUE AL DEPORTE; SIN EMBARGO, AQUÍ EN EL CURRICULUM NOS PRESENTA QUE ESTA EMPAPADA DE LAS FUNCIONES QUE SE LLEVAN EN EL INSTITUTO Y PUES BUENO UNA VEZ MÁS DAREMOS EL VOTO DE CONFIANZA PARA CHECAR QUE LOS TRABAJOS SE HAGAN DE LA MEJOR MANERA.

INCISO A) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE EL C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, FÍSICA Y DEPORTE PRESENTO SU RENUNCIA AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO; POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE







LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES MENCIONADO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL, REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR, SÍNDICO MUNICIPAL: A FAVOR, PRIMER REGIDOR: A FAVOR, SEGUNDA REGIDORA: EN CONTRA, TERCER REGIDOR: A FAVOR, CUARTA REGIDORA: SE ABSTIENE, SEXTO REGIDOR: A FAVOR, SÉPTIMA REGIDORA: A FAVOR, OCTAVO REGIDOR: A FAVOR, NOVENO REGIDOR: A FAVOR, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA LA RENUNCIA DEL C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, FÍSICA Y DEPORTE A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORME A LA CONTRALORÍA DEL INSTITUTO PARA QUE SE REALICEN LOS TRÁMITES NECESARIOS Y LEGALES PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

INCISO B) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ENTREGA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO EL CURRICULUM DE LA C. MICHEL AGUILAR LÓPEZ COMO PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MÉXICO, A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA. EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL, REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR, SÍNDICO MUNICIPAL: A FAVOR, PRIMER REGIDOR: A FAVOR, SEGUNDA REGIDORA: EN CONTRA, TERCER REGIDOR: A FAVOR, CUARTA REGIDORA: SE ABSTIENE, SEXTO REGIDOR: A FAVOR. SÉPTIMA REGIDORA: A FAVOR, OCTAVO REGIDOR: A FAVOR, NOVENO REGIDOR: A FAVOR, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:







ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29, 31 FRACCIÓN XVII Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 22 Y 28 DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD; 5, 45, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; 51 Y 215 DEL BANDO MUNICIPAL 2023; SE APRUEBA A LA C. MICHEL AGUILAR LÓPEZ PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MÉXICO, A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

#### SÉPTIMO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES:

INCISO A) EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ALAN VELASCO AGUERO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPONE: LES INFORMO EL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL MES DE FEBRERO 2023 ES EL SIGUIENTE: QUINCE CONCLUIDOS, NUEVE EN TRÁMITE, DE LOS CUALES VEINTE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD, TRES POR MAYORÍA DE VOTOS Y UNO DE CARÁCTER INFORMATIVO; DANDO UN TOTAL DE VEINTICUATRO ACUERDOS; AL MISMO TIEMPO DARÉ LECTURA AL ACUERDO INFORMATIVO QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LOS MESES DE DICIEMBRE 2022 Y ENERO 2023; AL TÉRMINO DE LA SESIÓN SE LES HARÁ LLEGAR VÍA MAGNÉTICA EL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO VCHS/SHA/OF/0614/2023, ES CUÁNTO.

INCISO B) EN USO DE LA PALABRA LA C. CUARTA REGIDORA EXPONE: INSISTIR CON ESTA PETICIÓN, YA LO HABÍA HECHO ANTES, PERO PARA MÍ ES DE SUMA IMPORTANCIA, PORQUE SE TRATA DE LA SEGURIDAD DE NUESTRAS MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS DEL MUNICIPIO; EN ESTE CASO ES EN LA AVENIDA RUIZ CORTINES CON ESQUINA AVENIDA ISIDRO FABELA, QUE COMO USTED SABE ES LO QUE DIVIDE VALLE DE CHALCO CON CHALCO; INCREMENTO LA DELINCUENCIA, ME CONSTA, PORQUE SOY DE ESA ZONA, SE METEN A LAS CASAS, SE ROBAN LOS CARROS, A LAS MUJERES QUE ESPERAN SU TRANSPORTE PÚBLICO LAS ASALTAN, LAS NIÑAS QUE VAN RUMBO A LA ESCUELA, ASÍ COMO A LAS MAESTRAS LOS HAN ASALTADO; PARA MÍ YA ES MUY IMPORTANTE ESE TEMA, PORQUE HA HABIDO ACCIDENTES, DONDE LAMENTABLEMENTE HAN PERDIDO LA VIDA PERSONAS Y YO





NO QUIERO SABER EL CASO DE ALGÚN NIÑO. DE ALGUNA MUJER: PARA MI DESDE QUE EMPEZÓ LA ADMINISTRACIÓN MI PRIORIDAD SIEMPRE HAN SIDO LAS MUJERES, QUE NO SEAN VIOLENTADAS, TENEMOS QUE VELAR POR SU SEGURIDAD, ENTONCES ME CONSTA PORQUE ME LLEGAN LAS NOTICIAS DE LAS MUJERES QUE HAN ASALTADO Y DE LAS CASAS QUE SE HAN METIDO. POR ELLO SOLICITO QUE SE ANALICE AQUÍ; ES DIFÍCIL. PERO VERÍAMOS SI SE PUEDE HACER: NECESITO UN MÓDULO DE SEGURIDAD FIJO EN LAS TORRES. COMO EL QUE SE HIZO EN CASAS ARA, ALARMAS VECINALES, CÁMARAS, YO HE DADO CÁMARAS A LA ESCUELA Y A ALGUNOS VECINOS, NECESITO TOPES PORQUE PASAN LOS CAMIONES DE CARGA PESADA A TODA HORA Y ES MUY PELIGROSO; TAMBIÉN UN SEMÁFORO, SI NO SE PUDE UN SEMÁFORO QUE ESTE ALGUIEN FIJO AHÍ QUE AYUDE A PASAR EN EL HORARIO DE LA ESCUELA A LOS NIÑOS QUE ES EN LA MAÑANA LAS OCHO DE LA MAÑANA Y A LA UNA DE LA TARDE: CON ESO EN LO QUE SE PUEDA HACER UN SEMÁFORO, SI ES QUE ES DIFÍCIL POR YA ME LO HABÍAN COMENTADO, LOS TOPES YA SON DE URGENCIA, AHÍ YA NO SE PODÍA HACER NADA PORQUE ESTABAN ABRIENDO PARA LO DE RED HIDRÁULICA, YA SE TERMINÓ, YA SE PUEDEN HACER Y BUENO INSISTIR QUE ES MI PREOCUPACIÓN Y PORQUE YO LO VIVO AHÍ, PORQUE ME HA TOCADO TAMBIÉN QUE ME HAN ROBADO COSAS Y NO PUEDO COMENTAR AQUÍ, PORQUE FINALMENTE SON COSAS MATERIALES, LO QUE ME INTERESA MÁS ES LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS DE ESA ZONA ES CUÁNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SI TIENEN ALGÚN OTRO PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES. NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR.

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y SU DISPOSICIÓN PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN Y DA POR CONCLUIDA LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 13:47 HORAS DEL DÍA 24 DE MARZO DEL AÑO 2023, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ASÍ TAMBIÉN POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, VALIDANDO CON SU FIRMA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.







H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

LIC ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. YADIRA GÓMEZ AGUIÑIGA SÍNDICO MUNICIPAL C. CELESTINO BARRERA MENDEZ
PRIMER REGIDOR

C. IRMA TENORIO CONTRERAS SEGUNDA REGIDORA C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR TERCER REGIDOR

LIC. MARÍA EVELAMÍARES PÉREZ CUARTA REGIDORA LIC. FLORENCIO GENARO ANGUIANO LAZCANO SEXTO REGIDOR

LIC FANY SORIANO RAMOS

C. JOSÉ ANTONIO CÁRDENAS ZAMORA OCTAVO REGI**D**OR

LIC. ORLANDO LLERA VARGAS NOVEMO REGIDOR

LIC. ALAN DEL H. AYUNTAMIENTO





ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO

EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SIENDO LAS 13:54 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DEL AÑO 2023, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C.

LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ

C. YADIRA GÓMEZ AGUIÑIGA

C. CELESTINO BARRERA MÉNDEZ

C. IRMA TENORIO CONTRERAS

C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDIVAR

LIC. MARÍA EVELIA MARES PÉREZ

C. MARCO ANTONIO VILCHIS LARA

LIC. FLORENCIO GENARO ANGUIANO LAZCANO

LIC. FANY SORIANO RAMOS

C. JOSÉ ANTONIO CÁRDENAS ZAMORA

LIC. ORLANDO LLERA VARGAS

LIC. ALAN VELASCO AGUERO

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

PRIMER REGIDOR

SEGUNDA REGIDORA

TERCER REGIDOR

**CUARTA REGIDORA** 

QUINTO REGIDOR

SEXTO REGIDOR

SÉPTIMA REGIDORA

OCTAVO REGIDOR

**NOVENO REGIDOR** 

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN V, 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA MISMA LEY; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES DA INICIO LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.







CUARTO.- APROBACIÓN PARA FIRMAR EL CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Y EL C. GENARO AMARO ALTAMIRANO, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DE LA COMISIÓN LOCAL PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

QUINTO.- APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA SÍNDICO MUNICIPAL EXPIDA LAS SIGUIENTES CONSTANCIAS DOCUMENTALES A LA CIUDADANÍA, PREVIO PAGO DE DERECHOS ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL: ACTA DE EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS, ACTA DE CONCUBINATO, ACTA DE MODO HONESTO DE VIVIR Y CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA.

SEXTO.- ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO:

INCISO A) APROBACIÓN PARA OTORGAR LICENCIA AL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL PERIODO DEL 3 DE ABRIL AL 1 DE JUNIO DEL 2023.

INCISO B) APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO EL ING. ROBERTO ITZAMNA ABREGO DELGADO.

SÉPTIMO.- AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS DE COMODATO O SUSTITUCIÓN DE LOS MISMOS, PARA LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA A VEHÍCULOS PROPIEDAD DE PARTICULARES PARA AQUELLAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE NO CUENTEN CON PARQUE VEHICULAR OFICIAL SUFICIENTE ASIGNADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

OCTAVO.- ASUNTOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL:

INCISO A) AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE UNO O VARIOS CRÉDITOS SIMPLES A CORTO PLAZO PARA CUBRIR NECESIDADES ORIGINADAS POR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL HASTA POR UN MONTO DE \$75'159,367.00

INCISO B) APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN CON CARGO A LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO EL ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, LO ANTERIOR PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES HASTA POR LA CANTIDAD DE \$70'000,000.00







INCISO C) APROBACIÓN DE LA REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADAS EN LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PUNTO 3, INCISO B), ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE NUEVAS OBRAS Y ACCIONES.

NOVENO.- APROBACIÓN PARA CONDONAR Y/O EXENTAR EL PAGO DE DERECHOS AL 100% DE LAS CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO LOS ACTOS DE REGISTRO CIVIL Y HASTA UN 50% EL CERTIFICADO DE CLAVE CATASTRAL, CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, CERTIFICADO DE PLANO MANZANERO, CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN CATASTRAL EXPEDIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL; DURANTE LAS CARAVANAS POR LA JUSTICIA COTIDIANA EDOMEX QUE SE LLEVARÁN A CABO DEL 12 AL 16 DE ABRIL DEL 2023, EN LA EXPLANADA MUNICIPAL "PLAZA DE LA INDEPENDENCIA".

**DÉCIMO.-** ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE PASAR AL:

#### **DESAHOGO DE LOS PUNTOS**

PRIMER PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

SEGUNDO PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.







CUARTO.- APROBACIÓN PARA FIRMAR EL CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Y EL C. GENARO AMARO ALTAMIRANO, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DE LA COMISIÓN LOCAL PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

QUINTO.- APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA SÍNDICO MUNICIPAL EXPIDA LAS SIGUIENTES CONSTANCIAS DOCUMENTALES A LA CIUDADANÍA, PREVIO PAGO DE DERECHOS ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL: ACTA DE EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS, ACTA DE CONCUBINATO, ACTA DE MODO HONESTO DE VIVIR Y CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA.

SEXTO.- ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO:

INCISO A) APROBACIÓN PARA OTORGAR LICENCIA AL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL PERIODO DEL 3 DE ABRIL AL 1 DE JUNIO DEL 2023.

INCISO B) APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO EL ING. ROBERTO ITZAMNA ABREGO DELGADO.

SÉPTIMO.- AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS DE COMODATO O SUSTITUCIÓN DE LOS MISMOS, PARA LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA A VEHÍCULOS PROPIEDAD DE PARTICULARES PARA AQUELLAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE NO CUENTEN CON PARQUE VEHICULAR OFICIAL SUFICIENTE ASIGNADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

OCTAVO.- ASUNTOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL:

INCISO A) AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE UNO O VARIOS CRÉDITOS SIMPLES A CORTO PLAZO PARA CUBRIR NECESIDADES ORIGINADAS POR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL HASTA POR UN MONTO DE \$75'159,367.00

INCISO B) APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN CON CARGO A LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO EL ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, LO ANTERIOR PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES HASTA POR LA CANTIDAD DE \$70'000,000.00

INCISO C) APROBACIÓN DE LA REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADAS EN LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PUNTO 3, INCISO B), ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE NUEVAS OBRAS Y ACCIONES.

NOVENO.- APROBACIÓN PARA CONDONAR Y/O EXENTAR EL PAGO DE DERECHOS AL 100% DE LAS CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR LA SECRETARÍA DEL H.





AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO LOS ACTOS DE REGISTRO CIVIL Y HASTA UN 50% EL CERTIFICADO DE CLAVE CATASTRAL, CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, CERTIFICADO DE PLANO MANZANERO, CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN CATASTRAL EXPEDIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL; DURANTE LAS CARAVANAS POR LA JUSTICIA COTIDIANA EDOMEX QUE SE LLEVARÁN A CABO DEL 12 AL 16 DE ABRIL DEL 2023, EN LA EXPLANADA MUNICIPAL "PLAZA DE LA INDEPENDENCIA".

DÉCIMO.- ASUNTOS GENERALES.

TERCER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE ENTREGÓ POR PARTE DEL LIC. ALAN VELASCO AGUERO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; EL PROYECTO DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA REVISIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; POR LO QUE SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE LA MISMA; EN VIRTUD DE HABER SIDO ENTREGADA CON ANTERIORIDAD Y NO HABERSE RECIBIDO OBSERVACIÓN ALGUNA. UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

CUARTO PUNTO. – EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO DEYC/OF/00090/2023, GIRADO POR EL MTRO. ÁNGEL JAVIER LAZCANO BELMONT, DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Y EL C. GENARO AMARO ALTAMIRANO, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DE LA COMISIÓN LOCAL PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD; LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE INICIAR CON LAS OPERACIONES DEL MUSEO COMUNITARIO DE VALLE DE XICO. EN USO DE LA PALABRA EL MTRO. JAVIER LAZCANO BELMONT, DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA EXPONE: BUENAS TARDES A TODOS, ESTE PUNTO DE CABILDO ES CON RELACIÓN A LA REAPERTURA DEL MUSEO COMUNITARIO, EL MUSEO COMUNITARIO ABRIÓ SUS PUERTAS AL PÚBLICO EL 24





DE JUNIO DEL 1996, TIENE 26 AÑOS DE FUNDADO, PERO LAS PIEZAS QUE GUARDA EL MUSEO COMUNITARIO DATAN DEL PERIODO PRECLÁSICO. CLÁSICO Y POS CLÁSICO PERDIDO Y ALGUNOS FRAGMENTOS DE MAMUT DE HACE 15.000 AÑOS DE HISTORIA. EL MUSEO COMUNITARIO ESTÁ A RESGUARDO DE UNA COMISIÓN LOCAL DE VALLE DE CHALCO QUE ESTÁ PRESERVANDO Y CONSERVANDO TODOS LOS VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS QUE HAY EN ESTE MUSEO COMUNITARIO. ESTE MUSEO HA ESTADO CERRADO EN EL PERIODO DE LA REHABILITACIÓN DE LA HACIENDA HASTA ESTOS TIEMPOS NO SE HA DADO REAPERTURA. PERO HAY UN MOTIVO PRINCIPAL, LA HACIENDA NO ESTÁ TERMINADA, NO CUENTA CON SANITARIOS, NO CUENTA CON LA TERMINACIÓN CONCLUIDA PARA SER UN ESPACIO HABITABLE DEL COMPLEJO DE LO QUE ES LA HACIENDA DE XICO . ESTA PETICIÓN SE LA HACEN LLEGAR AL PRESIDENTE LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ EL 07 DE ABRIL DEL AÑO 2022, YA VA SER UN AÑO, PERO LAS CONDICIONES POR LAS CUALES NO SE HA DADO LA APERTURA SON POR LAS QUE YA LES MENCIONE. ANTE LA SITUACIÓN DE PODER REABRIR ESTE MUSEO COMUNITARIO LE ESTARÍA DANDO LA ATENCIÓN A ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PRESCOLAR. PRIMARIA. SECUNDARIA Y MEDIA SUPERIOR Y A TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y A TODA LA POBLACIÓN; EN AÑOS ANTERIORES TENIA USUARIOS DE HASTA 900 PERSONAS POR MES DATOS DEL INEGI; ENTONCES ES UN MUSEO ICONO, IMPORTANTE DE VALLE DE CHALCO, ELLOS SOLICITAN SE HAGA LA APERTURA DE UNA SALA, LA SALA NORTE NADA MÁS, CON TODAS LAS PRECISIONES DE QUE HAY ZONAS DE RIESGO, COMO UN CLAVO SALIDO, UNA PLATAFORMA MAL PUESTA, SOLO ESTARÍAN OCUPANDO LA SALA NORTE, ESTABAN SOLICITANDO TRES SALAS MÁS PARA UNA BIBLIOTECA, PERO NO HAY CONDICIONES EN ESAS SALAS, NO TIENEN LUZ, PISO, NADA, SOLO SERÍA ESTA PEQUEÑA SALA Y EL COMODATO ES POR UN AÑO Y SE LE HACE LA PRECISIÓN A LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MUSEO. COMUNITARIO XICO QUE POR NINGÚN MOTIVO Y NINGUNA CIRCUNSTANCIA HAYA TRÁFICO DE LAS PIEZAS ARQUEOLÓGICAS, NO PUEDEN SALIR DE LA EX HACIENDA DE XICO, NO HAY COMERCIALIZACIÓN QUE SOLO SEA EXPOSICIÓN DE LA PIEZAS, QUE YA SE VEN EN ESTE MUSEO PARA LA COMUNIDAD, LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DE ESTE MUSEO TIENE UNA ASOCIACIÓN. LA CUAL LE SUBSIDIA LOS GASTOS. UNA ASOCIACIÓN POR ESO SOBRE VIVE ESTA COMISIÓN LOCAL, PERO BUENO, ES NADA MÁS PARA SOLICITAR QUE PUEDAN HACER USO DE ESTA SALA Y APERTURA ESTE MUSEO COMUNITARIO. EN USO DE LA PALABRA EL C. NOVENO REGIDOR COMENTA: BUENAS TARDES UNA PREGUNTA SENCILLA, EL COMODATO SE DA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE Y SI VA A ESTAR OTRO PRESIDENTE QUE RENUEVE EL SIGUIENTE AÑO, PARA QUE TERMINE EL CICLO MI PREGUNTA ES ¿SE VA A COBRAR?, PORQUE A VECES LUEGO COBRAN ¿COBRARÍAN O VA SER ENTRADA LIBRE? EN USO DE LA PALABRA EL C. DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA COMENTA: NO COBRARÍAN, VIENE EN EL COMODATO, EL MUSEO





COMUNITARIO CUANDO ES COMUNITARIO NO TIENE PORQUÉ COBRAR, MÁS SI USTEDES COMO INTEGRANTES DE CABILDO LO PONEN COMO UN PUNTO ACLARATORIO POR NINGÚN MOTIVO Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE COMERCIALIZA NI SE COBRA QUEDA POR ENTENDIDO: TIENE UN AÑO LA GESTIÓN. PERO EN ESE AÑO SE REVISARON MUCHOS PORMENORES, SE HABLÓ CON EL LÍDER EL DOCTOR PULIDO MÉNDEZ SALVADOR, DIRECTOR DE SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO, MÉXICO Y EL ARQUITECTO ALFONSO ZAMUDIO CASTRO DE MONUMENTOS HISTÓRICO, CON LA ARQUEÓLOGA YÁÑEZ QUE ES LA ENCARGADA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, PARA PODER OTORGAR ESTE PERMISO DE REAPERTURA, NOS ES QUE DIGAN ÁBRANME Y LE ABRIMOS LAS PUERTAS AL PÚBLICO TIENE UN PROCESO. EL HECHO DE QUE ELLOS SEAN DEPOSITARIOS NO LOS HACE DUEÑOS, LA COLECCIÓN QUE ELLOS CONSERVAN ESTÁ BAJO SU RESGUARDO ES DEL INAH, NOSOTROS QUE ES POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, HAY AHORITA 188 PIEZAS EN PODER DEL INAH, LAS SUFICIENTE PARA HACER UN MUSEO DE SITIO QUE ESTARÍA TENIENDO UN REPUNTE ENORME A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL POR LO QUE IMPLICA LAS 150 PIEZAS QUE TIENE EL INAH DE XICO DE 1500 AÑOS ANTES DE CRISTO, ÓSEA HAY LA CAPACIDAD DE HACER UN MUSEO DE SITIO, SEÑORES REGIDORES EN SU PERIODO OJALÁ PUEDAN APOYAR ESTA PROPUESTA DEL PRESIDENTE QUE VA SER OTRO PUNTO, PERO HAY LA CAPACIDAD Y QUE BUENO QUE SEAN ESTE GOBIERNO QUE NOS AUTORICEN ESE OTRO PUNTO EL MUSEO DE SITIO, ESTE SOLO ES EL MUSEO COMUNITARIO. QUE SOLO ESTÁ SOLICITANDO LA SALA NORTE DE LA EX HACIENDA. EN USO DE LA PALABRA EL C. NOVENO REGIDOR MANIFIESTA: ENTONCES LA ENTRADA SI VA PARA EL PÚBLICO EN GENERAL. EN USO DE LA PALABRA EL C. DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA MANIFIESTA: SÍ. EN USO DE LA PALABRA EL C. QUINTO REGIDOR MENCIONA: SOLO FELICITARLO POR ESTA LABOR TAN IMPORTANTE QUE HACES, TUVE EL GUSTO DE ACOMPAÑARTE EN DÍAS PASADOS CAMBIANDO UN POQUITO DE TEMA A LA ESCUELA RUBÉN JARAMILLO, PREGUNTARTE CÓMO VA EL TEMA DEL BASURERO, EL QUE ESTÁ PEGADO A LA ESCUELA, SI YA SE PUDO HACER ALGO, PORQUE FUI PRESIDENTE Y LA VERDAD APESTA MUCHO Y HAY MUCHA MOSCA, PORQUE ESTÁ UN BASURERO POR AHÍ, NO SÉ QUÉ MEDIDAS SE TOMEN, HAY QUE RESGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS NIÑOS Y SOBRE TODO SU SALUD. EN USO DE LA PALABRA EL C. DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA EXPONE: ES UNA ESCUELA QUE SE ENCUENTRA EN UNA ZONA MARGINADA, ES DE ALTA POBREZA, LOS NIÑOS QUE ESTÁN AHÍ SON DE ALTA POBREZA, EN ESA ESCUELA SE CONSTRUYÓ UN DOMO EN ESTE PERIODO QUE USTEDES GOBIERNAN A CARGO DEL PRESIDENTE, SE PUSO TODA LA HERRERÍA DE PROTECCIÓN EN LAS AULAS, SE DESAZOLVO TODO EL DRENAJE QUE ESTABA COLAPSADO, ESA ESCUELA SE FUNDÓ POR EL AÑO DE 1996 TAMBIÉN Y TENDRÁ UNOS TREINTA AÑOS DE SERVICIO Y NO SE LE HABÍA





HECHO NADA Y ACTUALMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ. TUVO A BIEN PLATICAR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL DÍA DE HOY TUVIMOS VISITAS IMPORTANTES DE AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO. DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE. QUE TRAEN TODA LA INDICACIÓN PARA QUE SE RETIRE ESE TIRADERO CLANDESTINO, DE HECHO HAY DOS TIRADEROS, ENTONCES DE VERDAD HIZO LA CUESTIÓN EL PRESIDENTE Y SON 340 ALUMNOS EN EL TURNO MATUTINO Y 180 EN TURNO VESPERTINO; ENTONCES SI SE REQUIERE EL APOYO PORQUE YO DECÍA HACE RATO A VER QUIÉN LE PONE EL CASCABEL AL GATO PORQUE AHÍ SE JUEGAN MUCHOS INTERESES, ENTONCES YA SE DIO UNA PLATICA CON LA ESCUELA, PORQUE TEME POR SU SEGURIDAD. PORQUE ES MUY COMPLICADO, EL PRESIDENTE TUVO EL VALOR DE DECIR PONEMOS ATENCIÓN A ESTA SITUACIÓN Y AGRADECERTE POR AHÍ REGIDOR ESTUVISTE EL DÍA DE AYER CON LOS NIÑOS TE METIERON ALGUNOS GOLES, QUEDASTE DE LLEVAR UNOS JUGUETES Y BICICLETAS Y TODO LO DEMÁS, AHÍ TIENE COMPROMISO SON 500 ALUMNOS, EN ESA ESCUELA HAY UN MUSEO, ESE MUSEO SE FORMA EN 1993 CUANDO SE EMPIEZA A CONSTRUIR LA ESCUELA. EN USO DE LA PALABRA EL C. OCTAVO REGIDOR MENCIONA: ABUNDANDO AL TEMA A MÍ ME GUSTARÍA SE HICIERA UNA CAMPAÑA PARA TRATAR DE RECUPERAR PIEZAS ARQUEOLÓGICAS. PORQUE HAY GENTE QUE TIENE ARQUEOLÓGICAS DE AQUÍ DE LA ZONA DE XICO Y SERÍA MUY INTERESANTE PARA QUE SIGUIÉRAMOS ACUMULANDO ESOS VESTIGIOS QUE SON MUY IMPORTANTES, HAY MUCHA GENTE QUE CUANDO SE EMPEZABA A POBLAR GUSTABAN DE IR AL CERRO Y LUEGO JALABA ALGUNAS PIEZAS ARQUEOLÓGICAS, HAY MUCHÍSIMAS PUNTAS DE OBSIDIANA, HAY MUCHOS VESTIGIOS, HASTA TEPALCATITOS, QUE TODAVÍA PUEDEN FORMAR UNA VASIJA O ALGUNA FIGURA IMPORTANTE; ENTONCES VENDRÍA BIEN QUE HICIÉRAMOS CONSCIENCIA EN LAS ESCUELAS, PARA QUE TRATÁRAMOS DE RECUPERAR TODAS ESA PIEZAS ARQUEOLÓGICAS Y SE ENRIQUECERÁ MÁS NUESTRO MUSEO DE SITIO, TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE CON EL TEMA DEL CAMBIO DE NOMBRE, PORQUE TODAVÍA EXISTE LA PROPUESTA DE CAMBIO DE NOMBRE DE VALLE DE XICO SOLIDARIDAD PARA QUE TUVIÉRAMOS ESE PRETEXTO DE A TRAVÉS DE LA HISTORIA TENGAMOS ELEMENTOS PARA ESE NOMBRE Y ADEMÁS PODAMOS TENER LA BASE HISTÓRICA-PREHISPÁNICA ES CUÁNTO, EN USO DE LA PALABRA EL C. DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA COMENTA: EL PUNTO CENTRAL DE XICO Y EL VOLCÁN SON LA PUNTA DE LANZA PARA UNA IDENTIDAD ORIGINARIA, NINGÚN MUNICIPIO LO TIENE, LA APERTURA DE ESTE MUSEO COMUNITARIO, LA RECONSTRUCCIÓN DE LA TROJE Y TODO EL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO DEL MUNICIPIO ESTARÍA DANDO A LA COMUNIDAD DE VALLE DE CHALCO UN NOMBRE Y UNA IDENTIDAD Y ESO LO HACEMOS DESDE LA BASE DE LA EDUCACIÓN PARA QUE EN ALGUNOS AÑOS SEA XICO EL OMBLIGO PARA TODOS Α NIVEL NACIONAL DEL MUNDO REPRESENTATIVO







INTERNACIONAL. HOY ESTUVIMOS PLATICANDO CON EL ARQUITECTO ZAMUDIO DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LA HACIENDA. ÉL DICE QUE HAY UN ORGANISMO QUE PUEDE BAJAR EL RECURSO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TROJE. SI SE RECONSTRUYE LA TROJE. SI SE LOGRA RESCATAR LA TROJE CON UN PROGRAMA FEDERAL ESTARÍAN USTEDES RESCATANDO OTRO MONUMENTO HISTÓRICO QUE ESTÁ A PUNTO DE CAERSE Y SE VA PERDIENDO IDENTIDAD, HAY TRECE ZONAS ARQUEOLÓGICAS QUE NECESITAN SER BARDEADAS, YA SE PINTÓ UNA FRANJA QUE DICE "ZONA ARQUEOLÓGICA" Y SE ESTÁ RESPETANDO, ENTONCES TODO ESTO SE HA HECHO POR ÓRDENES DE NUESTRO PRESIDENTE QUE HA ESTADO PONIENDO ATENCIÓN EN ESTE TEMA Y USTEDES COMO CABILDO, LES AGRADEZCO YO SÉ QUE SIN USTEDES NUESTRO PRESIDENTE NO PODRÍA HACER UNAS COSAS, LOS FELICITO POR EL TRABAJO REALIZADO EN EL TEMA DE EDUCACIÓN Y EN EL TEMA DE CULTURA, VALLE DE XICO ES CULTURA Y LA CULTURA SOMOS TODOS. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE: INFORMO QUE EN UNA SESIÓN POSTERIOR ESTAREMOS AUTORIZANDO DE SER ASÍ, UN PROYECTO DE USO DE SITIO DE NUESTRA EX HACIENDA Y SI HACER UNA CAMPAÑA PÚBLICA PARA QUE LA GENTE PUEDA REGRESAR A CAMBIO DE ALGO, COMO CUANDO SE HACE LO DE LAS ARMAS, VAMOS A GENERAR UNA CAMPAÑA ATRACTIVA PARA LA GENTE PARA QUE REGRESEN EL PATRIMONIO. QUE COMO BIEN DICE EL DIRECTOR SE HA IDO PERDIENDO. AHORITA EL PUNTO ES QUE SE HABRÁ EL MUSEO COMUNITARIO Y A LADO ESTARÁ EL MUSEO DE SITIO, FINALMENTE SERÁ UNO SOLO QUE ALBERGARA EL ACERVO CULTURAL E HISTÓRICO QUE TENEMOS DE TODO EL CERRO, YA ESTAMOS VIENDO LA LEGITIMIDAD PERO LO DEJAREMOS PARA POSTERIORES SESIONES. EN USO DE LA PALABRA EL C. DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA COMENTA: POR ÚLTIMO, HUBO UN HALLAZGO HACE UNOS MESES, SE ENCONTRÓ UNA CABEZA OLMECA, A TRAVÉS DE ESO SE ROMPERÍA LA TESIS Y ESTARÍAMOS HABLANDO QUE XICO FUE PRIMERO QUE TENOCHTITLAN, PARECIERA SER QUE XICO, IXTAPALUCA, LOS CHALCAS, TENÍAMOS DESCENDENCIA CON LOS TEOTIHUACANOS Y A SU VEZ ELLOS CON LOS OLMECAS, ENTONCES SERIA PRIMERO ESTA CULTURA, ENTONCES TENDRÍAMOS MÁS HISTORIA DE LO QUE SE CREE. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE: SI USTED BUSCA ESTOY SEGURO QUE LA PALABRA MÉXICO TIENE QUE VER CON XICO, ENTONCES SI HAY MÁS HISTORIA DE LA QUE CONOCEMOS AQUÍ EN NUESTRA ZONA, POR ESO ES IMPORTANTE RESGUARDARLA. ESTÁ HACIENDO UN BUEN TRABAJO DIRECTOR, VAMOS A SEGUIR CUIDÁNDOLA. EN USO DE LA PALABRA EL C. DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA MANIFIESTA: SE CUMPLE LA TEORÍA DE QUE ES EL CENTRO. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES





MENCIONADO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: 112, 113, 122, 128 FRACCIONES II, V Y XIV Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 5, 6, 15, 27, 29, 31 FRACCIÓN II Y XVI, 48 FRACCIONES II Y IV, 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA FIRMAR EL CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO, EN LO SUCESIVO "EL COMODANTE", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. ALAN VELASCO AGUERO Y POR LA OTRA, LA "COMISIÓN LOCAL PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD", EN LO SUCESIVO "EL COMODATARIO" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. GENARO AMARO ALTAMIRANO; SIENDO EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO LA INSTALACIÓN CONSISTENTE DE UN SALÓN QUE SE UBICA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INMUEBLE UBICADO EN PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA TEZOZOMOC, SIN NÚMERO, COLONIA CERRO DEL MÁRQUEZ, EL CUAL SE DENOMINA "ANTIGUA HACIENDA XICO". NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

QUINTO PUNTO .- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO VCHS/SM/OF/050/2023, GIRADO POR LA C. YADIRA GÓMEZ AGUIÑIGA. SÍNDICO MUNICIPAL; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN PARA AUTORIZARLA A QUE EXPIDA LAS SIGUIENTES CONSTANCIAS DOCUMENTALES A LA CIUDADANÍA PREVIO PAGO DE DERECHOS ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL: ACTA DE EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS, ACTA DE CONCUBINATO, ACTA DE MODO HONESTO DE VIVIR Y CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA. EN USO DE LA PALABRA LA C. YADIRA GÓMEZ AGUIÑIGA, SÍNDICO MUNICIPAL EXPONE: SOLICITARLES SE ME AUTORICE LA EXPEDICIÓN DE ESTAS CONSTANCIAS QUE YA MENCIONO EL SECRETARIO, YA QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN SUS ARTÍCULOS 52 Y 53 ESTÁN CONFERIDAS ESTAS ATRIBUCIONES A MI CARGO; SIN EMBARGO, EN EL BANDO MUNICIPAL VIGENTE NO SE ESTABLECE LA EXPEDICIÓN DE ESTAS CONSTANCIAS Y ESTA SOLICITUD LA HACEMOS CON EL PROPÓSITO DE QUE NO QUEDE UN VACÍO LEGAL QUE NOS IMPIDA LA EXPEDICIÓN, YA QUE NO VIENE EN NINGÚN APARTADO; ES







DECIR, LOS OFICIALES CONCILIADORES TAMPOCO LAS EXPIDEN, SOLO ES PEDIR LA AUTORIZACIÓN PARA QUE PODAMOS SEGUIR EXPIDIÉNDOLAS Y PARA QUE NO CAIGAMOS EN UNA RESPONSABILIDAD, ES POR ESO QUE SE SOLICITA. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES MENCIONADO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 29, 31 FRACCIÓN I Y 163 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA A LA SÍNDICO MUNICIPAL EXPIDA LAS CONSTANCIAS DOCUMENTALES SIGUIENTES PREVIO PAGO DE DERECHOS ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL:

- ACTA DE EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- ACTA DE CONCUBINATO
- ACTA DE MODO HONESTO DE VIVIR
- CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

SEXTO PUNTO.- ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO:

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE: ESTE CAMBIO OBEDECE A QUE NOS MANIFIESTA EL QUE AL DÍA DE HOY ES TITULAR DE DESARROLLO URBANO, EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, TIENE ACTIVIDADES PERSONALES DIFERENTES AL CARGO Y PARA QUE NO SE INTERFIERA EN LA LABOR QUE DEBE DE LLEVAR Y PARA LA BUENA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LE ACEPTEMOS SU LICENCIA TEMPORAL PARA QUE ÉL PUEDA DESEMPEÑARSE EN LAS LABORES QUE ESTÁ REALIZANDO Y LA DIRECCIÓN QUEDE A BUEN RESGUARDO CON OTRA PERSONA DIFERENTE PARA QUE CUMPLA CON LAS FUNCIONES QUE SE DESARROLLAN, TENGO ENTENDIDO QUE LA PERSONA QUE SE HACE CARGO ES APTA Y APEGADA AL TRABAJO QUE SE HA VENIDO HACIENDO EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, CREO QUE NO HAY PROBLEMA QUE TOME LA DIRECCIÓN POR EL TIEMPO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO EL LICENCIADO ALDO AUGUSTO, PERO LO DEJAMOS A SU CONSIDERACIÓN, SE LES HIZO LLEGAR LA PROPUESTA, ASÍ COMO EL CURRICULUM, ES CUÁNTO.







INCISO A) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO VCHS/PM/DU/DIR/OFI/129/2023 GIRADO POR EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN PARA QUE SE LE OTORGUE LICENCIA PARA AUSENTARSE DE SU CARGO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 3 DE ABRIL AL 1º DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO: REINTEGRÁNDOSE A SUS FUNCIONES EL DÍA 2 DE JUNIO DEL MISMO AÑO: LO ANTERIOR A EFECTO DE ATENDER ASUNTOS PERSONALES. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES MENCIONADO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL, REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR, SÍNDICO MUNICIPAL: A FAVOR, PRIMER REGIDOR: A FAVOR, SEGUNDA REGIDORA: A FAVOR, TERCER REGIDOR: A FAVOR, CUARTA REGIDORA: A FAVOR, QUINTO REGIDOR: A FAVOR, SEXTO REGIDOR: A FAVOR, SÉPTIMA REGIDORA: A FAVOR, OCTAVO REGIDOR: A FAVOR, NOVENO REGIDOR: A FAVOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO AL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA 3 DE ABRIL AL 1° DE JUNIO DEL 2023, INCORPORÁNDOSE A SUS FUNCIONES EL DÍA 2 DE JUNIO DEL 2023. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORME A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE SE REALICEN LOS TRÁMITES NECESARIOS Y LEGALES PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

INCISO B) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ENTREGA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL CURRICULUM DEL ING. ROBERTO ITZAMNA ABREGO DELGADO COMO PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DURANTE EL PERIODO DE LA LICENCIA DEL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ; ES DECIR, EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA 3 DE ABRIL AL 1° DE JUNIO DEL 2023. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES REFERIDO; UNA





VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR, SÍNDICO MUNICIPAL: A FAVOR, PRIMER REGIDOR: A FAVOR, SEGUNDA REGIDORA: A FAVOR, TERCER REGIDOR: A FAVOR, CUARTA REGIDORA: A FAVOR, QUINTO REGIDOR: A FAVOR, SEXTO REGIDOR: A FAVOR, SÉPTIMA REGIDORA: A FAVOR, OCTAVO REGIDOR: A FAVOR, NOVENO REGIDOR: A FAVOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29, 31 FRACCIÓN XVII, 48 FRACCIÓN VI Y 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 5, 45, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; 51 Y 154 DEL BANDO MUNICIPAL 2023; SE APRUEBA AL ING. ROBERTO ITZAMNA ABREGO DELGADO PARA QUE OCUPE EL CARGO DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 3 DE ABRIL AL 1° DE JUNIO DEL 2023. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

SÉPTIMO PUNTO.-EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO VCHS/ADMON/03/005/23 GIRADO POR EL C.P. FERNANDO CABRERA PEREA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS DE COMODATO O SUSTITUCIÓN DE LOS MISMOS, PARA LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA A VEHÍCULOS PROPIEDAD DE PARTICULARES PARA AQUELLAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE NO CUENTEN CON PARQUE VEHICULAR OFICIAL SUFICIENTE ASIGNADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PREVIA JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE SERVICIO PÚBLICO A REALIZAR; SIENDO RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN VIGILAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE LAS UNIDADES, COTEJANDO EL TICKET QUE EMITA LA BOMBA DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO, VERIFICANDO QUE LOS ODÓMETROS DE LOS VEHÍCULOS EN COMODATO SE ENCUENTREN EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LAS LECTURAS DE LOS MISMOS CORRESPONDAN A LOS REGISTRADOS POR LOS USUARIOS. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. EFRAIN BERNAL VAZQUEZ, ENCARGADO DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MANIFIESTA: LA SITUACIÓN PARA EL PUNTO DE APROBACIÓN DE CABILDO DE LOS COMODATOS ES PARA DARLE CONTINUIDAD AL ACTA DE CABILDO DE FECHA 21 DE ENERO DEL AÑO 2022, QUE FUE DONDE SE APROBARON LOS COMODATOS PARA PODER DAR SUMINISTRO A LOS VEHÍCULOS DE LAS





ÁREAS QUE NO CUENTAN CON PARQUE VEHICULAR, AHORITA LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES QUE PARA QUE EN EL EJERCICIO FISCAL 2023 TENGAMOS EL SOPORTE JURÍDICO PARA PODER SEGUIR SUMINISTRANDO A LOS VEHÍCULOS Y PODER HACER SUS SUSTITUCIONES, COMO CAMBIO DE ASIGNATARIO; ENTONCES NECESITAMOS SU APROBACIÓN PARA PODER HACER ESTOS CONTRATOS. EN USO DE LA PALABRA EL C. TERCER REGIDOR COMENTA: FELICITARLO, PORQUE HE ESCUCHADO BUENOS COMENTARIOS. EN USO DE LA PALABRA EL ENCARGADO DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MENCIONA: ESTAMOS TODOS LOS DÍAS, LOS QUE HAN TENIDO LA OPORTUNIDAD DE VERNOS ALLÁ ESTAMOS AL PENDIENTE Y CON LA FINALIDAD DE DARLES EL SERVICIO A LAS ÁREAS Y A TODOS Y CADA UNO DE USTEDES. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES MENCIONADO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE CONTRATOS DE COMODATO O SUSTITUCIÓN DE LOS MISMOS, PARA LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA A VEHÍCULOS PROPIEDAD DE PARTICULARES PARA AQUELLAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE NO CUENTEN CON PARQUE VEHICULAR OFICIAL SUFICIENTE ASIGNADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PREVIA JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE SERVICIO PÚBLICO A REALIZAR; SIENDO RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN VIGILAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE LAS UNIDADES, COTEJANDO EL TICKET QUE EMITA LA BOMBA DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO, VERIFICANDO QUE LOS ODÓMETROS DE LOS VEHÍCULOS EN COMODATO SE ENCUENTREN EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LAS LECTURAS DE LOS MISMOS CORRESPONDAN A LOS REGISTRADOS POR LOS USUARIOS. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

OCTAVO PUNTO.- ASUNTOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL:

INCISO A) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO MVCHS/TM/RC/03/0730/2023 GIRADO POR EL C.P. JUAN JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ, TESORERO MUNICIPAL; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR UNO O VARIOS







CRÉDITOS SIMPLES A CORTO PLAZO PARA CUBRIR NECESIDADES ORIGINADAS POR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL POR UN MONTO DE HASTA \$75'159,367.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.). POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES MENCIONADO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL, REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR, SÍNDICO MUNICIPAL: A FAVOR, PRIMER REGIDOR: A FAVOR, SEGUNDA REGIDORA: A FAVOR, TERCER REGIDOR: A FAVOR, CUARTA REGIDORA: A FAVOR, QUINTO REGIDOR: A FAVOR, SEXTO REGIDOR: A FAVOR, SÉPTIMA REGIDORA: A FAVOR, OCTAVO REGIDOR: A FAVOR, NOVENO REGIDOR: A FAVOR. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I, II, IV, 117 FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122, 123, 124, 125, 128 FRACCIONES II, III, X, XII, XIV Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 27, 29, 31 FRACCIONES I, IX, XVIII, XIX, XXXIX Y XLVI, 48 FRACCIONES II, XII, XIII, XIV, XVII, XX Y XXIII, 49, 64, 86, 89, 93, 94, 95, 97, 98, 99, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 26, 30 Y 31 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. 266 TER. 268 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 30 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS: SE AUTORIZA LLEVAR A CABO CONTRATACIÓN DE UNO O VARIOS CRÉDITOS SIMPLES A CORTO PLAZO PARA CUBRIR NECESIDADES ORIGINADAS POR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE UNO O VARIOS CRÉDITOS A CORTO PLAZO. HASTA POR EL MONTO DEL SALDO INSOLUTO O EL EQUIVALENTE AL 6% (POR CIENTO) DE LOS INGRESOS TOTALES APROBADOS EN SU LEY DE INGRESOS DEL PRESENTE AÑO, SIN INCLUIR FINANCIAMIENTO NETO, DEL MUNICIPIO DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, CUYOS DESTINOS SERÁN CUBRIR NECESIDADES ORIGINADAS POR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, BAJO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:







- A) MONTO: HASTA POR LA CANTIDAD DE \$75'159,367.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) O POR EL EQUIVALENTE AL 6% (POR CIENTO) DE LOS INGRESOS TOTALES APROBADOS EN SU LEY DE INGRESOS DEL PRESENTE AÑO, SIN INCLUIR FINANCIAMIENTO NETO, DEL MUNICIPIO DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.
- B) PLAZO: HASTA 12 (DOCE) MESES EQUIVALENTES A APROXIMADAMENTE HASTA 364 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE (LOS) CONTRATO (S) DE CRÉDITO. DEBIÉNDOSE CONSIDERAR QUE LOS EXPRESADOS CRÉDITOS DEBERÁN QUEDAR TOTALMENTE PAGADOS SEGÚN LO DISPONE EL ARTÍCULO 30 DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.
- C) DESTINO: CUBRIR NECESIDADES DE CORTO PLAZO, ENTENDIENDO DICHAS NECESIDADES COMO INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL.
- D) GARANTÍA: SIN GARANTÍA.
- E) FUENTE DE PAGO: EL FINANCIAMIENTO SERÁ QUIROGRAFARIO.

**SEGUNDO**: LOS CRÉDITOS AUTORIZADOS PODRÁN SER FORMALIZADOS EN UNO O VARIOS CRÉDITOS Y/O CONTRATOS, ANTE UNA O VARIAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.

TERCERO: LA CONTRATACIÓN DE (LOS) FINANCIAMIENTO(S) AQUÍ AUTORIZADOS, PODRÁN EFECTUARSE DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, O INCLUSO EN EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL, DEBIENDO CONSIDERAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ESPECIALMENTE LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 30, 31 Y 32 Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES Y DEMÁS RELATIVAS Y APLICABLES.

CUARTO: TODOS LOS CONTRATOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE FIRMEN Y REALICEN A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO AUTORIZADO Y ORDENADO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, DEBERÁN SUJETARSE BAJO LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LOS REALICEN A LA LEGALIDAD Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES Y DEMÁS RELATIVAS Y APLICABLES.

QUINTO: SE FACULTA AL PRESIDENTE, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TESORERO, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE, DE MANERA CONJUNTA, SUSCRIBAN TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, TÍTULOS DE CRÉDITO Y DEMÁS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN,







OBTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL FINANCIAMIENTO AQUÍ AUTORIZADO, INCLUSIVE CUENTAS DE CHEQUES. ASÍ MISMO QUEDAN AUTORIZADOS EN SUSCRIBIR LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE LOS ACTOS JURÍDICOS ANTES MENCIONADOS QUE EN SU CASO SE REQUIERAN, SIEMPRE Y CUANDO LOS MISMOS NO EXCEDAN LOS EXTREMOS DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN.

SEXTO: EL (LOS) CONTRATO (S) DE CRÉDITO EN EL (LOS) QUE SE FORMALICE LO AQUÍ AUTORIZADO, DEBERÁN INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE DEUDA PÚBLICA ESTATAL Y EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

INCISO B) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO MVCHS/TM/RC/03/0729/2023 GIRADO POR EL C.P. JUAN JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ. TESORERO MUNICIPAL: MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE CON CARGO A LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO SE LLEVE A CABO EL ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS: MISMOS SOLICITADOS MEDIANTE LOS **OFICIOS** QUE **FUERON** DSPYM/1405BIS/03/2023 Y OF/VCHS/SP/DIR/064/2023. RESPECTIVAMENTE; ANTERIOR PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$70'000,000.00 (SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), MISMO QUE SERÁ CUBIERTO CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 Y 2024, TENIENDO UNA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. EN USO DE LA PALABRA EL C.P. JUAN JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ, TESORERO MUNICIPAL EXPONE: SOLICITO TENGAN A BIEN CONSIDERAR EN ESTA SESIÓN DE CABILDO PARA SU ANÁLISIS, APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN CON CARGO A LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO EL ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MISMOS QUE FUERON SOLICITADOS MEDIANTE OFICIOS NÚMERO DSPYM/1405BIS/03/2023 Y OF/VCHS/SP/DIR/064/2023 RESPECTIVAMENTE; LO ANTERIOR PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES HASTA POR LA CANTIDAD DE \$70,000,000.00, MISMO QUE SERÁ CUBIERTO CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 Y 2024, TENIENDO UNA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. QUIERO COMENTAR QUE ES UN CONTRATO PLURIANUAL, SE TIENE QUE MARCAR DE ESTA MANERA PORQUE AUNQUE SON DIFERENTES DIRECCIONES SE PAGA CON UN SOLO RECURSO, DE ESTA FORMA SE ESTABLECE QUE DEBE SER POR EJERCICIO FISCAL, SE MANIFIESTA PLURIANUAL PORQUE SON BAJO LOS RECURSOS PROPIOS. SI HUBIÉRAMOS PLASMADO QUE FUERA MEDIANTE





RECURSO PROPIO Y RECURSO FEDERAL, YA NO SE PUEDE COMO LO MARCA EL CÓDIGO FINANCIERO Y LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, DONDE NOS MENCIONA QUE DEBEMOS ESPECIFICAR QUE ES PLURIANUAL Y SE ESPECIFICA QUE ES POR EJERCICIO FISCAL. CON ESTO SE PRETENDE QUE DENTRO DE LA SUFICIENCIA FINANCIERA POR ESTE MONTO NOS PUEDAN AYUDAR A RECONDUCIRLO PARA HACER FRENTE A LAS FINANZAS Y TENGAMOS SOLVENCIA PARA CUBRIR ESTAS ESPECIFICACIONES. POSTERIORMENTE SE DARÁ A CONOCER EL ANÁLISIS DE QUE UNIDADES SERÁN CONFORME LAS NECESIDADES QUE SE REQUIERAN, PERO AHORITA LO PRIMORDIAL ES QUE SE APRUEBE LA SUFICIENCIA FINANCIERA PARA QUE PODAMOS CUBRIR LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES MENCIONADO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL, REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR, SÍNDICO MUNICIPAL: A FAVOR, PRIMER REGIDOR: A FAVOR, SEGUNDA REGIDORA: A FAVOR, TERCER REGIDOR: A FAVOR, CUARTA REGIDORA: A FAVOR, QUINTO REGIDOR: A FAVOR, SEXTO REGIDOR: A FAVOR, SÉPTIMA REGIDORA: A FAVOR, OCTAVO REGIDOR: A FAVOR, NOVENO REGIDOR: A FAVOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA REALIZAR CON CARGO A LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO EL ARRENDAMIENTO DE FLOTILLA DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$70'000,000.00 (SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); LO ANTERIOR PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, MISMO QUE SERÁ CUBIERTO CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 Y 2024, TENIENDO UNA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

INCISO C) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO MVCHS/TM/RC/03/0728/2023 GIRADO POR EL C.P. JUAN JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ, TESORERO MUNICIPAL; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN POR REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALGUNAS ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2023,





APROBADAS EN LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PUNTO 3°, INCISO B) DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2023. ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE NUEVAS OBRAS Y ACCIONES. EN USO DE LA PALABRA EL C.P. JUAN JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ, TESORERO MUNICIPAL MANIFIESTA: SE SOLICITA TOMAR EN CONSIDERACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALGUNAS ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADAS MEDIANTE EL ACTA DE CABILDO DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. PUNTO 3º INCISO B) DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE NUEVAS OBRAS Y ACCIONES, COMO SE PLASMA EN EL SOPORTE DOCUMENTAL QUE LES HICIMOS LLEGAR; QUIERO COMENTAR QUE LOS PUNTOS ESENCIALES SON QUE EN EL ALUMBRADO PÚBLICO TENÍAMOS PRESUPUESTADO \$39,652,688.20 Y SE PIDE BAJAR A \$29,652,688.20, AQUÍ BAJAMOS EL TEMA RELACIONADO A LA COMISIÓN FEDERAL PORQUE COMO YA LO HABÍAMOS COMENTADO NOS ESTÁN COBRANDO UN MONTO CON EL QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO, HASTA QUE SE REALICE EL CENSO QUE SE PLANTEÓ EN SESIONES PASADAS; ENTONCES ESTAMOS TENIENDO ACERCAMIENTOS CON LA COMISIÓN FEDERAL PARA QUE SE REDUZCA Y TENGA UN MENOR COSTO PARA QUE HAGAMOS FRENTE A LAS NECESIDADES COMO POR EJEMPLO EL ARRENDAMIENTO DEL INCISO B) EL BENEFICIO ES QUE AYUDARA A LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO; EL ARRENDAMIENTO SE PAGA CON RECURSO PROPIO, EL FINANCIAMIENTO DE LOS BANCOS SE PAGABA DE IGUAL FORMA CON RECURSO PROPIO, PERO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FORTAMUN ME PERMITE PAGAR LOS CRÉDITOS FINANCIEROS, ES POR ELLO QUE SE HIZO EL BALANCE CUIDANDO QUE NO REPERCUTAN A LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO. PRÁCTICAMENTE QUEDARÍA DE FORMA SIMILAR SOLO CAMBIARÍA EL ORDEN DE ALGUNOS FACTORES, PERO TENDREMOS MÁS SOLVENCIA, INCLUSO LIQUIDEZ PARA HACER FRENTE A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO EN ESTE EJERCICIO FISCAL. DE IGUAL FORMA SI PUEDEN OBSERVAR DONDE HACE REFERENCIA AL PAGO DE ADEUDO CON ISSEMYM DE EJERCICIOS ANTERIORES AQUÍ TENÍAMOS \$32,152,142.88, SIN EMBARGO, CON LO QUE SE DISMINUYÓ DE LA ACCIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL ME PERMITIÓ HACER FRENTE AL CONVENIO POR LO QUE QUEDARÍA EN \$48,228,214.32 Y PRÁCTICAMENTE QUEDARÍA LIQUIDADO EL CONVENIO DEL ISSEMYM, AHORA BIEN, SI SEGUIMOS OBSERVANDO DONDE DICE PAGO DE CRÉDITOS FINANCIEROS DE EJERCICIOS ANTERIORES TENEMOS \$43,500,000.00 Y SON PRÁCTICAMENTE LO QUE SE UTILIZARÍA PARA HACER EL PAGO A LOS EJERCICIOS ANTERIORES, CON ESTO SANEAMOS LOS CRÉDITOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, SE LIQUIDARÍA, LOS FINANCIAMIENTOS SON PARA TENER TRANSPARENCIA FINANCIERA Y NO TENER DEUDA, CON ESTO TENDRÍAMOS SUFICIENCIA FINANCIERA PARA LLEGAR AL PRÓXIMO EJERCICIO





FISCAL, TENDREMOS UNA SOLVENCIA AMPLIA Y AFRONTAR EL AÑO QUE VIENE SIN NINGUNA DEUDA, ENTONCES SON EN LAS ACCIONES QUE PONGO MÁS ÉNFASIS, ES POR ELLO QUE LES SOLICITO SU APROBACIÓN PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO, COMO LO HABÍAMOS VENIDO COMENTANDO Y CUALQUIER SITUACIÓN QUE TENGAN ESTAMOS A LA ORDEN, PARA QUE VEAN EN LO QUE VAMOS AVANZANDO. EN USO DE LA PALABRA PRESIDENTE MUNICIPAL: EL CONVENIO CON EL ISSEMYN QUEDARÍA CUBIERTO TOTALMENTE, TENÍAMOS DEUDA HISTÓRICA Y CON ESTO YA LIQUIDARÍAMOS, NO ESTAMOS AFECTANDO ABSOLUTAMENTE NADA, ÚNICAMENTE SE ESTÁN ADECUANDO ACCIONES ¿POR QUÉ ADEFAS NADA? HAY OBRAS QUE SE COMPROMETEN, HAY VECES QUE NO SE TERMINAN EN EL AÑO PORQUE EL RECURSO ESTÁ DESTINADO EN OCTUBRE O NOVIEMBRE. ENTONCES LO DEJAS COMPROMETIDO DONDE EL PROPIO CÓDIGO FINANCIERO TE DA CREO TRES MESES DESPUÉS PARA HACER EL PAGO DE LO QUE SE QUEDÓ PENDIENTE EN EL AÑO ANTERIOR, ENTONCES ¿YA NO TENEMOS ADEFAS)? EN USO DE LA PALABRA EL C. TESORERO MUNICIPAL MANIFIESTA: SE SIGUEN ARRASTRANDO ALGUNAS, PERO COMO NO TENEMOS AHORITA UNA PRIORIDAD PARA HACER FRENTE A ESA SITUACIÓN, HAGO MÁS ÉNFASIS A LOS COMPROMISOS PENDIENTES Y EL AÑO PRÓXIMO SE PROYECTA DE ACUERDO A LAS FINANZAS EN BASE A LAS PRIORIDADES, ANTES DE PAGAR UNA ADEFA HAY QUE HACER UN ANÁLISIS, ES LO QUE SE HIZO PRECISAMENTE CON EL ISSEMYM. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA: QUE BUENO QUE ESTÁ SANEANDO LA CUENTA PÚBLICA PORQUE TENÍAMOS UN PROBLEMA SERIO E INCLUSIVE PARA QUE SE DEN UNA IDEA LOS ADEUDOS CON EL ISSEMYM Y CON EL ISR, COMPROMETEN LAS PARTICIPACIONES Y SI NO SE CUMPLEN O HACEN ACUERDOS LAS PARTICIPACIONES LAS DETIENEN Y ENTONCES NOS QUEDAMOS SIN FORTAMUN O FEFOM O EL PAD, ENTONCES IMAGINASEN, SE COLAPSARÍA EL MUNICIPIO, ENTONCES MUY BIEN, ESTO DA TRANQUILIDAD, YA SOLO ESPERAREMOS A LAS LIQUIDACIONES EN DICIEMBRE EN RELACIÓN A LOS AGUINALDOS Y VACACIONES. EN USO DE LA PALABRA EL C. TESORERO MUNICIPAL MANIFIESTA: SE BUSCA TENER UN BUEN CIERRE DE AÑO PARA NO TENER PROBLEMAS Y TENGAMOS LOS RECURSOS PARA PODER CUBRIR LAS PRESTACIONES Y DEMÁS. EN USO DE LA PALABRA EL C. NOVENO REGIDOR COMENTA: BÁSICAMENTE QUIERO COMENTAR QUE ESTOY DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DEL CRÉDITO, MÁS AUN CON LA CUESTIÓN DE QUE SEAN UTILIZADO PARA BENEFICIO DE SEGURIDAD Y PARA SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO, EN RELACIÓN AL ISSEMYM Y AL ISR PORQUE LA CUESTIÓN DE PAGO DE PRESTACIONES ES MUY IMPORTANTE, LA CUESTIÓN CON EL ISSEMYM ES IMPORTANTE PORQUE VAS Y QUE NO TE DEN EL SERVICIO PORQUE NO SE HA CUBIERTO EL PAGO, TAMBIÉN EL ISR ES IMPORTANTE PORQUE SON MULTAS GRAVES Y NOS DEJAN DE DAR APORTACIONES Y PROGRAMAS, MI DUDA NADA MÁS





ES ¿TENDRÍA QUE SER LIQUIDADO ANTES DE QUE TERMINEN NUESTRAS FUNCIONES? EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE: EN SEPTIEMBRE DEL AÑO QUE ENTRA. EN USO DE LA PALABRA EL C. NOVENO REGIDOR COMENTA: ¿CAERÍAMOS EN UNA RESPONSABILIDAD EN DADO CASO DE NO PAGARLO?, ENTONCES YO TE PIDO QUE SÍ, SE HAGA LA LIQUIDACIÓN ANTES DE QUE TERMINE NUESTRA ADMINISTRACIÓN. EN USO DE LA PALABRA EL C. TESORERO MUNICIPAL MENCIONA: LOS CRÉDITOS HOY EN DÍA ESTÁN MUY BIEN CUIDADOS, PORQUE PRECISAMENTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS SI NO APRUEBAN ESOS CRÉDITOS PARA LO QUE DE CIERTA FORMA SE OCUPAN, YA NO SE APRUEBAN, ENTONCES CUANDO NOS OTORGAN UN RECURSO ES PORQUE LAS DEPENDENCIAS YA SABEN EN QUE SE VAN A UTILIZAR, ESO ES LO QUE LE DA LA TRANSPARENCIA A LOS RECURSOS. ENTONCES COMO SE ESTÁ ESPECIFICANDO PARA QUE SE VAN A OCUPAR, QUEDA TODO ESTABLECIDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PARA SU TRANQUILIDAD, EL CRÉDITO SE SOLICITA, SE APRUEBA Y TODAVÍA ESTÁ PARA APROBACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA, YA NO PAGAMOS NOSOTROS, NOS LO DESCUENTAN, ENTONCES NO HAY MANERA DE QUE NO PAGUEMOS, PERO UN GRAN ALIVIO FUE LIBERAR EL ISSEMYM Y EL ISR PORQUE SON SITUACIONES COMPLICADAS, ESTAMOS SANEANDO TODO, INCLUSIVE ESTAMOS FINANCIANDO ALGUNOS PROBLEMAS DEL DIF, EN ODAPAS E IMCUFIDEV ESTAMOS VIENDO TODO. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES MENCIONADO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL, REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR, SÍNDICO MUNICIPAL: A FAVOR, PRIMER REGIDOR: A FAVOR, SEGUNDO REGIDOR: A FAVOR, TERCER REGIDOR: A FAVOR, CUARTA REGIDORA: A FAVOR, QUINTO REGIDOR: A FAVOR, SEXTO REGIDOR: A FAVOR, SÉPTIMA REGIDORA: A FAVOR, OCTAVO REGIDOR: A FAVOR, NOVENO REGIDOR: A FAVOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA REALIZAR LA REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALGUNAS ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADAS EN LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PUNTO 3°, INCISO B) DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2023, ASÍ COMO LA









INTEGRACIÓN DE NUEVAS OBRAS Y ACCIONES; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NUMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	APROBADO 24-02- 2023 6A. EXTRAORDINARIA PUNTO 3° INCISO B)	AMPLIACIÓN (REDUCCIÓN)	MONTO A EJERCER	
FORTAMUN-001-2023	PAGO DE NÓMINA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$88,718,780.00	y :=:	\$88,718,780.00	
FORTAMUN-002-2023	PAGO DE NÓMINA DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	\$4,281,220.00	-	\$4,281,220.00	
FORTAMUN-003-2023	PAGO DE APORTACIONES DE LA NÓMINA OPERATIVA, SINDICAL, ADMINISTRATIVA, DIETAS Y ADMINISTRATIVA OPERATIVA, ASÍ COMO LAS CUOTAS PATRONALES ENTERADOS AL ISSEMYM	\$92,404,460.00		\$92,404,460.00	
FORTAMUN-004-2023	PAGO DE CRÉDITO BANOBRAS 2014 POR \$100,000,000.00	\$7,000,000.00	1#3	\$7,000,000.00	
FORTAMUN-005-2023	PAGO DE GASOLINAS DE LAS UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$17,241,209.38		\$17,241,209.38	
FORTAMUN-006-2023	PAGO DE GASOLINAS DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	\$1,915,689.93		\$1,915,689.93	
FORTAMUN-007-2023	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS SERVICIOS (SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, ANTIRRÁBICO, PRESIDENCIA MUNICIPAL, ANEXO MUNICIPIO (ANTENAS REPETIDORAS DE SEGURIDAD PÚBLICA) Y CÁMARAS DEL MUNICIPIO	\$3,076,000.00	-	\$3,076,000.00	
FORTAMUN-008-2023	EXAMEN TÓXICO Y PSICOMÉTRICO PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$2,500,000.00		\$2,500,000.00	
FORTAMUN-009-2023	PAGO DE PASIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (ADEFAS)	\$32,500,000.00	\$32,500,000.00	\$0.00	
FORTAMUN-010-2023	ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	\$3,949,002.00	\$76,998.20	\$3,872,003.80	
FORTAMUN-011-2023	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$3,500,000.00	· -	\$3,500,000.00	
FORTAMUN-012-2023	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	\$500,000.00	-	\$500,000.00	
FORTAMUN-013-2023	PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$1,700,000.00	-	\$1,700,000.00	
FORTAMUN-014-2023	ADQUISICIÓN DE MUNICIONES	\$300,000.00	-	\$300,000.00	
FORTAMUN-015-2023	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN DE CONTROL Y CONFIANZA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$500,000.00		\$500,000.00	
FORTAMUN-016-2023	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$4,300,000.00	-	\$4,300,000.00	
FORTAMUN-017-2023	ALUMBRADO PÚBLICO Y COMISIONES DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP)	\$39,652,688.20	\$29,652,688.20	\$10,000,000.0	





		\$349,191,192.39		\$349,191,192.39
FORTAMUN-023-2023	REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE DE DIVERSOS DIÁMETROS, UBICADO EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO, COLONIA: VARIAS COLONIAS.	\$0.00	\$11,405,614.96	\$11,405,614.96
FORTAMUN-022-2023	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$0.00	\$3,248,000.00	\$3,248,000.00
FORTAMUN-021-2023	PAGO DE CRÉDITOS FINANCIEROS (ADEUDOS EJERCICIOS ANTERIORES)	\$0.00	\$43,500,000.00	\$43,500,000.00
FORTAMUN-020-2023	ADQUISICIÓN DE PATRULLAS Y MOTOCICLETAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$12,000,000.00	\$12,000,000.00	\$0.00
FORTAMUN-019-2023	PAGO DEL ADEUDO CONVENIO ISSEMYM EJERCICIOS ANTERIORES DESCONTADO VÍA PARTICIPACIONES	\$32,152,142.88	\$16,076,071.44	\$48,228,214.32
FORTAMUN-018-2023	ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO	\$1,000,000.00	-	\$1,000,000.00

NOVENO PUNTO .- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO SHA/OF/0658/2023 GIRADO POR EL LIC. ALAN VELASCO AGUERO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN PARA CONDONAR Y/O EXENTAR EL PAGO DE DERECHOS AL 100% DE LAS CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO LOS ACTOS DE REGISTRO CIVIL Y HASTA UN 50% EL CERTIFICADO DE CLAVE CATASTRAL, CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, CERTIFICADO DE PLANO MANZANERO, CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN CATASTRAL EXPEDIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL; DURANTE LAS CARAVANAS POR LA JUSTICIA COTIDIANA EDOMEX QUE SE LLEVARÁN A CABO DEL 12 AL 16 DE ABRIL DEL 2023, EN LA EXPLANADA MUNICIPAL "PLAZA DE LA INDEPENDENCIA". EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ALAN VELASCO AGUERO. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPONE: POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ESTAMOS GESTIONANDO EL TEMA DE LAS CARAVANAS DE JUSTICIA, COMO YA LES HABÍA REFERIDO QUE IBAN A VENIR DEL GOBIERNO ESTATAL TODAS O LA MAYORÍA DE LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA BENEFICIAR AL MUNICIPIO, ENTONCES LOS BENEFICIOS QUE TENDREMOS SE LES HICIERON LLEGAR, ESTE CONVENIO NOS PERMITIÓ APORTAR, EL 99% DE ESTAS GESTIONES FUERON A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LAS CUALES SERÁN GRATUITAS POR LO CUAL EL AYUNTAMIENTO PROCEDERÁ A TRABAJAR EN CONJUNTO CON EL ÁREA DE SECRETARIA, TESORERÍA Y LA COORDINACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, SE HARÁN LOS DESCUENTOS CORRESPONDIENTES, EN ALGUNOS CASOS GRATUITOS Y EN EL CASO DE TESORERÍA MUNICIPAL EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE: ¿YA ESTÁ LISTA





LA PUBLICIDAD? EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA: QUIERO COMENTAR QUE DESAFORTUNADAMENTE AHORITA SEÑOR PRESIDENTE TENEMOS LA VEDA ELECTORAL. POR LO QUE NO SE PODRÁ DIFUNDIR EN EL MUNICIPIO POR LAS FECHAS EN LAS QUE ESTÁ ESTABLECIDO. SEGUIMOS LAS REGLAS DE OPERACIÓN, AQUÍ EN LA INFORMACIÓN VIENE TODO LO QUE TENEMOS QUE HACER CON LA VEDA, HABRÁ MODIFICACIONES, POR ESO LES HAGO LA MENCIÓN DE QUE INVITEN A SUS CONOCIDOS, PORQUE VAMOS A TENER QUE CUIDAR LAS FORMAS. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ¿ESTAMOS DENTRO DEL CÓDIGO FINANCIERO? EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA: ASÍ ES SEÑOR PRESIDENTE SIN PROBLEMA, PRECISAMENTE VIENE CON EL CONVENIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE NOS PERMITE HACER DESCUENTO A ALGUNOS TRÁMITES O DE FORMA GRATUITA, EL CÓDIGO FINANCIERO SI NOS BLOQUEA UN POCO EN RELACIÓN A ALGUNOS TRÁMITES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON CATASTRO QUE ESOS SI NO PUEDEN SER AL 100%. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES MENCIONADO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL, REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR, SÍNDICO MUNICIPAL: A FAVOR, PRIMER REGIDOR: A FAVOR, SEGUNDA REGIDORA: A FAVOR, TERCER REGIDOR: A FAVOR, CUARTA REGIDORA: A FAVOR, QUINTO REGIDOR: A FAVOR, SEXTO REGIDOR: A FAVOR, SÉPTIMA REGIDORA: A FAVOR, OCTAVO REGIDOR: A FAVOR, NOVENO REGIDOR: A FAVOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 16, 31 Y 46 FRACCIÓN II INCISO A), 166 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 78, 216, 217, 218 DEL BANDO MUNICIPAL 2023; SE AUTORIZA LA CONDONACIÓN Y/O EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS AL 100% DE LAS CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO LOS ACTOS DE REGISTRO CIVIL Y HASTA UN 50% EL CERTIFICADO DE CLAVE CATASTRAL, CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, CERTIFICADO DE PLANO MANZANERO, CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN CATASTRAL EXPEDIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL; DURANTE LAS CARAVANAS POR LA JUSTICIA COTIDIANA EDOMEX QUE SE LLEVARÁN A CABO DEL 12 AL 16 DE ABRIL DEL 2023, EN LA EXPLANADA MUNICIPAL "PLAZA DE LA INDEPENDENCIA". NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.







EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SI TIENEN ALGÚN OTRO PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES. NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR.

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y SU DISPOSICIÓN PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN Y DA POR CONCLUIDA LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DEL AÑO 2023, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ASÍ TAMBIÉN POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, VALIDANDO CON SU FIRMA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. YADIRA GÓMEZ AGUIÑIGA

SÍNDICO MUNICIPAL

C. IRMA TENORIO CONTRERAS

SEGUNDA REGIDORA

LIC. MARÍA EVELIA MARES PÉREZ

CUARTA RÉGIDORA

C. CELESTINO BARRERA MENDEZ

PRIMER REGIDOR

C. TONATHIU GUTTERREZ ZALDÍVAR

TERCER REGIDOR

C. MARCO ANTONIO VILCHIS LARA

QUINTO REGIDOR





LIC. FLORENCIO GENARO ANGUIANO LAZCANO

LIE FANY SORIANO RAMOS SEPTIMA REGIDORA

SEXTO REGIDOR

C. JOSÉ ANTONIO CÁRDENAS ZAMORA

**OCTAVO REGIDOR** 

LIC. ORLANDO LLERA VARGAS NOVENO REGIDOR

LIC. ALÁN VELASCO AGUERO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO

EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SIENDO LAS 13:20 HORAS DEL DIA 12 DE MAYO DEL AÑO 2023, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C.

LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ

C. YADIRA GÓMEZ AGUIÑIGA

C. CELESTINO BARRERA MÉNDEZ

C. IRMA TENORIO CONTRERAS

C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDIVAR

LIC. MARÍA EVELIA MARES PÉREZ

LIC. FLORENCIO GENARO ANGUIANO LAZCANO

LIC. FANY SORIANO RAMOS

C. JOSÉ ANTONIO CÁRDENAS ZAMORA

LIC. ORLANDO LLERA VARGAS

LIC. ALAN VELASCO AGUERO

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

PRIMER REGIDOR

SEGUNDA REGIDORA

TERCER REGIDOR

**CUARTA REGIDORA** 

SEXTO REGIDOR

SÉPTIMA REGIDORA

OCTAVO REGIDOR

**NOVENO REGIDOR** 

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN V, 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA MISMA LEY; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES DA INICIO LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA Y SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.







CUARTO.- APROBACIÓN DE LAS ACCIONES QUE SE EJECUTARAN CON EL RECURSO DE LAS ALERTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO Y LA ALERTA POR DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO DE \$11'544,956.61.

**QUINTO.-** ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE PASAR AL:

#### **DESAHOGO DE LOS PUNTOS**

PRIMER PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

SEGUNDO PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA Y SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

CUARTO.- APROBACIÓN DE LAS ACCIONES QUE SE EJECUTARAN CON EL RECURSO DE LAS ALERTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO Y LA ALERTA POR DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO DE \$11'544,956.61. QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.

TERCER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE ENTREGÓ POR PARTE DEL LIC. ALAN VELASCO AGUERO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; EL PROYECTO DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA Y SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA REVISIÓN DE







LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; POR LO QUE SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS Y LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS; EN VIRTUD DE HABER SIDO ENTREGADAS CON ANTERIORIDAD Y NO HABERSE RECIBIDO OBSERVACIÓN ALGUNA. UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA Y SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

CUARTO PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO EMAVGM/OF/0072/2023 GIRADO POR LA LIC. ELVIA HERNÁNDEZ GARCÍA. ENLACE MUNICIPAL PARA LAS ALERTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR FEMINICIDIO Y DESAPARICIÓN; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN DE LAS ACCIONES QUE SE EJECUTARAN CON EL RECURSO DE LAS ALERTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO Y LA ALERTA POR DESAPARICIÓN DE NIÑAS. ADOLESCENTES Y MUJERES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO DE \$11'544,956.61 (ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 61/100 M.N.); LO ANTERIOR DERIVADO DEL ACUERDO DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA OPERACIÓN DE RECURSOS DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO Y LA ALERTA POR DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ELVIA HERNÁNDEZ GARCÍA. ENLACE MUNICIPAL PARA LAS ALERTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR FEMINICIDIO Y DESAPARICIÓN EXPONE: EL DÍA DE HOY VENGO A PEDIRLES SU VOTO DE CONFIANZA PARA LLEVAR A CABO LA AUTORIZACIÓN DEL NUEVO PRESUPUESTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE VAMOS A EJERCER ESTE AÑO. COMO USTEDES SABEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN FUERON EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL GOBIERNO FEDERAL EN LA GACETA OFICIAL EL LUNES 13 DE FEBRERO DE ESTE AÑO. DONDE NOS MARCAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN, EL CUAL EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD TIENE A BIEN TENER UN PRESUPUESTO DE \$11'544,956.61; ESTO QUIERE DECIR QUE ESTAS NUEVAS REGLAS DE OPERACIÓN NO SON COMO LAS DE LOS AÑOS ANTERIORES.





AQUÍ NOS MARCA QUE SON PARA RUBROS ESPECÍFICOS, QUE QUIERE DECIR, QUE EL RUBRO DE DESAPARICIÓN NOS MARCA QUE TENEMOS UN PRESUPUESTO SEÑOR PRESIDENTE DE \$6'604,117.07 Y ESTO NOS MARCA EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE EL PORCENTAJE ES DEL 100% PARA ACCIONES DE BÚSQUEDA. NOSOTROS AQUÍ ESTAMOS PONIENDO UN PROYECTO EJECUTIVO, EL CUAL FUE ACEPTADO POR EL COMITÉ TÉCNICO ESTATAL, DONDE ESTAMOS PONIENDO QUE VAMOS A TENER HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA OBVIAMENTE LA CÉLULA DE BÚSQUEDA COMO SON PICOS, PALAS, HERRAMIENTAS EN LO GENERAL: CURSOS DE ALINEACIÓN CON FINES DE CERTIFICACIÓN QUE ES UNA ECO497 "ORIENTACIÓN TELEFÓNICA A MUJERES Y VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO". CURSO DE ALINEACIÓN CON FINES DE CERTIFICACIÓN EN LA ECO938 "PRESENTACIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN Y AYUDA INMEDIATA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VICTIMA": TENEMOS UNA ISO QUE ES LA 17024 QUE ES SERVICIO DE CERTIFICACIÓN EN LA "ATENCIÓN EFECTIVA PARA LA BÚSQUEDA F INVESTIGACIÓN Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EN CASO DE PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS": ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO DE BÚSQUEDA, EQUIPO DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y CONTEXTO: ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS PICK-UP Y UN SEDAN, ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS HABILITADAS CON ESTRUCTURA METÁLICA Y VEHÍCULOS SEDAN. ESTAS ESTRUCTURAS METÁLICAS QUE AQUÍ MARCAMOS SON LAS FAMOSAS VALLAS MÓVILES DE PERIFONEO, ESTAMOS PIDIENDO DOS VALLAS MÓVILES. QUE BUENO ESO LES HACE PERFECTAMENTE BIEN A LA CÉLULA DE BÚSQUEDA PARA EL TEMA DE LOCALIZACIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS: ENTONCES ESTO ES UN PRESUPUESTO QUE ESTAMOS HABLANDO DE LOS \$6'604,117.07; EN EL TEMA DEL PRESUPUESTO DE FEMINICIDIO ES POR \$4'940,839.54 AQUÍ LAS REGLAS DE OPERACIÓN NOS MARCAN QUE EL 30% DE ESTE PRESUPUESTO TIENE QUE ESTAR BASADO EXCLUSIVAMENTE PARA LA PREVENCIÓN, QUE SIGNIFICA, QUE AQUÍ NOSOTROS EN EL PROYECTO ESTRATÉGICO Y QUE METIMOS Y QUE YA FUE AUTORIZADO, PUSIMOS LOS AUDIOVISUALES E IMPRESIÓN EN CUADERNILLOS Y OBRAS TEATRALES, ESTO QUIERE DECIR QUE ESTE PRESUPUESTO VA BASADO A ESCUELAS, TANTO COMO SERVIDORES Y SERVIDORAS PÚBLICOS TENEMOS QUE DAR MAYOR DIFUSIÓN A LA PREVENCIÓN DE LAS ALERTAS DE VIOLENCIA DE GENERO POR FEMINICIDIO, LA TRADUCCIÓN E IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS EN LENGUAS MATERNAS, ASÍ LAS REGLAS DE OPERACIÓN NOS LAS MARCAN, TENEMOS QUE TENER DIVERSAS IMPRESIONES DONDE LOS MUNICIPIOS QUE TENGAN LENGUAS MATERNAS Y NOSOTROS ESTAMOS VIENDO QUE EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO TENEMOS TRES DE LAS PRINCIPALES LENGUAS MATERNAS QUE ES MIXTECO, NÁHUATL Y MAZATECO, YA TENEMOS A BIEN QUIENES VAN HACER LAS TRADUCCIONES; Y TENEMOS UN CURSO DE DE CERTIFICACIÓN QUE ALINEACIÓN CON FINES ES LA ECO1172





"ACOMPAÑAMIENTO INICIAL PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS": LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL BANCO DE DATOS QUE ES EL BADAEMVIM DEL GOBIERNO ESTATAL QUE TAMBIÉN NOS LO MARCA LAS REGLAS DE OPERACIÓN. ESTO ES EN CUESTIÓN DEL 30% DE LO QUE NOS PIDEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN, EN EL TEMA ESPECÍFICO DE FEMINICIDIO EN EL 70% DE ESTE PRESUPUESTO ESTAMOS VIENDO LA REHABILITACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL REFUGIO "XILONEN" QUE ESTÁ BIEN UBICADO EN LA AV. TEZOZOMOC. COMO USTEDES YA LO SABEN ES UN PREDIO QUE TIENE CUATRO EDIFICIOS, EL AÑO PASADO REHABILITAMOS EL PRIMERO AHORITA ESTAMOS REHABILITANDO YA EL SEGUNDO EDIFICIO Y ESPEREMOS QUE EL PRÓXIMO AÑO QUEDEN LOS DOS EDIFICIOS FALTANTES PARA QUE YA EL REFUGIO ESTE AL 100%, ENTONCES SUMADO A ESTA CANTIDAD \$6'604,117.07 Y LOS \$4'940,839.54 ESTAMOS HABLANDO DE UN TOTAL DE \$11'544,956.61; ESTO BUENO PUES ES UN LOGRO MÁS PORQUE COMO USTEDES LO SABEN Y AUTORIZARON EL AÑO PASADO HACIENDO UNA REFERENCIA SEÑOR PRESIDENTE, REGIDORES TUVIMOS UN PRESUPUESTO DE \$10'587,000.00, ENTONCES ESTE AÑO PUDIMOS PEDIR UN MILLÓN MÁS PARA QUE PUDIÉRAMOS ALCANZAR LAS CIFRAS Y LAS METAS PROPUESTAS PARA LOS TEMAS DE GENERO DE ESTE MUNICIPIO ES CUÁNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRIMER REGIDOR COMENTA: BUENAS TARDES, LIC. ELVIA, ANTES QUE NADA FELICITARTE POR TAN BUENA LABOR QUE VIENES HACIENDO DE LA MANO DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL EL LIC. ARMANDO, QUE ESTUVIERON EN LA REUNIÓN VÍA ZOOM QUE REALMENTE NO ES SENCILLO EL TEMA DE LOS PRESUPUESTOS ESTABAN TRABAJANDO VARIOS MUNICIPIOS Y LOS CUALES NO LE FUE MUY BIEN Y ES UN GRAN ALAGO QUE EN VALLE DE CHALCO HAYA PERSONAS COMO TÚ QUE NOS ESTÉN APOYANDO EN ESTE TEMA Y MÁS QUE NADA QUE LO HAGAN MUY BIEN, PRESIDENTE EXCELENTE TRABAJO, PORQUE A MÍ ME CONSTA QUE ESTUVO AHÍ SUPERVISANDO EL TEMA Y LES FUE MUY BIEN Y ES UN MILLÓN MÁS ESTE AÑO Y ESPEREMOS QUE EN EL PRÓXIMO AÑO SEA UN POQUITO MÁS, DE MI PARTE TIENE TODO MI APOYO Y ESTAMOS A LA ORDEN. EN USO DE LA PALABRA EL C. NOVENO REGIDOR MENCIONA: APRECIABLE CABILDO, QUIERO HACER EL USO DE LA PALABRA Y EN RELACIÓN AL PRESENTE PUNTO, DE ANTEMANO PRESIDENTE FELICITARLOS POR HABER GESTIONADO ESTE PROGRAMA Y QUE A TODOS LOS MUNICIPIOS NO SE LOS HAYAN OTORGADO Y SI LES TOCO, LES TOCO MENOS QUE A VALLE DE CHALCO, LA SITUACIÓN ENCAMINA A LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES. A LOS FEMINICIDIOS DE ALERTA PARA LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, QUE BUENO QUE SE ESTÁ HACIENDO ESTA GESTIÓN PARA AMINORAR ESTA SITUACIÓN, SABEMOS QUE HAY REGLAS DE OPERACIÓN Y LAS ESTOY ESCUCHANDO POR PARTE DE LA LICENCIADA Y SABEMOS QUE A VECES LOS CONCEPTOS ESTÁN UN POCO ALTOS, PERO AL PARECER YA HAY PLÁTICAS





ANTERIORES CON EL SEÑOR SECRETARIO QUE HAY CONCEPTOS EN LOS CUALES ME GUSTARÍA ANALIZAR EL PRECIO, PERO SI EN ESTE CASO YA FUERON ANALIZADOS O PRE-ANALIZADOS PUES DE MI PARTE YA NO HAY NADA QUE OBJETAR SIMPLEMENTE APOYAR EL CONCEPTO Y ESTAMOS AL TANTO, ESO ES TODO DE MI PARTE. EN USO DE LA PALABRA LA C. ENLACE MUNICIPAL DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO MENCIONA: HACIENDO ALUSIÓN AL COMENTARIO A LO QUE MENCIONA SEÑOR REGIDOR, QUIERO COMENTARLE QUE CUANDO NOSOTROS PRESENTAMOS UN PROYECTO EJECUTIVO LO PRESENTAMOS CON UNA PREVIA DE COTIZACIONES. LAS CUALES NOS SON EVALUADAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTO ES IMPORTANTE COMENTARLO, PORQUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO TIENE UN TABULADOR, EN EL CUAL NOSOTROS NO NOS PODEMOS PASAR DE ESE TABULADOR, ENTONCES COMO BIEN LO CONTABA EL SEÑOR REGIDOR, EL DÍA DE ANTIER EL SEÑOR PRESIDENTE TUVO A BIEN ACOMPAÑAR EN UNA REUNIÓN ZOOM EFECTIVAMENTE Y LO DECIMOS ORGULLOSAMENTE SON MUNICIPIOS HERMANOS CHALCO E IXTAPALUCA QUE SUS PROYECTOS OBVIAMENTE NO FUERON AVALADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO, PORQUE EN PRIMERA NO SE APEGABAN A LOS COSTOS Y TAMPOCO SE APEGAN AL HECHO QUE TUVIERAN PERSPECTIVA DE GÉNERO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES; SIN EMBARGO, BUENO NOSOTROS LO QUE ESTAMOS PRESENTANDO EN CUESTIÓN DE LOS MONTOS, TAMBIÉN QUIERO QUE SEAMOS MUY CONSIENTES EN ESTE TEMA, NOSOTROS EMPEZAMOS A TENER EL ACERCAMIENTO CON LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA EJECUTAR LOS PRESUPUESTOS A PARTIR DEL MES DE ENERO, ENTONCES TENEMOS Y ESO ES LO QUE NOS DICE LA SECRETARÍA DE FINANZAS QUE TENEMOS QUE TENER UN PORCENTAJE MÁS-MENOS POR EL TEMA DE QUE CUANDO LLEGA EL RECURSO SE EJECUTA A MÁS TARDAR EN EL MES DE AGOSTO- SEPTIEMBRE, COMO LO HABÍAMOS ESTADO LLEVANDO A CABO O HASTA AGOSTO, ENTONCES HAY UN MÁS-MENOS EN LOS MESES Y UNA INFLACIÓN DE MÁS-MENOS, EN ESTE CASO SI ES MUY IMPORTANTE COMENTAR QUE NOSOTROS YA EMPEZAMOS A EJECUTAR, A PARTIR DE LA PRÓXIMA SEMANA NOS ESTAREMOS JUNTANDO CON EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PARA VER ESTOS TEMAS, PORQUE NUESTRO PRESUPUESTO TIENE QUE ESTAR CERRADO AL 30 DE SEPTIEMBRE, OBVIAMENTE NOSOTROS QUEREMOS CERRARLO ANTES PARA QUE NO TUVIÉRAMOS ALGUNA SITUACIÓN DE DEJAR NADA PREVISTO POR EL TEMA DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO SE RETIRA DE ESTE SEXENIO Y EL GOBIERNO QUE LLEGUE PUES TENDRÁ QUE HACER LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES, PERO SIN EMBARGO LO QUE NO QUEREMOS EN EL TEMA PERSONAL YA LO PLATIQUE CON EL SEÑOR PRESIDENTE PUES QUE TENGAMOS ESE TIPO DE SITUACIONES Y PUES VAMOS A EJECUTAR ANTES, ES CUÁNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. NOVENO REGIDOR MANIFIESTA:





ME PREOCUPA LA CUESTIÓN DE QUE HAY UNOS PRECIOS QUE ESTÁN UN POCO ALTOS Y QUE SIN EMBARGO YA FUERON CALIFICADOS. ES LO QUE A VECES PREOCUPA; SIN EMBARGO, LO DECÍA AHORITA LA LICENCIADA SON OPERACIÓN EN EL CUAL EN MI EXPERIENCIA MANDÁBAMOS NUESTROS PROYECTOS, NOS LO REVISABAN Y CALIFICABAN LOS CONCEPTOS Y LOS PRECIOS SI ALGUNO TENDRÍA QUE TENER UNA CORRECCIÓN NOS LO REGRESABAN "CORRÍGELO PORQUE ESTE SI ESTÁ MUY EXCEDIDO" Y NOS LO REGRESABAN, NADA MÁS COMO OBSERVACIONES EN LA CUESTIÓN DE HERRAMIENTA DE TRABAJO, UN CONCEPTO DICE "BARRERA PUNTA DE ACERO" Y DEBERÍA SER "BARRETA PUNTO DE ACERO" Y LA ADQUISICIÓN DE CAMIONES DE PERIFONEO, AHÍ SI ME HACE EL FAVOR CON EL CONCEPTO PORQUE DICE "CAMIÓN CON PLATAFORMA" NO SÉ SI PODAMOS DECIR CAMIONETA. EN USO DE LA PALABRA LA C. ENLACE MUNICIPAL PARA LAS ALERTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EXPONE: NO. ES UN CAMIÓN DE PLATAFORMA, SON LAS VALLAS MÓVILES, QUE SON CAMIONES PEQUEÑOS COMO SI FUERA UNA TIPO GRÚA, PARECIDO, NO ES IGUAL DONDE TIENE UNA PLATAFORMA EN LA QUE VIENE UNA ESTRUCTURA MONTADA CON EL TEMA DEL PERIFONEO. EN USO DE LA PALABRA EL C. NOVENO REGIDOR COMENTA: LO QUE QUIERO EXPLICAR COMPAÑEROS REGIDORES, ES QUE, POR EJEMPLO, LA DIFERENCIA DE UN CAMIÓN A UNA CAMIONETA, NADA MÁS, SI DE REPENTE DECIMOS CAMIÓN Y ADQUIRIMOS UNA CAMIONETA CON PLATAFORMA ENTONCES SÍ, ME GUSTARÍA QUE LO ANALIZARAN NADA MÁS EN ESE CONCEPTO. ES CUÁNTO. EN USO DE LA PALABRA LA C. CUARTA REGIDORA MANIFIESTA: FELICITAR A LA LICENCIADA PORQUE ME CONSTA QUE HA HECHO UN TRABAJO DIFÍCIL, PORQUE BAJAR RECURSOS SE DICE FÁCIL PERO ES DIFÍCIL. AL PRINCIPIO ME TOCO ESTAR CONTIGO TOCANDO PUERTAS, VISITANDO A DIPUTADAS, VIENDO LA MANERA, YO SÉ QUE ES MUY DIFÍCIL Y QUE NO A TODOS LOS MUNICIPIOS LES LLEGA LO MISMO. ENTONCES YO QUIERO AGRADECERTE PORQUE SÉ QUE HAS HECHO UN TRABAJO MUY BUENO PARA LAS MUJERES Y FINALMENTE CON EL SEÑOR PRESIDENTE TODO EL APOYO PORQUE SE HA VISTO REFLEJADO, ENTONCES SOLO SERÍA ESO, FELICITARTE POR LO QUE ESTÁS HACIENDO, PORQUE ME CONSTA QUE HAS HECHO MUY BUEN TRABAJO. EN USO DE LA PALABRA LA C. SÍNDICO MUNICIPAL MENCIONA: IGUAL LICENCIADA, QUE IMPORTANTE QUE TENGAMOS ESTE PROGRAMA EN UN MUNICIPIO QUE ESTÁ REALMENTE ALERTADO DE VERDAD, A LO MEJOR DECIR FELICIDADES ES NUESTRA CHAMBA, PERO QUE BUENO QUE LO ESTÉS HACIENDO MUY BIEN, NOS CONSTA, HEMOS PARTICIPADO CONTIGO EN ALGUNOS EVENTOS Y ES BIEN GRATIFICANTE QUE LAS MUJERES TENGAN ESTE APOYO Y SOBRE TODO ME LLAMABA LA ATENCIÓN QUE ESTÁN HACIENDO PROGRAMAS PARA LLEVAR ESTA INFORMACIÓN A LAS ESCUELAS QUE SEPAN A DONDE TIENEN QUE ACUDIR Y QUE CONTIGO SIEMPRE TENDREMOS UNA ALIADA. QUE BUENO TENER A MUJERES HONORABLES EN ESTE MUNICIPIO. EN USO DE LA





PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: ESTABA VIENDO EL ACTA Y CREO QUE FUI EL ÚNICO PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ESTUVO PRESENTE Y NO NOS PUSIERON. EN USO DE LA PALABRA LA C. ENLACE MUNICIPAL PARA LAS ALERTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO MENCIONA: EN LA DE AYER SALDRÁ SU FIRMA POR SUPUESTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE: ES BIEN IMPORTANTE Y YO NO ME EXPLICO POR QUÉ A VECES LOS PRESIDENTES MUNICIPALES COMO QUE NO LE DAMOS IMPORTANCIA A LOS TEMAS. ES RECURSO. QUE ESTÁN DANDO PARA LA ALERTA DE GENERO, PERO SOBRE TODO LOS MUNICIPIOS QUE ESTAMOS AHÍ, ES MUY IMPORTANTE PORQUE ESTO NOS PERMITE TENER HERRAMIENTAS PARA ATENDER A LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE ES ALGO MUY IMPORTANTE EN TODOS LOS MUNICIPIOS, NO NADA MÁS EN LOS QUE ESTÁN ALERTADOS, PORQUE A NUESTRAS MUJERES LAS TENEMOS QUE ESTAR CUIDANDO TODOS LOS DÍAS Y SI NOS ESTÁN DANDO PARA PATRULLAS E INCLUSIVE AQUÍ QUIERO QUE HAGA USTED UNA AGENDA PARA QUE INVITE A LOS REGIDORES A LA SÍNDICO Y VEAN EL TRABAJO DEL "XILONEN". PORQUE TENGO ENTENDIDO QUE ES EL MÁS GRANDE DEL ESTADO, NO SÉ SI DEL PAÍS Y AQUÍ YA TENEMOS CONTEMPLADA LA SEGUNDA ETAPA, ENTONCES VA A SER UN HOTEL DE LUJO VALGA LA COMPARACIÓN, PORQUE LO MERECEN NUESTRAS MUJERES, A PARTE DEL SHOCK QUE TUVIERON POR VIOLENCIA, AL MENOS QUE TENGAN UN LUGAR DONDE ESTAR TRANQUILAS MIENTRAS QUE PASA LA TEMPESTAD, ENTONCES TODO ESTO QUE NOS ESTÁN DANDO, SI NOS LO ESTÁN ASIGNANDO PARA LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, NO SE LO ESTÁN DANDO A TODOS LOS MUNICIPIOS Y YO EN LA SESIÓN ME DI CUENTA QUE RECHAZARON UN PROYECTO DE CHALCO Y UNO DE IXTAPALUCA VIENDO LO DE LA REGIÓN, NO SE LA ZONA NORTE, PERO SI SOMOS DE LOS MUNICIPIOS PRIVILEGIADOS SIGNIFICA QUE SE ESTÁ HACIENDO BIEN EL TRABAJO, EN HORA BUENA, SIEMPRE VA A CONTAR CON MI APOYO Y RESPALDO PARA QUE SE LE DÉ CERTEZA, PORQUE UNA DE LAS COSAS QUE YO COMENTE EN LA SESIÓN Y ESTÁ GRABADO ES DE QUE NOS COMPROMETÍAMOS A LA MAYOR TRANSPARENCIA Y ESTOY DE ACUERDO CON EL NOVENO REGIDOR, HAY QUE VERIFICAR COSTOS Y NO SALIRNOS DE LOS RANGOS, PORQUE SI EFECTIVAMENTE YA ESTÁN CALIFICADOS, PERO SI UNA COSA CUESTA MENOS DE LO QUE VIENE AQUÍ SE COMPRA EN LO QUE CUESTA Y ESE DINERO SE PUEDE UTILIZAR PARA OTRAS COSAS, PERO SIEMPRE PONIENDO EL CONCEPTO POR FAVOR, PORQUE ES A LO QUE NOS COMPROMETIMOS, EN MI PARTICIPACIÓN FUE LO QUE DIJE, EN HORA BUENA, FUIMOS DE LOS MUNICIPIOS QUE NOS ACEPTARON EL PROYECTO, NOS DIERON MÁS RECURSO QUE EL AÑO PASADO, ESO ESTÁ MUY BIEN HABLA DE QUE SE ESTÁN HACIENDO BIEN LA COSAS, ESE EDIFICIO QUE TENEMOS EN SEGURIDAD PÚBLICA QUE ES PARA ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO AVGM Y EL REFUGIO DEL "XILONEN" QUE ES UNA OBRA QUE QUEDARA PARA FUTURAS GENERACIONES





Y EN PARTE PARA ESTA ADMINISTRACIÓN MUCHÍSIMAS GRACIAS. EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA AL C. MARCO ANTONIO VILCHIS LARA, QUINTO REGIDOR. EN USO DE LA PALABRA EL C. QUINTO REGIDOR CONTESTA: PRESENTE. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES MENCIONADO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL, REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR, SÍNDICO MUNICIPAL: A FAVOR, PRIMER REGIDOR; A FAVOR, SEGUNDA REGIDORA: A FAVOR, TERCER REGIDOR: A FAVOR, CUARTA REGIDORA: A FAVOR, QUINTO REGIDOR: A FAVOR, SEXTO REGIDOR: A FAVOR, SÉPTIMA REGIDORA: A FAVOR, OCTAVO REGIDOR: A FAVOR, NOVENO REGIDOR: A FAVOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBAN LAS ACCIONES QUE SE EJECUTARAN CON EL RECURSO DE LAS ALERTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO Y LA ALERTA POR DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO DE \$11'544,956.61 (ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 61/100 M.N.); QUEDANDO DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 (OTROS RECURSOS ESTATALES ETIQUETADOS) "POR DESAPARICIÓN":

CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
8110	4211	01	02	. 12	260103 (OTROS RECURSOS ESTATALES ETIQUETADOS)	\$6,604,117.07 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 07/100 M.N.)

#### AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023

DEPENDENCIA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL
--------------------------------------	-------------	------------------------	----------	-------

#### HERRAMIENTA DE TRABAJO

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	CAJA DE HERRAMIENTA PARA PICK UP	XBX CAJA	2	\$31,010.30
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	MEGAFONO DE MANO	PIEZA	4	\$4,984.06





SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	260103	CHALECOS ANTI REFLEJANTES	PIEZA	20	\$15,416.40
MUNICIPAL SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	CASCO CON LÁMPARA	PIEZA	15	\$38,628.00
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	ALICATES	PIEZA	5	\$4,350.00
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	BARRETA PUNTA DE ACERO	PIEZA	5	\$5,959.50
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	MACHETE DOBLE FILO	PIEZA	5	\$2,784.00
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	ASADON	PIEZA	5	\$3,432.15
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	MARTILLO	PIEZA	6	\$3,967.20
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	GUANTES DE CARNAZA CON 30 PZS	XBK PAQUETE	2	\$3,915.00
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	ARNES CONTRA CAÍDA	PIEZA	3	\$16,333.38
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	CUERDA DE ESCALADA	PIEZA	5	\$4,323.96
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	MOTOSIERRA DE GASOLINA	PIEZA	4	\$42,449.04
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	PICO	PIEZA	6	\$5,627.16
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	PALA CUADRADA	PIEZA	13	\$8,120.58
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	ESCALERA DE EXENSIÓN	PIEZA	2	\$29,527.80
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	TALADRO DE PERCUSIÓN	PIEZA	4	\$10,335.65
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	DESBROZADORA DE GASOLINA	PIEZA	4	\$45,929.04
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	JUEGO DE BROCAS PARA TALADRO DE PERCUSIÓN	XKI KIT	4	\$5,108.64
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	LINTERNA REFLECTOR	PIEZA	7	\$24,055.58
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	PALA CARBONERA	PIEZA	10	\$6,942.60

#### CAPACITACIÓN

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	ECO497 "ORIENTACIÓN TELEFÓNICA A MUJERES Y VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO"	SERVICIO	30	\$300,672.00
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	ECO938 "PRESTACIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN Y AYUDA INMEDIATA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VÍCTIMA"	SERVICIO	30	\$313,200.00







SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO 260103 MUNICIPAL	ISO 17024:2012-COMS-054.01 "ATENCIÓN EFECTIVA PARA LA BÚSQUEDA E INVESTIGACIÓN Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EN CASO DE PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS"	SERVICIO	20	\$394,400.00
---	--	----------	----	--------------

## ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÓVILES

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	UNIDADES MÓVILES TIPO PICK UP EQUIPADAS COMO PATRULLAS	VEHÍCULO	2	\$1,774,195.59
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	UNIDAD MÓVIL TIPO SEDÁN	VEHÍCULO	1	\$500,000.00

## **EQUIPAMIENTO PARA LA DIVISIÓN MUNICIPAL DE ANÁLISIS Y CONTEXTO**

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	CÁMARA REFLEX 24.1MP, CUERPO+LENTE EF-S 18 - 55 MM	PIEZA	1	\$26,876.39
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	NO BREAK STANDBY,255W,425VA, ENTRADA 96-140V, SALIDA 120V, 8 CONTACTOS	PIEZA	5	\$13,113.80
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	SOPORTE DE PARED PARA PANTALLA 26"- 65", HASTA 60 KG, NEGRO	PIEZA	3	\$8,986.40
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	SERVICIO DE ESCRITORIO REMOTO (RDS) DE WINDOWS SERVER 2012-2012 R2	SERVICIO	2	\$3,549.60
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	DISCO DURO EXTERNO A PRUEBA DE AGUA Y GOLPES	PIEZA	2	\$4,890.56
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	PROYECTOR PORTATIL	PIEZA	1	\$23,385.95

## EQUIPAMIENTO PARA EL ÁREA DE CÉLULA DE BÚSQUEDA

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	PIEZA	5	\$198,546.76
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	ESCRITORIOS	PIEZA	5	\$113,100.00
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	JMPRESORA PORTATIL	PIEZA	- 2	\$25,520.00
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	LAPTOP	PIEZA	2	\$90,480.00

## ADQUISICIÓN DE CAMIONES DE PERIFONEO

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	CAMIÓN CON PLATAFORMA DE EXHIBICION DE PUBLICIDAD	VEHÍCULO	2	\$1,999,999.98
SEGURIDAD PŮBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	UNIDAD MÓVIL TIPO SEDÁN EQUIPADA COMO PATRULLA	VEHÍCULO	1	\$500,000.00
				TOTAL	\$6,604,117.07







## AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 (OTROS RECURSOS ESTATALES ETIQUETADOS) "POR FEMINICIDIO":

CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
8110	4211	01	02	12	260103 (OTROS RECURSOS ESTATALES ETIQUETADOS)	\$4,940,839.54 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 54/100 M.N.)

DEPENDENCIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL
-------------	-----------------------------	-------------	------------------------	----------	-------

## **CAMPAÑA "NO ME TOQUES"**

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	PRESENTACIÓN DE OBRA TEATRAL "VALLE DE CHALCO GRITA YA BASTA NO ME TOQUES, LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS SE RESPETAN"	SERVICIO	50	\$150,051.80
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	AUDIOVISUAL DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DIRIGIDO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES COMO PARTE DE LA CAMPAÑA "NO ME TOQUES"	SERVICIO	1	\$105,000.10
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	CUADERNILLO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DIRIGIDO A PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES COMO PARTE DE LA CAMPAÑA "NO ME TOQUES"	PIEZA	15000	\$545,142.00

## TRADUCCIÓN E IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS EN LENGUAS MATERNAS

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	IMPRESIÓN DE TRIPTICOS EN LENGUAS MATERNAS NAHUATL, MIXTECO Y MAZATECO, LOS CUALES CONTENDRAN INFORMACIÓN DEL GRUPO MULTIDICIPLINARIO QUE CONFORMAN EL EDIFICIO ROSA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL MUNICIPIO COMO PARTE DE LA CAMPAÑA "NO ME TOQUES"	PIEZAS	30000	\$125,628.00
---	---	--------	-------	--------------

## CAPACITACIÓN

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	CERTIFICACIÓN EC1172 "ACOMPAÑAMIENTO INICIAL PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS" A 30 SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE BASE DE LAS DIVERSAS ÁREAS QUE DAN ATENCIÓN DE PRIMER CONTACTO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	SERVICIO	30	\$313,200.00
---	--------	---	----------	----	--------------

## EQUIPAMIENTO PARA EL BANCO DE DATOS E INFORMACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO SOBRE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (BADAEMVIM)

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL 260103	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	PIEZA	5	\$198,545.60
---	---------------------------	-------	---	--------------







SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	DISCOS DUROS EXTERNOS	PIEZA	8	\$30,735.36
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	NO BREAK	PIEZA	5	\$13,949.00

## REHABILITACIÓN DE REFUGIO XILONEN (SEGUNDA ETAPA)

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO "VIOLETA" Y ÁREA RECREATIVA	OBRA	1	\$3,458,587.68
				TOTAL	\$4,940,839.54

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPONE: SEÑOR PRESIDENTE, SI ME LO PERMITE PODRÍA SOLICITAR LA VOTACIÓN DE LOS PUNTOS ANTERIORES AL QUINTO REGIDOR. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: SI. EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA: C. MARCO ANTONIO VILCHIS LARA, QUINTO REGIDOR; TUVIMOS LA APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA CUÁL SERÍA SU VOTACIÓN. EN USO DE LA PALABRA EL C. QUINTO REGIDOR COMENTA: A FAVOR. EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPONE: EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CUÁL SERÍA SU VOTACIÓN. EN USO DE LA PALABRA EL C. QUINTO REGIDOR COMENTA: A FAVOR.

## **QUINTO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES:**

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SI TIENEN ALGÚN OTRO PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES. NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR.

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y SU DISPOSICIÓN PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN Y DA POR CONCLUIDA LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 13:48 HORAS DEL DÍA 12 DE MAYO DEL AÑO 2023, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE







CHALCO SOLIDARIDAD, ASÍ TAMBIÉN POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, VALIDANDO CON SU FIRMA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. YADIRA GÓMEZ AGUIÑIGA

SÍNDICO MUNICIPAL

PRIMER REGIDOR

C. IRMA TENORIO CONTRERAS

SEGUNDA REGIDORA

C. TONATHIU CUTIÉRREZ ZALDÍVAR

TERCER REGIDOR

LIC. MARÍA EVELIA MARES PÉREZ

**CUARTA REGIDORA** 

C. MARCO ANTONIO VILCHIS LARA

QUINTO REGIDOR





LIC. FLORENCIO GENARO ANGUIANO LAZCANO

SEXTO REGIDOR

SÉPTIMA REGIDORA

C. JOSÉ ANTONIO CÁRDENAS ZAMORA

OCTAVO REGIDOR

LIC. ORLANDO LLERA VARGAS

NOVEMO REGIDOR

LIC. ALAN VELASCO AGUERO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





ACTA CORRESPONDIENTE A LA NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO

EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SIENDO LAS 12:21 HORAS DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C.

LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ

C. YADIRA GÓMEZ AGUIÑIGA

C. CELESTINO BARRERA MÉNDEZ

C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDIVAR

LIC. FLORENCIO GENARO ANGUIANO LAZCANO

LIC. FANY SORIANO RAMOS

C. JOSÉ ANTONIO CÁRDENAS ZAMORA

LIC. ORLANDO LLERA VARGAS

LIC. ALAN VELASCO AGUERO

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

PRIMER REGIDOR

TERCER REGIDOR

**SEXTO REGIDOR** 

SÉPTIMA REGIDORA

OCTAVO REGIDOR

**NOVENO REGIDOR** 

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN V, 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA MISMA LEY; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES DA INICIO LA NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA.

CUARTO. - APROBACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL) LOS CUALES SE DESTINARÁN PARA PAGAR LOS GASTOS QUE GENERE LA SEGUNDA







EDICIÓN DE LA "MUERTEADA XICO" LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DEL 30 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

QUINTO.- APROBACIÓN PARA REDUCIR Y AMPLIAR ALGUNAS ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EJERCICIO FISCAL 2023, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE NUEVAS ACCIONES.

SEXTO.- ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE PASAR AL:

## **DESAHOGO DE LOS PUNTOS**

PRIMER PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; ASÍ MISMO INFORMA QUE LA C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; LA LIC. MARÍA EVELIA MARES PÉREZ, CUARTA REGIDORA; INGRESARON OFICIO A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMANDO QUE POR CUESTIONES DE SALUD (ANEXANDO RECETA MÉDICA) NO PODRÁN ASISTIR A LA NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; DE IGUAL MANERA EL C. MARCO ANTONIO VILCHIS LARA, QUINTO REGIDOR INGRESO OFICIO QUE POR CUESTIONES DE ÍNDOLE PERSONAL TAMPOCO PODRA ASISTIR.

SEGUNDO PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA.

CUARTO. - APROBACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL) LOS







CUALES SE DESTINARÁN PARA PAGAR LOS GASTOS QUE GENERE LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA "MUERTEADA XICO" LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DEL 30 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

QUINTO.- APROBACIÓN PARA REDUCIR Y AMPLIAR ALGUNAS ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EJERCICIO FISCAL 2023, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE NUEVAS ACCIONES. SEXTO.- ASUNTOS GENERALES.

TERCER PUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE ENTREGÓ POR PARTE DEL LIC. ALAN VELASCO AGUERO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; EL PROYECTO DEL ACTA DE LA OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA PARA REVISIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; POR LO QUE SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE LA MISMA; EN VIRTUD DE HABER SIDO ENTREGADA CON ANTERIORIDAD Y NO HABERSE RECIBIDO OBSERVAÇIÓN ALGUNA. UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

CUARTO PUNTO. – EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO VCHS/DAPI/OFI/234/2023 GIRADO POR LA C. IRMA DELFINA VEGA ORTEGA, DIRECTORA DE ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) LOS CUALES SE DESTINARÁN PARA PAGAR LOS GASTOS QUE GENERE LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA "MUERTEADA XICO" LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DEL 30 DE OCTUBRE AL 1° DE NOVIEMBRE DEL 2023; MISMA EN EL QUE HABRÁ ACTIVIDADES CULTURALES, STANDS FOTOGRÁFICOS, OFRENDAS, MUSEO Y EL RECORRIDO DE CARROS ALEGÓRICOS, COMPARSAS, MÚSICA EN VIVO, ETCÉTERA. EN USO DE LA PALABRA LA C. IRMA DELFINA VEGA ORTEGA, DIRECTORA DE ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS EXPONE: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE Y CON PERMISO DE SU HONORABLE CABILDO;





HACE UNOS DÍAS TUVE A BIEN SOLICITAR UN PUNTO PARA ESTA SESIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LOS GASTOS PARA LA MUERTEADA XICO 2023. LES HICE LLEGAR UNAS CARPETAS TAL VEZ UN POCO SIMPLES, PERO SÍ, EXPLICÁNDOLES LOS COSTOS Y EXPLICÁNDOLES PARA QUE VAMOS A OCUPAR ESTE PRESUPUESTO Y EN DONDE VAMOS A LLEVAR A CABO LA MUERTEADA; EL EVENTO SE VA A LLEVAR A CABO EN EL DEPORTIVO "LUIS DONALDO COLOSIO", TENDRÁ UNA DURACIÓN DE TRES DÍAS, LOS CUÁLES SERÁN LOS DÍAS 30, 31 DE OCTUBRE Y EL 1 DE NOVIEMBRE; HABREMOS DE HACER UN RECORRIDO CON LA MUERTEADA EL DÍA 31, SE PRESENTARÁN ALGUNOS ARTISTAS PARA AMENIZAR NUESTROS EVENTOS; LO QUE QUEREMOS HACER ES REVINDICAR LA IDENTIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO EN CUATRO ETAPAS EN LAS QUE HA VIVIDO Y HEMOS TENIDO EN XICO; DESDE LO PREHISPÁNICO, LA HACIENDA EN LA REVOLUCIÓN, LA IDENTIDAD QUE TRAEMOS ARRAIGADOS A ESTE MUNICIPIO CON TODA LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LAS NUEVAS DIVERSIDADES QUE HAY, ESTAMOS PROPONIENDO INVITAR A LAS NUEVAS JUVENTUDES A QUE SE SUMEN A LA PARTICIPACIÓN DE ESTA MUERTEADA, ES CIERTO, ES UN GRAN FESTEJO PARA NOSOTROS COMO PUEBLOS INDÍGENAS. ESTA ES LA FECHA MÁS IMPORTANTE DENTRO DE NUESTROS USOS Y COSTUMBRES Y TAMBIÉN ES BIEN CIERTO QUE NUESTRO MUNICIPIO ES DIVERSO, ES PLURICULTURAL, PLURIÉTNICO Y CON ESTO QUEREMOS REVINDICAR LA IDENTIDAD XIQUENSE, ES CUÁNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. OCTAVO REGIDOR COMENTA: NADA MÁS PARA HACER UNA CORRECCIÓN, VIENE LA INFORMACIÓN Y LA VERDAD ES QUE VIENE MUY BIEN PERO NO VIENEN COSTOS. EN USO DE LA PALABRA LA C. SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: DIRECTORA BUENOS DÍAS, FELICITARLA, PORQUE DICE USTED LES HICIMOS LLEGAR UNAS CARPETAS UN POCO SIMPLES, PERO YA QUISIÉRAMOS QUE SE NOS ENTREGARAN ESTOS PROYECTOS CUANDO APROBAMOS UN PUNTO; VIENE MUY ESPECÍFICO. AMPLIO, BIEN DESARROLLADO SU PUNTO, LA VERDAD QUE EL AÑO PASADO FUE UNA MUERTEADA MUY BONITA, ESPERAMOS QUE ESTE AÑO SE SUPERE Y LO QUE NOS ESTÁN PIDIENDO NO SE ME HACE MUY EXCESIVO PARA TODO LO QUE NOS ESTA COMENTADO PARA TRES DÍAS, ENTONCES ESPERAMOS QUE ESTE AÑO TENGAMOS UN FESTEJO BIEN BONITO PARA TODAS LAS FAMILIAS VALLECHALQUENSES, FELICIDADES POR ESTE PROYECTO DIRECTORA. EN USO DE LA PALABRA EL C. NOVENO REGIDOR MENCIONA: MUCHAS FELICIDADES DIRECTORA. DE LA MISMA FORMA SEÑOR PRESIDENTE POR TENER GENTE COMPETITIVA; COMENTÁBAMOS ANTES DEL CABILDO YA QUE NOS ENTREGARON LA HOJA DEL PRESUPUESTO Y QUE DEBERÍAN DE ENTREGÁRNOSLA CON MAYOR ANTICIPACIÓN PARA MÁS O MENOS SABER QUE GASTOS SE VAN A PREPARAR, DESGRACIADAMENTE NO SE NOS HIZO LLEGAR, SIN EMBARGO ESCUCHANDO A LA DIRECTORA, VEMOS QUE LA DIRECCIÓN SE ENCUENTRA EN UNA SITUACIÓN MUY PRECARIA, POR LO QUE OJALÁ PUDIÉRAMOS IR PENSANDO MÁS ADELANTE LA





OPCIÓN DE PODER AYUDAR A LA DIRECCIÓN DE ALGUNA FORMA, QUE SI ESTAMOS HACIENDO UNA MUERTEADA EN LA QUE SE ESTÁ INVIRTIENDO UNA BUENA CANTIDAD, QUE LO HAGAMOS TAMBIÉN A LA DIRECCIÓN, YA QUE ESTAS HACIENDO UN EXCELENTE TRABAJO SEÑOR PRESIDENTE, PORQUE ESTAS REVIVIENDO LAS ETNIAS Y COMO LO DECÍA LA DIRECTORA ES PLURIÉTNICO, ÓSEA QUE HAY MUCHAS ETNIAS AQUÍ EN VALLE DE CHALCO Y QUE LE ESTÁS DANDO MÁS AUGE A ESTE TEMA Y COMO SABEMOS NO SE HABÍA HECHO, ENTONCES VAMOS DESDE LA RAÍZ QUE SE HAGA UNA INVERSIÓN PARA LA DIRECCIÓN PARA QUE LA AYUDEMOS; LA SEGUNDA COSA QUE QUIERO COMENTAR. HACE UN MOMENTO LE PREGUNTÁBAMOS A LA DIRECTORA Y NOS COMENTA QUE VAN A TRAER BANDAS PERO VAN A SER DE OTRO MUNICIPIO, PORQUE NO VEMOS LA FORMA DE QUE LAS BANDAS SEAN DE VALLE DE CHALCO, TODAS LAS BANDAS LAS HAN TRAÍDO DE OTROS MUNICIPIOS, VER LA FORMA QUE LOS GASTOS QUE SE REALICEN SEAN PARA EL MISMO MUNICIPIO, QUE CUALQUIER GASTO DE CUALQUIER ÍNDOLE SE PUEDAN ADQUIRIR AQUÍ EN VALLE DE CHALCO, QUE SEAN NUESTRAS BANDAS QUE AUNQUE SON ORIGINARIAS DE OAXACA O PUEBLA O DE DONDE SEAN PERO QUE RESIDAN AQUÍ EN VALLE DE CHALCO, POR MUY SENCILLAS QUE SEAN, PERO QUE SEAN DE AQUÍ, NO SÉ ¿CÓMO LO VEAS SEÑOR PRESIDENTE? ES MI OPINIÓN, YO SÉ QUE EL TIEMPO ES MUY CORTO Y MUCHAS BANDAS LAS CONTRATAN CON ANTICIPACIÓN Y A VECES MUCHAS YA ESTÁN COMPROMETIDAS, PERO, SIN EMBARGO, TODAVÍA TENEMOS UN POQUITO DE TIEMPO PARA QUE VAYAMOS VIENDO SEÑOR PRESIDENTE JUNTO CON LA DIRECTORA SEAN TAN AMABLES, SERIA CUÁNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EXPONE: TOMANDO EN CUENTA ESE TEMA. LES INFORMO LA FERIA LA QUEREMOS HACER DE LA MISMA FORMA QUE LOS GRUPOS LOCALES SEAN LOS QUE ABRAN, INCLUSO AHORITA YA ESTAMOS VIENDO PORQUE YA SE ME DESTAPO QUIERO TRAER AL MALILLA, PUES ES DE AQUÍ PERO COMO QUE YA SE PUSO COMPLICADO, ENTONCES SI LO VOY A TRAER, VOY A TRAER A MALILLA Y SE LOS REPITO, VAMOS A TENER GRUPOS LOCALES ABRIENDO A LOS ARTISTAS QUE VIENEN YA DE OTRO NIVEL, PERO SÍ QUE TENGAN PARTICIPACIÓN LOS GRUPOS LOCALES, TODO EL TALENTO LOCAL QUE SE ESCUCHE, TIENE RAZÓN REGIDOR, VEA QUE LAS BANDAS SEAN DE VALLE DE CHALCO Y SI NO SE PUEDE QUE LA MAYORÍA SEAN DE AQUÍ OK. EN USO DE LA PALABRA LA C. SÉPTIMA REGIDORA MENCIONA: ANTES DE QUE INICIARA EL CABILDO TUVE LA OPORTUNIDAD DE PODERLE HACER ALGUNAS PREGUNTAS Y NOS COMENTA QUE SON TRES DÍAS DE FESTEJO, ENTONCES CON ESTE PRESUPUESTO QUE TÚ TIENES Y SI SE CONTRATAN BANDAS DE VALLE DE CHALCO (OAXAQUEÑAS) YO CREO QUE NOS DARÍA HASTA PARA CUATRO BANDAS, SERÍA UN ÉXITO EN LOS TRES DÍAS, TAMBIÉN TE PREGUNTABA DE LA FLOR Y ME MANIFESTABAS QUE HACE UN AÑO TE ALCANZO PARA CIERTA CANTIDAD DE METROS DEL CAMELLÓN.







PUES HOY CON EL PRESUPUESTO QUE ESTAS PROPONIENDO NOS VA A ALCANZAR PARA LAS TRES AVENIDAS PRINCIPALES Y AÚN MÁS PARA OTRAS TANTAS QUE SE PUEDAN IR PARA EL PANTEÓN, TU COMENTABAS QUE HACE UN AÑO REGALARON FLORES EN EL PANTEÓN, PUES SI LAS GUSTAN REGALAR OTRA VEZ ESTÁ BIEN O CON ESE TANTO QUE TU REGALASTE, PUES TAMBIÉN PODER ARREGLAR LA ZONA DEL PANTEÓN, POR ESO ERA MI PREGUNTA CON LO DE LAS GRUESAS DE FLORES Y POR SUPUESTO POR LAS MACETAS DE CEMPAXÚCHITL. YO CREO QUE EL RECURSO QUE TÚ ESTÁS SOLICITANDO PARA TRES DÍAS ESTÁ ESTUPENDO, OJALÁ PUEDAN REVISAR ALGUNOS RUBROS, SÉ QUE SERÍA MAYOR ELABORACIÓN, LO COMPRENDO, PERO TODAVÍA EN ALGUNOS CASOS NOS ALCANZA PARA UN POQUITO MÁS, ME SUMO A LA FELICITACIÓN QUE REALIZA EL REGIDOR, SEÑOR PRESIDENTE, YO SÉ QUE ES IMPORTANTE EL TEMA DE LA PUBLICIDAD Y QUIERO HACER UNA OBSERVACIÓN CON MUCHO CARIÑO, PERO A LO MEJOR QUE TU DECIDAS DIRECTORA, RESTARLE UN POQUITO AL TEMA DE LA PUBLICIDAD PARA PODERLO IMPLEMENTAR A LO MEJOR EN MÁS DULCES PARA QUE EN LA MUERTEADA PUEDAN REPARTIR MÁS, SI TE VAS A GASTAR POR EJEMPLO CIEN EN PERIFONEO Y BARDAS, MEJOR QUE SEAN 50 Y 50 QUE SE DESTINEN PARA DULCES, PARA PODER SER MÁS EXPRESIVOS ESOS TRES DÍAS ESO ES CUANTO A MI COMENTARIO. EN USO DE LA PALABRA EL C. SEXTO REGIDOR COMENTA: FELICITARTE DIRECTORA, IGUAL ME SUMO A LOS COMENTARIOS DE LOS REGIDORES, ESTARÍA PERFECTO OTRAS DOS BANDITAS LOCALES. YO CREO QUE SI DA EL RECURSO Y ALGO QUE NO ESTÁN CONTEMPLANDO ES EL ACCESO AL PANTEÓN, OJALÁ SE PUEDA ADORNAR, ¿HAN PASADO POR EL CAMINO QUE NOS LLEVA AL PANTEÓN? PORQUE ESTÁ MUY FEO Y COMO ES UNA MUERTEADA. ME IMAGINO QUE HABRÁ ALGÚN RECORRIDO, PUES IGUAL QUE SE LE DÉ UN BUEN ACCESO, TOMAR UN POQUITO DE RECURSO PARA ARREGLAR EL CAMINO, ES CUÁNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA: SI VAMOS A HACER UN BUEN FESTEJO, YO CREO QUE NO VAN A ALCÁZAR LOS DOS MILLONES. LA VERDAD. NADA MÁS PARA QUE SEPAN Y TENGAN UNA IDEA EL CAMINO AL MÍCTLAN, NO SÉ CUÁNTAS VELADORAS LLEVAN, CREO QUE LLEVA DIEZ MIL VELADORAS, ¿CUÁNTO CUESTA UNA VELADORA?, NADA MÁS ÉCHENLE, YA EN MAYOREO QUE NO LAS DEN EN \$20.00 CUÁNTO ES NADA MAS DE VELADORAS SON \$200,000.00, LAS BANDAS TAMBIÉN SALEN CARAS, SE VA SUMANDO, PERO MIREN NO LO VAMOS A HACER GRANDE, DIRECTORA NOS PONEMOS DE ACUERDO, PRESIDENCIA TAMBIÉN VA A COOPERAR CON EL FESTEJO, NO SE APURE PONGA LAS DOS BANDAS MÁS Y YO VEO QUE SE CUBRA. EN USO DE LA PALABRA EL C. NOVENO REGIDOR EXPONE: ESTAMOS VIENDO QUE HACE UN PAR DE AÑOS PARA ACÁ HA TENIDO AUGE LA CUESTIÓN DE LA MUERTEADA, AL PARECER A LA GENTE LE HA GUSTADO, ¿PORQUE NO VAMOS HACIENDO UN TIPO CARNAVAL?, ÓSEA REALICEMOS UNA INVITACIÓN AL PÚBLICO







EN GENERAL PARA QUE SE UNAN LOS QUE QUIERAN PARTICIPAR, LA INTENCIÓN ES QUE NO NADA MÁS SEA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, QUE LA GENTE SE VAYA UNIENDO POCO A POCO, UN EJEMPLO YO INVITO A MI GENTE Y NOS SUMAMOS COMO EN LOS CARNAVALES QUE VAYAMOS DISFRAZADOS, QUE VAYAN EN ALEGORÍA. ESO NOS DA LA OPORTUNIDAD DE HACERLO UN POCO MÁS LARGO PARA QUE SE VAYA SUMANDO LA GENTE, QUE NO NADA MÁS SALGAMOS DE UN SOLO PUNTO, QUE LA GENTE SE VAYA SUMANDO EN EL CAMINO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA: COMO EN UN DESFILE QUE PARTICIPAN LAS ESCUELAS. EN USO DE LA PALABRA EL C. NOVENO REGIDOR COMENTA: NO, ES QUE CUARTAMOS LA PARTICIPACIÓN PORQUE SOLO INVITAMOS ESPECÍFICAMENTE A CIERTAS ESCUELAS Y GRUPOS Y LA INTENCIÓN ES QUE LA GENTE QUE SE QUIERA SUMAR PUES QUE SE SUME, OBVIAMENTE SÉ QUE TIENE QUE HABER UN ORDEN, PERO YO SIENTO QUE EL ORDEN SE VA IR HACIENDO COMO LA GENTE SE VAYA INCORPORANDO, BUENO SERÍA UNA PETICIÓN. EN USO DE LA PALABRA LA C. DIRECTORA DE ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS MANIFIESTA: SEÑOR REGIDOR, HACIENDO ALUSIÓN A LO QUE USTED DICE DE QUE SEA UN CARNAVAL, LA MUERTEADA ES UN CARNAVAL PERO DEL FESTEJO A LA MUERTE, EL AÑO PASADO TUVIMOS A BIEN HACER EL RECORRIDO CON EL SEÑOR SECRETARIO Y ÉL SE DIO CUENTA DE LA GENTE Y LA VERBENA DE MÁS DE 7,000 PERSONAS RECORRIENDO CON NOSOTROS. LANZAMOS UNA CONVOCATORIA PREVIA PARA INVITAR A LA CIUDADANÍA A SUMARSE CON SUS COMPARSAS, DE LA CUAL TUVIMOS UNA GRAN RESPUESTA, ESTE AÑO YA LANZAMOS UN PREVIO PARA QUE SE PUEDAN INSCRIBIR COMPARSAS Y GRUPOS CULTURALES QUE QUIERAN PARTICIPAR, HEMOS TENIDO RESPUESTA DE LOS MUNICIPIOS DE AMECAMECA, IXTAPALUCA, DE CHALCO Y DE VALLE DE CHALCO QUE QUIEREN VENIR A PARTICIPAR, HAN ESTADO VISITÁNDONOS Y DE IXTAPALUCA ME MENCIONARON QUE LA VERDAD ELLOS SE VAN A VENIR A FESTEJAR EL DÍA DE MUERTOS AQUÍ A VALLE DE CHALCO PORQUE IXTAPALUCA NO HACE NADA, ASÍ ME LO MENCIONARON LOS GRUPOS CULTURALES QUE HAN VENIDO DE IXTAPALUCA, QUE RECONOCÍAN LA GRAN LABOR DEL PRESIDENTE EN EL TEMA DE LA MUERTEADA, PUES NO NADA MÁS ES UN TRABAJO DE NUESTRO SEÑOR PRESIDENTE, SINO DE TODO SU CABILDO Y DEL CUAL YO LOS EXHORTO Y LES HAGO LA MÁS CORDIAL INVITACIÓN PARA QUE ESE DÍA NO DEJEN SOLO AL PRESIDENTE O AL SECRETARIO ACOMPAÑÁNDONOS A ESTE EVENTO O QUE NADA MÁS VEAMOS A UN REGIDOR O DOS, SI NO QUE REALMENTE ESTE TODO EL CABILDO AHÍ HACIENDO ESTE FESTEJO QUE MENCIONA SEÑOR REGIDOR, PORQUE NO NADA MÁS ES DE UNA SOLA PERSONA, ES DE TODO EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO. EN USO DE LA PALABRA EL C. NOVENO REGIDOR COMENTA: AQUÍ LA CUESTIÓN ES QUE, SI TENEMOS QUE PONERLE UN NOMBRE "GRAN MUERTEDA", "CARAVANA DE LA MUERTEADA", YO SÉ







QUE ES UNA MUERTEADA, ES EL CARNAVAL DE LA MUERTEADA, NO SÉ CÓMO SE LE TENGA QUE LLAMAR PARA QUE LA GENTE ENTIENDA QUE SE PUEDE UNIR. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA: EL FESTIVAL A LA MUERTE. EN USO DE LA PALABRA EL C. NOVENO REGIDOR MANIFIESTA: "EL FESTIVAL A LA MUERTE" ESTARÍA BIEN, PERO QUE NO LO HAGAMOS ADMINISTRATIVAMENTE O PARA ALGUNOS GRUPOS EN ESPECÍFICO. QUE SEA UNA INVITACIÓN GENERAL AL PUEBLO, EN DONDE TODOS PARTICIPEMOS COMO UN CARNAVAL, ESTÁ BIEN LO QUE ESTÁS HACIENDO. QUE ESTÁS HACIENDO INVITACIONES, PERO SEGUIMOS CON INVITACIONES DE GRUPOS, YO LO QUE QUIERO ES QUE SEA UNA INVITACIÓN GENERAL AL PUEBLO, QUE SE HAGA A TRAVÉS DEL FACEBOOK, DE LOS REGIDORES, DE TODOS LOS DIRECTORES. QUE SEA LIBRE COMO SE HACE EN VERACRUZ Y A LO MEJOR LOGRAMOS UN GRAN FESTIVAL. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COMENTA: EL AÑO PASADO PARA QUE TENGAN UNA IDEA. SEGÚN LOS DRONES NOS DIERON UNA PARTICIPACIÓN COMO DE SESENTA MIL GENTES, ENTRE LA GENTE QUE IBA EN LA MUERTEADA. LOS QUE SE ESTABAN SUMANDO Y LOS QUE ESTABAN EN LAS CALLES DISFRAZADOS DANDO DULCES. PERO TIENE RAZÓN HAY QUE HACERLO EXTENSIVO A TODO VALLE DE CHALCO, QUIEN QUIERA QUE PARTICIPE. EN USO DE LA PALABRA LA C. SÉPTIMA REGIDORA MENCIONA: COINCIDO CON LA DIRECTORA QUE LA MITAD DE LA POBLACIÓN EN VALLE DE CHALCO ES OAXAQUEÑA Y QUE LA MAYORÍA DE LOS USOS Y COSTUMBRES EN VALLE DE CHALCO NO DESCONOCEMOS QUE ES UNA MUERTEADA, RECORDEMOS QUE LAS MUERTEADAS TAMBIÉN PREVALECEN Y UNA PARTE ESPECIFICA DE LA TRADICIÓN ES EN LOS PEATONES. ENTONCES LO QUE TÚ MENCIONABAS DIRECTORA HACE RATO, PORQUE LO REITERO, LO QUE TÚ HICISTE EN EL PANTEÓN HACE UN AÑO, PUES OJALÁ NO SE REGALE, OJALÁ SE PUDIERA HACER DE MANERA PERMANENTE; SI ES CIERTO, LA DIFUSIÓN VA A SER MUY IMPORTANTE, MÁS SIN EMBARGO, ESA PARTE OAXAQUEÑA, LOS OAXAQUEÑOS QUE ERRADICAMOS EN LOS MUNICIPIOS DE ALREDEDOR COMO SON LOS REYES LA PAZ, IXTAPALUCA Y VALLE DE CHALCO, LA MITAD DE POBLACIÓN SON ORIGINARIOS DE ESOS PUEBLOS, LA MUERTEADA ES COMO PARTE DE ESTA ACTIVIDAD Y SI ME SUMO TE LO COMENTE HACE RATO. POR ESO TE PREGUNTABA DE LAS BANDAS, ME SUMO A QUE LA GENTE QUE PARTICIPE, HAY MUCHOS GRUPOS EN VALLE DE CHALCO Y HAY MUCHOS GRUPOS QUE TIENE LA DISPOSICIÓN DE APORTAR, ES CUÁNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EXPONE: LA SÉPTIMA REGIDORA VA A LLEVAR UNA DE LAS BANDAS. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES MENCIONADO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA







PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL, REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR, SÍNDICO MUNICIPAL: A FAVOR, PRIMER REGIDOR: A FAVOR, TERCER REGIDOR: A FAVOR, SEXTO REGIDOR: A FAVOR, SÉPTIMA REGIDORA: A FAVOR, OCTAVO REGIDOR: A FAVOR, NOVENO REGIDOR: A FAVOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBAN LOS RECURSOS ECONÓMICOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA PAGAR LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA "MUERTEADA XICO" LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DEL 30 DE OCTUBRE AL 1° DE NOVIEMBRE DEL 2023; MISMA EN EL QUE HABRÁ ACTIVIDADES CULTURALES, STANDS FOTOGRÁFICOS, OFRENDAS, MUSEO Y EL RECORRIDO DE CARROS ALEGÓRICOS, COMPARSAS, MÚSICA EN VIVO, ETCÉTERA. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

QUINTO PUNTO .- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO MVCHS/TM/RC/09/2870/2023 GIRADO POR EL C.P. JUAN JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ, TESORERO MUNICIPAL; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN PARA REDUCIR Y AMPLIAR ALGUNAS ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADAS EN LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, PUNTO 8, INCISO C); ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE NUEVAS ACCIONES (FORTAMUN-024-2023), (FORTAMUN-025-2023) Y (FORTAMUN-026-2023) Y LA PRECISIÓN DEL NOMBRE DE DOS ACCIONES (FORTAMUN-007-2023) Y (FORTAMUN-022-2023); LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE AJUSTAR LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES A CIFRAS MÁS CONCRETAS. EN USO DE LA PALABRA EL C.P. JUAN JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ, TESORERO MUNICIPAL EXPONE: SOLICITARLES QUE CONSIDEREN A BIEN PARA SU ANÁLISIS LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALGUNAS ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADAS MEDIANTE ACTA DE CABILDO NÚMERO: 66°. ORDINARIA, PUNTO: 8° INCISO C) DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE NUEVAS ACCIONES (FORTAMUN-024-2023), (FORTAMUN-025-2023) Y (FORTAMUN-026-2023) Y LA PRECISIÓN DEL NOMBRE DE





DOS ACCIONES: (FORTAMUN-007-2023) Y (FORTAMUN-022-2023), TODO CON EL PROPÓSITO DE AJUSTAR NUESTROS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES A CIFRAS MÁS CONCRETAS; POR LO TANTO, SE DETALLAN A CONTINUACIÓN LAS ACCIONES DEL FORTAMUN 2023 CON LAS ADECUACIONES EN COMENTO (AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN); LAS CIFRAS QUE QUIERO MOSTRARLES ES PORQUE ESTAMOS HACIENDO EL ANÁLISIS PARA EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO Y COMO SON RECURSOS FEDERALES TENEMOS QUE TENER CUIDADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO:

NUMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	APROBADO 31-03- 2023 66A. ORDINARIA PUNTO 8° INCISO C)	REDUCCIÓN	NUEVO IMPORTE AUTORIZADO
FORTAMUN-008-2023	EXAMEN TÓXICO Y PSICOMÉTRICO PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$2,500,000.00	-\$12,985.00	\$2,487,015.00
FORTAMUN-010-2023	ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	\$3,872,003.80	-\$2,003.80	\$3,870,000.00
FORTAMUN-011-2023	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$3,500,000.00	-\$3,500,000.00	\$0.00
FORTAMUN-012-2023	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	\$500,000.00	-\$500,000.00	\$0.00
FORTAMUN-014-2023	ADQUISICIÓN DE MUNICIONES	\$300,000.00	-\$3,475.20	\$296,524.80

HUBO BENEFICIOS COMO PODEMOS OBSERVAR EN EL PRIMER CUADRO DERIVADO DE QUE EN EL PRIMER APARTADO "EXÁMENES" EN EL CUAL SE AUTORIZARON LOS MONTOS PERO AL MOMENTO DE CHECAR LOS IMPORTES FUERON MENORES, ENTONCES ESTAS DIFERENCIAS SE TIENEN QUE REINTEGRAR O EN ESTE CASO RECONDUCIRLAS, TAMBIÉN EN LA ACCIÓN "ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA" EN DONDE LA CANTIDAD AUTORIZADA FUE POR \$3,872,003.80 Y AL FINAL FUERON \$3,870,000,000.00, TUVIMOS DIFERENCIAS A FAVOR Y ASÍ SUBSECUENTEMENTE EN CADA UNO DE LOS CONCEPTOS ME VA DANDO UN PARÁMETRO. VOY EXPLICANDO UNO POR UNO PARA QUE VAYAN ENTENDIENDO:

FORTAMUN-011-2023	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$3,500,000.00	-\$3,500,000.00	\$0.00
-------------------	---	----------------	-----------------	--------

AQUÍ HABÍAMOS PRESUPUESTADO \$3,500.000.00 EN DONDE SE REINTEGRAN LOS \$3,500.000.00 PORQUE ESTE CONCEPTO SE PAGÓ CON UN RP, ENTONCES ES POR ELLO QUE QUEDA A FAVOR ESTE RECURSO AL IGUAL QUE:







FORTAMUN-012-2023  REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	1	-\$500,000.00	\$0.00
--	---	---------------	--------

TAMBIÉN ESTE CONCEPTO SE PAGÓ CON RP, POR LO QUE QUEDA EL RECURSO A FAVOR.

FORTAMUN-014-2023	ADQUISICIÓN DE MUNICIONES	\$300,000.00	-\$3,475.20	\$296,524.80	7
				,,	- 1

HABÍAMOS PRESUPUESTADO \$300,000.00 DE LOS CUALES EL IMPORTE DIO UN TOTAL DE \$296,524.80, POR LO QUE HUBO UNA DIFERENCIA A FAVOR DE \$3,475.20, ESTO FUE POR LA FLUCTUACIÓN DEL DÓLAR, ES POR ELLO QUE HUBO DIFERENCIA A FAVOR.

FORTAMUN-017-2023	ALUMBRADO PÚBLICO COMISIONES DEL DERECHO ALUMBRADO PÚBLICO (DAP)	DE P	\$10,000,000.00	-\$8,104,176.74	\$1,895,823.26
-------------------	--	------	-----------------	-----------------	----------------

AQUÍ TUVIMOS UNA GRAN VENTAJA, SE PRESUPUESTARON \$10,000,000.00 DE LOS CUALES ÚNICAMENTE PAGAMOS 1,895,823.26, QUIERO COMENTARLES ALGO MUY IMPORTANTE, CONVENIMOS CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y TENÍAMOS QUE PAGAR \$60,000.00 MENSUALES Y POR EL AÑO COMPLETO ME DA UN TOTAL DE \$720,000.00, PERO ELLOS ME DIJERON QUE SOLAMENTE PAGÁRAMOS \$1,200,000.00 PARA HACER UN AJUSTE Y CON EL \$1,895,823.26 LIQUIDAMOS EL AÑO 2021 Y 2022 DEL DAP, QUEDAMOS AL CORRIENTE Y PRÁCTICAMENTE ESTE RECURSO ES A FAVOR, ES UN BENEFICIO PARA EL MUNICIPIO.

FORTANIA DAR DOOR	ABOURDIAN DE ABUANENTO	64 666 666 66	6665 667 66	4814 14844
FORTAMUN-018-2023	ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO	\$1,000,000.00	-\$287,504.80	\$712,495.20

EN ESTA ACCIÓN PASO ALGO SIMILAR QUE, EN LA ACCIÓN DE MUNICIONES, PRESUPUESTAMOS \$1,000,000.00 Y EL IMPORTE FINAL FUE DE \$712,495.20 POR LO QUE NOS QUEDA UNA DIFERENCIA A FAVOR DE \$287,504.80, ESTE CONCEPTO TAMBIÉN ES DERIVADO DE LA FLUCTUACIÓN DEL DÓLAR.

	PAGO	DE	CRÉDITOS			
FORTAMUN-021-2023	FINANCIE	ROS	(ADEUDOS	\$43,500,000.00	-\$3,882,537.03	\$39,617,462.97
	EJERCICI	OS ANTER	IORES)	- Was - Bron to be serviced as a second		

SE PRESUPUESTÓ LA CANTIDAD DESCRITA PERO SOLAMENTE SE PAGARON \$39,617,462.97, EN ESTA PARTE NOS BENEFICIÓ PORQUE LOS CRÉDITOS DE AÑOS PASADOS SE PUEDEN PAGAR CON EL FORTAMUN ACTUAL, NO PODEMOS PAGAR CRÉDITOS ACTUALES CON EL FORTAMUN, SI SE DAN CUENTA EN LUGAR DE PAGAR LA CANTIDAD PRESUPUESTADA PAGAMOS UNA CANTIDAD MENOR.







FORTAMUN-023-2023	REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE DE DIVERSOS DIÁMETROS, UBICADO EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO, COLONIA: VARIAS COLONIAS.	\$11,405,614.96	-\$2,876.47	\$11,402,738.49
-------------------	--	-----------------	-------------	-----------------

EN ESTA ACCIÓN EL DIRECTOR DE OBRAS NOS PROPORCIONÓ LA CANTIDAD PLASMADA Y EL IMPORTE FINAL FUE DE \$11,402,738.49, HUBO UNA DIFERENCIA MÍNIMA DE \$2,876.47, PERO ESTAS DIFERENCIAS TENEMOS QUE CHECARLAS PARA CERRAR BIEN EL RECURSO, ENTONCES TODO ESTO NO ES ADICIONAL, SINO QUE ES EL MISMO RECURSO QUE SE PRESUPUESTA PERO EL IMPORTE FINAL ES MENOR. EN EL SIGUIENTE CUADRO ES LA AMPLIACIÓN:

FORTAMUN-002-2023	PAGO DE PROTECCIÓN (	NÓMINA CIVIL Y H. CU	DE ERPO	\$4,281,220.00	\$2,067,110.18	\$6,348,330,18
	DE BOMBEROS			, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	, 42,007,1110.10	\$ \$0,010,000.10

EN ESTA ACCIÓN SE AUTORIZÓ LA CANTIDAD PLASMADA Y EN ESTE CASO SI HUBO UN AJUSTE DE PAGO DE NÓMINA AL INICIO EN EL CAPÍTULO 1000, SI SE DAN CUENTA ES UNA PARTE MUY SENSIBLE DONDE NO PODEMOS SABER CON EXACTITUD CUÁL ES EL MONTO EXACTO FINAL, SI NO VAMOS HACIENDO EL ANÁLISIS A TRAVÉS DE LOS MESES Y PARA EL CIERRE DEL PROYECTO Y NOS ARROJÓ ESTA CANTIDAD DE AMPLIACIÓN QUE SON \$2,067,110.18 CON LOS CUALES SE HARÁ UN AJUSTE CON LOS SALDOS A FAVOR QUE TUVIMOS.

FORTAMUN-007-2023	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS SERVICIOS (SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, ANTIRRÁBICO, PRESIDENCIA MUNICIPAL, ANEXO MUNICIPIO (ANTENAS REPETIDORAS DE SEGURIDAD PÚBLICA) Y CÁMARAS DEL MUNICIPIO.	\$3,076,000.00	\$4,409,429.34	\$7,485,429.34
-------------------	--	----------------	----------------	----------------

EN ESTA ACCIÓN PRESUPUESTAMOS LA CANTIDAD PLASMADA, PERO SE HARÁ UN AJUSTE SI LO TIENEN A BIEN AUTORIZAR DE \$7,485,429.34, ESTE AJUSTE ES PORQUE TAMBIÉN SE ENTABLO UNA CONVERSACIÓN CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y CON ESTE PAGO QUEDAREMOS SALDADOS. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EXPONE: PARA PUNTUALIZAR NADA MÁS, RECUERDEN QUE HABÍAMOS TENIDO PROBLEMAS CON CFE POR DEUDAS HISTÓRICAS, QUE NO SON DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN, PERO DESAFORTUNADAMENTE LAS HEREDAMOS Y TENEMOS QUE SEGUIR PAGANDO, POR ESO SE TIENEN QUE HACER AJUSTES DERIVADO DE LOS CONVENIOS QUE HEMOS TENIDO CON ELLOS. EN USO DE LA PALABRA EL C. TESORERO MUNICIPAL MENCIONA: EL SIGUIENTE PUNTO SON LAS IMPLEMENTACIONES DE NUEVAS ACCIONES:







NUMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	IMPORTE AUTORIZADO
FORTAMUN-024-2023	ELABORACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL REGLAMENTO MARCO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL)	\$5,121,019.52
FORTAMUN-025-2023	ELABORACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MANUAL DEL CATÁLOGO DE PRESUPUESTOS MARCO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (MANUAL DEL CATÁLOGO DE PRESUPUESTO MARCO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL)	\$2,784,000.00
FORTAMUN-026-2023	MANTENIMIENTO A LAS REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÂNSITO MUNICIPAL	\$1,914,000.00
	(5)	\$9,819,019.52

AQUÍ QUISIERA COMENTARLES QUE ESTAS ACCIONES YA ESTÁN EJECUTÁNDOSE. DERIVADO DE LA LEGISLACIÓN EN ESTE CASO DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ARTÍCULO 14 Y 18 NOS PIDEN QUE LLEVEMOS A CABO ESTOS REGLAMENTOS Y DEBEN DE SER ESPECÍFICAMENTE ELABORADOS, SI RECORDARAN USTEDES EN EL AÑO 2020 HUBO UN RECURSO QUE SE LLAMABA FORTASEG. AL DÍA DE HOY PRÁCTICAMENTE ES FORTAMUN Y DESDE ENTONCES EL SECRETARIADO SOLICITA QUE SE LLEVEN A CABO ESTOS MANUALES, LOS CUALES SON AUDITABLES Y POR ESO TENEMOS QUE TENER CUIDADO EN CUANTO MONTO Y ESPECIFICACIONES, PORQUE SE LOS PUEDEN PEDIR A SEGURIDAD PÚBLICA, ENTONCES ESTAS ACCIONES YA ESTÁN SIENDO EJECUTADAS: EL DIRECTOR LO ESTÁ REVISANDO PARA QUE CUANDO EL SECRETARIADO PIDA LAS OBSERVACIONES Y NO HAYA OBJECIÓN, SE LLEVARAN A CABO TODO TIPO DE AUDITORÍAS PARA QUE SEPAN DE QUE SE TRATA CADA UNO DE ELLOS, AL MISMO TIEMPO LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 86 NOS PIDE "EJERCER LAS ACCIONES PROPIAS, DE SU COMPETENCIA DERIVADO DE LOS REGLAMENTOS, MANUALES, CIRCULARES Y OTRAS DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULEN EL FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO", ENTONCES YA TENEMOS TODO EN REGLA POR CUALQUIER AUDITORIA. POR ULTIMO SOLICITAMOS UNA FE DE ERRATAS PORQUE NOS PIDEN ESTAS ESPECIFICACIONES:

## DICE:

FORTAMUN-007-2023	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS SERVICIOS (SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, ANTIRRÁBICO, PRESIDENCIA MUNICIPAL, ANEXO MUNICIPIO (ANTENAS REPETIDORAS DE SEGURIDAD PÚBLICA) Y CÁMARAS DEL MUNICIPIO.	\$3,076,000.00	\$4,409,429.34	\$7,485,429.34
FORTAMUN-022-2023	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$3,248,000.00	\$0.00	\$3,248,000.00

**DEBE DECIR:** 







FORTAMUN-007-2023	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS SERVICIOS (SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, ANTIRRÁBICO, PRESIDENCIA MUNICIPAL, ANEXO MUNICIPIO (ANTENAS REPETIDORAS DE SEGURIDAD PÚBLICA) CÁMARAS DEL MUNICIPIO, EDIFICIO ROSA ALERTA DE GÉNERO Y REFUGIO VIOLETA ALERTA DE GÉNERO.	\$3,076,000.00	\$4,409,429.34	\$7,485,429.34
FORTAMUN-022-2023	ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$3,248,000.00	\$0.00	\$3,248,000.00

CON ESTO CERRAMOS ESTE RECURSO FEDERAL, YA NO HABRÁ MODIFICACIONES NI AJUSTES, POR LO QUE YA NO TENDRÍAMOS PENDIENTES. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA: SOLO PARA ACLARAR EN LA ACCIÓN FORTAMUN-007-2023 EN EL CONCEPTO AMPLIACIÓN ESTA UN MONTO DE \$4,409,429.34 Y EN LA MISMA ACCIÓN EN EL CONCEPTO DE NUEVO IMPORTE AUTORIZADO ESTA POR UN MONTO DE \$7,485,429.34, PERO EN LA FE DE ERRATAS REFERENTE A LA MISMA ACCIÓN ESTA POR UN MONTO DE \$4,509,429.34 Y EL NUEVO IMPORTE ESTA POR \$7,585,429.34 CHÉQUELO Y NOS INFORMA CUAL ES EL MONTO, NADA MÁS COMO UNA NOTA ACLARATORIA Y ES LO ÚNICO TODO LO DEMÁS ESTÁ BIEN. EN USO DE LA PALABRA EL C. TESORERO MUNICIPAL COMENTA: EL CORRECTO ES \$4,409,429.34. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA: **ENTONCES** CORREGIMOS PARA QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA EL IMPORTE TOTAL QUEDARA EN \$7,485,429.34 PARA QUE LO CORRIJA TAMBIÉN Y ME LO PRESENTA CUANDO YA ESTÉ CORREGIDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. TERCER REGIDOR COMENTA: UNA PREGUNTA, A LO MEJOR NO ESTÁ OBLIGADO PORQUE NO ES DE SU DIRECCIÓN, PERO AQUÍ DONDE DICE "ELABORACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL REGLAMENTO MARCO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL) Y ABAJO DICE "ELABORACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MANUAL DEL CATÁLOGO DE PRESUPUESTOS MARCO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (MANUAL DEL CATÁLOGO DE PRESUPUESTO MARCO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL)", DENTRO DE ESTOS DOS CATÁLOGOS ¿NO INCLUYE UN REGLAMENTO DE TRÁNSITO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MULTAS? EN USO DE LA PALABRA EL C. TESORERO MUNICIPAL MENCIONA: SI, ES CORRECTO REGIDOR, POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES MENCIONADO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL, REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR, SÍNDICO MUNICIPAL: A FAVOR, PRIMER REGIDOR: A FAVOR,





TERCER REGIDOR: A FAVOR, SEXTO REGIDOR: A FAVOR, SÉPTIMA REGIDORA: A FAVOR, OCTAVO REGIDOR: A FAVOR, NOVENO REGIDOR: A FAVOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA REALIZAR REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALGUNAS ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADAS EN LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, PUNTO 8, INCISO C); ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE NUEVAS ACCIONES (FORTAMUN-024-2023), (FORTAMUN-025-2023) Y (FORTAMUN-026-2023) Y LA PRECISIÓN DEL NOMBRE DE DOS ACCIONES (FORTAMUN-007-2023) Y (FORTAMUN-022-2023); QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

## **REDUCCIÓN DE IMPORTES:**

NUMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	APROBADO 31-03- 2023 66A. ORDINARIA PUNTO 8° INCISO C)	REDUCCIÓN	NUEVO IMPORTE AUTORIZADO
FORTAMUN-008-2023	EXAMEN TÓXICO Y PSICOMÉTRICO PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$2,500,000.00	-\$12,985.00	\$2,487,015.00
FORTAMUN-010-2023	ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	\$3,872,003.80	-\$2,003.80	\$3,870,000.00
FORTAMUN-011-2023	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$3,500,000.00	-\$3,500,000.00	\$0.00
FORTAMUN-012-2023	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	\$500,000.00	-\$500,000.00	\$0.00
FORTAMUN-014-2023	ADQUISICIÓN DE MUNICIONES	\$300,000.00	-\$3,475.20	\$296,524.80
FORTAMUN-017-2023	ALUMBRADO PÚBLICO Y COMISIONES DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP)	\$10,000,000.00	-\$8,104,176.74	\$1,895,823.26
FORTAMUN-018-2023	ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO	\$1,000,000.00	-\$287,504.80	\$712,495.20
FORTAMUN-021-2023	PAGO DE CRÉDITOS FINANCIEROS (ADEUDOS EJERCICIOS ANTERIORES)	\$43,500,000.00	-\$3,882,537.03	\$39,617,462.97
FORTAMUN-023-2023	REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE DE DIVERSOS DIÁMETROS, UBICADO EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO, COLONIA: VARIAS COLONIAS.	\$11,405,614.96	-\$2,876.47	\$11,402,738.49
		\$76,577,618.76	-\$16,295,559.04	\$60,282,059.72

## **AMPLIACIÓN DE IMPORTES:**







NUMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	APROBADO 31-03- 2023 66A. ORDINARIA PUNTO 8° INCISO C)	AMPLIACIÓN	NUEVO IMPORTE AUTORIZADO
FORTAMUN-002-2023	PAGO DE NÓMINA DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	\$4,281,220.00	\$2,067,110.18	\$6,348,330.18
FORTAMUN-007-2023	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS SERVICIOS (SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, ANTIRRÁBICO, PRESIDENCIA MUNICIPAL, ANEXO MUNICIPIO (ANTENAS REPETIDORAS DE SEGURIDAD PÚBLICA) Y CÁMARAS DEL MUNICIPIO.	\$3,076,000.00	\$4,409,429.34	\$7,485,429.34
		\$7,357,220.00	\$6,476,539.52	\$13,833,759.52

## IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS ACCIONES:

NUMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	IMPORTE AUTORIZADO
FORTAMUN-024-2023	ELABORACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL REGLAMENTO MARCO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (MANUAL DE PROCEDIMIENTOS: DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL)	\$5,121,019.52
FORTAMUN-025-2023	ELABORACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MANUAL DEL CATÁLOGO DE PRESUPUESTOS MARCO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (MANUAL DEL CATÁLOGO DE PRESUPUESTO MARCO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL)	\$2,784,000.00
FORTAMUN-026-2023	MANTENIMIENTO A LAS REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$1,914,000.00
		\$9,819,019.52

## PRECISIÓN DE NOMBRE DE ACCIONES:

## DICE:

FORTAMUN-007-2023	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS SERVICIOS (SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, ANTIRRÁBICO, PRESIDENCIA MUNICIPAL, ANEXO MUNICIPIO (ANTENAS REPETIDORAS DE SEGURIDAD PÚBLICA) Y CÁMARAS DEL MUNICIPIO.	\$3,076,000.00	\$4,409,429.34	\$7,485,429.34
FORTAMUN-022-2023	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$3,248,000.00	\$0.00	\$3,248,000.00

## DEBE DECIR:

FORTAMUN-007-2023	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS I SERVICIOS (SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, ANTIRRÁBICO, PRESIDENCIA MUNICIPAL, ANEXO MUNICIPIO (ANTENAS REPETIDORAS DE SEGURIDAD PÚBLICA) CÁMARAS DEL	\$3,076,000.00	\$4,409,429.34	\$7,485,429.34
	MUNICIPIO, EDIFICIO ROSA ALERTA DE GÉNERO Y REFUGIO VIOLETA ALERTA DE GÉNERO.			







FORTAMUN-022-2023	ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$3,248,000.00	\$0.00	\$3,248,000.00
-------------------	--	----------------	--------	----------------

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

**SEXTO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES:** 

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SI TIENEN ALGÚN OTRO PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES. NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR.

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y SU DISPOSICIÓN PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN Y DA POR CONCLUIDA LA NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 13:07 HORAS DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ASÍ TAMBIÉN POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, VALIDANDO CON SU FIRMA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. YADIRA GÓMEZ AGUIÑIGA

SÍNDICO MUNICIPAL

C. CELESTINO BARRERA MÉNDEZ

PRIMER REGIDOR





C. TONATHHE GUTIÉRREZ ZALDÍVAR TERCER REGIDOR

LIC. ELORENCIÓ GENARO ANGUIANO LAZCANO SEXTO REGIDOR

LIC. FANY SORIANO RAMOS SÉPTIMA REGIDORA

S.JOSÉ ANTONIO CÁRDENAS ZAMORA OCTAVO REGIDOR

LIC. ORLANDO LERA VARGAS

NOVENO REGIDOR

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





ACTA CORRESPONDIENTE A LA NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO

EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SIENDO LAS 14:02 HORAS DEL DIA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C.

LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ

C. YADIRA GÓMEZ AGUIÑIGA

C. CELESTINO BARRERA MÉNDEZ

C. IRMA TENORIO CONTRERAS

C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDIVAR

C. MARÍA EVELIA MARES PÉREZ

C. MARCO ANTONIO VILCHIS LARA

LIC. FLORENCIO GENARO ANGUIANO LAZCANO

LIC. FANY SORIANO RAMOS

C. JOSÉ ANTONIO CÁRDENAS ZAMORA

LIC. ORLANDO LLERA VARGAS

LIC. ALAN VELASCO AGUERO

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

PRIMER REGIDOR

SEGUNDA REGIDORA

TERCER REGIDOR

CUARTA REGIDORA

QUINTO REGIDOR

SEXTO REGIDOR

SÉPTIMA REGIDORA

OCTAVO REGIDOR

**NOVENO REGIDOR** 

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN V, 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA MISMA LEY; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES DA INICIO LA NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.







CUARTO. - ASUNTOS DE SIPINNA:

INCISO A) APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

INCISO B) APROBACIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO "ARTISTIXICO" (MURALISTA Y GRAFITTI) ARTE DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

QUINTO. - ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO:

INCISO A) APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR AL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

INCISO B) APROBACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

**SEXTO.** - APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL RECURSO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) POR UN MONTO DE \$30'200,861.23 EN SUS VERTIENTES FEFOM NORMAL Y FEFOM ESPECIAL EJERCICIO FISCAL 2023.

SÉPTIMO. - ASUNTOS GENERALES:

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE PASAR AL:

## **DESAHOGO DE LOS PUNTOS**

PRIMER PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

SEGUNDO PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. SEGUNDO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.







TERCERO. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

CUARTO. - ASUNTOS DE SIPINNA:

INCISO A) APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

INCISO B) APROBACIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO "ARTISTIXICO" (MURALISTA Y GRAFITTI) ARTE DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

QUINTO. - ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO:

INCISO A) APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR AL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

INCISO B) APROBACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

SEXTO. - APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL RECURSO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) POR UN MONTO DE \$30'200,861.23 EN SUS VERTIENTES FEFOM NORMAL Y FEFOM ESPECIAL EJERCICIO FISCAL 2023.

SÉPTIMO. - ASUNTOS GENERALES:

TERCER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE ENTREGÓ POR PARTE DEL LIC. ALAN VELASCO AGUERO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; EL PROYECTO DEL ACTA DE LA NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA REVISIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; POR LO QUE SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE LA MISMA; EN VIRTUD DE HABER SIDO ENTREGADA CON ANTERIORIDAD Y NO HABERSE RECIBIDO OBSERVACIÓN ALGUNA. UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

CUARTO PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO VCHS/SHA/2083/2022 GIRADO POR EL LIC. ALAN VELASCO AGUERO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LOS SIGUIENTES ASUNTOS: INCISO A) APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN







INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. INCISO B) APROBACIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO "ARTISTIXICO" (MURALISTA Y GRAFITTI) ARTE DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE RECONOCER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES COMO TITULARES DE DERECHOS, CON CAPACIDAD DE GOCE DE LOS MISMOS. DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, INDEPENDENCIA, INDIVISIBILIDAD Y PROGRESIVIDAD; EN TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ALAN VELASCO AGUERO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPONE: PROMUPINNA ES UN INSTRUMENTO DE POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NUESTRO MUNICIPIO; EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 105 DE LA LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO, NOS MENCIONA QUE SE DEBE DE ELABORAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (PROMUPINNA); EL CUAL CONTIENE LAS ACCIONES PRIORITARIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN NUESTRO MUNICIPIO. ATENDER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ES UN TEMA PRIORITARIO, GENERAR ENTORNOS SEGUROS ES IMPRESCINDIBLE, PUESTO QUE EN ELLOS ESTÁ EL PRESENTE Y FUTURO DEL MUNICIPIO Y POR ENDE DEL PAÍS, CONTANDO CON DERECHOS RECONOCIDOS, ACTIVIDADES QUE FOMENTEN SU DESARROLLO E INSTANCIAS QUE VELEN SUS DERECHOS, ASÍ COMO GARANTIZAR SU PROTECCIÓN E INCLUSIÓN, RECONOCIÉNDOLOS EN TODO MOMENTO COMO SUJETOS DE DERECHOS, COMO SERES PENSANTES Y QUE PUEDEN TOMAR DECISIONES Y PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS HACIA ELLOS. CON EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROGRAMA, EL MUNICIPIO REFRENDA A TRAVÉS DEL SEÑOR PRESIDENTE SU COMPROMISO DE TRABAJAR EN BENEFICIO DE ESTOS SECTORES DE LA POBLACIÓN; EL CUAL DIO INICIO A PRINCIPIO DEL AÑO 2022, CUANDO SE INSTALÓ EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. PARA LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024, LOS CUALES USTEDES SEÑORES REGIDORES NOS APROBARON HACE UN TIEMPO, ES IMPERANTE DAR CONTINUIDAD A LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN FAVOR DE NIÑAS. NIÑOS Y ADOLESCENTES. FUE ELABORADO CON LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SERÁ EJECUTADO POR 15 DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; ASIMISMO, SU SEGUIMIENTO ESTARÁ A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS. NIÑOS







Y ADOLESCENTES. SE PRESENTA EL PERFIL DEMOGRÁFICO Y EL PANORAMA GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS NIÑAS. NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO, EN LAS CUATRO DIMENSIONES DE ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL "25 AL 25": SUPERVIVENCIA, DESARROLLO, PROTECCIÓN Y PARTICIPACIÓN Y SE EMPATÓ CON LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), EL PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (PRONAPINNA), PROGRAMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (PROEPINNA), PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND). PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (PDEM) Y EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO. ESTO SEÑORES REGIDORES NADA MÁS SI ME LO PERMITEN, SON ACCIONES EN EL POA, COMO YA SE LOS HABÍA ANTERIORMENTE. TUVE LA **FORTUNA** DE ANTERIORMENTE, TENEMOS QUE CUMPLIR CON UNA META DEPENDIENDO DE LOS DERECHOS; PROMUPINNA MÁS QUE NADA VELA QUE LAS ÁREAS CUMPLAN. BUENO EN SI YA TENEMOS MESES TRABAJANDO CON ELLOS, BUENO EN SI ES PARTE DE LO QUE HACE ATENCIÓN A LA MUJER, COMO SABEN EN OCASIONES PASADAS HACE COMO QUINCE DÍAS SI MAL NO RECUERDO, TUVIMOS COLPOSCOPIAS QUE TUVIERON POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER, LAS ATENCIONES QUE TENEMOS POR PARTE DEL ENLACE DE AVGM TAMBIÉN SE ESTÁN LLEVANDO A CABO ACCIONES CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL TEMA DEL MALTRATO INFANTIL. USTEDES ACABAN DE IR A SUPERVISAR EL ALBERGUE QUE TUVIMOS A BIEN INAUGURAR POR PARTE DEL ESTADO DE MÉXICO Y USTEDES QUE APROBARON ESE RECURSO PARA QUE SE HICIERA ESA EXTENSIÓN, TAMBIÉN LAS MUJERES MALTRATADAS AHÍ RECIBEN A SUS NIÑOS, TODAS ESTAS ACCIONES SON LAS QUE TENEMOS QUE DAR UN REPORTE AL ESTADO DE MÉXICO Y SE LE DA LA CONTINUIDAD, LA PROMUPINNA ES PARA VELAR LOS INTERESES Y SI ALGO NOS LLEGA A FALTAR DE ALGUNAS ÁREAS O ALGO DE ATENCIÓN QUE NOS REQUIERA EL ESTADO DE MÉXICO NOSOTROS TENEMOS QUE EJECUTARLO, SE QUEDÓ A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y AHORITA PRECISAMENTE LO QUE NOS PIDEN ES LA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA QUE TENEMOS, INSISTO SE LES MANDA LOS OFICIOS A LAS ÁREAS PERTINENTES PARA QUE NOS PASEN LA INFORMACIÓN DE CUANTOS NIÑOS HAN ATENDIDO EN SUS DEPENDENCIAS Y NOSOTROS A SU VEZ DAR UN REPORTE, TAMBIÉN SE NOS COMENTÓ POR PARTE DEL POA QUE SI TIENEN QUE APROBARNOS, REALMENTE SE BUSCÓ INTEGRAR DIFERENTES ÁREAS SEÑOR PRESIDENTE, QUIEREN RECUPERAR UN ESPACIO PÚBLICO Y A SU VEZ HACER EL PRIMER ENCUENTRO DE GRAFITI, SE VAN A INVITAR A LOS JÓVENES QUE SE DEDICAN HACER MURALES Y HACER UN CONCURSO CON ELLOS, LOS VAMOS A DOTAR DE MATERIAL EN UN PARQUE QUE TENGAMOS UN







POCO EN DESCUIDO Y SE LE VA HACER FAENA, SE LE VA A PEDIR A MUCHAS ESCUELAS QUE SE INSCRIBAN Y PARTICIPEN Y PUES VAMOS A CUMPLIR CON DARLE LA DIFUSIÓN A LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SE VAN A IMPLEMENTAR PLÁTICAS EN LAS ESCUELAS, TAMBIÉN PARA QUE SEPAN QUE HAY GENTE Y QUE EL GOBIERNO ESTÁ PREOCUPADO POR ELLOS Y QUE PUEDEN DENUNCIAR CUALQUIER ABUSO DE ALGÚN PROFESOR O COMPAÑERO. ALUMNO, PADRE DE FAMILIA QUE SEPAN QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL ESTÁ PREOCUPADO POR ELLOS, YA LLEVAMOS ALREDEDOR DE 15 PLÁTICAS EN ESCUELAS, SÉ QUE ES MUY POCO, TENEMOS MÁS O MENOS 600 ESCUELAS PRESIDENTE, PERO BUENO SEGUIMOS AVANZANDO Y TRATAMOS DE ATACAR MÁS ESE TEMA, ESTO SERÍA CUÁNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EXPONE: SOLO EL NOMBRE QUEDA COMO ARTISTIXICO VERDAD, PORQUE IBA A HACER GRAFITI, PERO BUENO QUEDA ARTISTIXICO. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADOS DICHOS ASUNTOS. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS ASUNTOS ANTES MENCIONADOS; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES:

## **ACUERDOS:**

INCISO A) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 27, 29 Y 91 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 105 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTO. ASÍ MISMO SE APRUEBA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

INCISO B) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA EL PRIMER ENCUENTRO "ARTISTIXICO" MURALISTA Y GRAFITTI: ARTE DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; MISMO QUE TIENE COMO OBJETIVO EL RESTAURAR ESPACIOS PÚBLICOS PARA QUE SE REÚNAN LAS CONDICIONES ÓPTIMAS DE TRANSITABILIDAD Y SEGURIDAD QUE PROPICIEN UN DESARROLLO ÍNTEGRO Y SANO DE ESPARCIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.







QUINTO PUNTO.- ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO VCHS/SHA/OF/2114/2023 GIRADO POR EL LIC. ALAN VELASCO AGUERO. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LOS SIGUIENTES ASUNTOS: INCISO A) APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR AL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS. INCISO B) APROBACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ALAN VELASCO AGUERO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPONE: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, 147 A. 147 D, 147 E, 147 I, 147 K DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO: ME DIRIJO A USTEDES A EFECTO DE SOLICITAR LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR AL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS; EL MUNICIPIO TIENE LA ATRIBUCIÓN DE CONVOCAR, SELECCIONAR Y NOMBRAR AL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, MISMO QUE DURARA EN EL CARGO 3 AÑOS (COMO ANOTACIÓN LES RECUERDO QUE EL PERIODO DEL ACTUAL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS FENECE EL 20 DE NOVIEMBRE) ES POR ELLO QUE ESTAMOS SOLICITANDO LOS PUNTOS MENCIONADOS CON ANTELACIÓN. DICHA CONVOCATORIA ESTARÁ PUBLICADA DURANTE EL PERIODO DE 15 DÍAS NATURALES EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO. AHORA BIEN, EN RELACIÓN A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, ESTA TENDRÁ LA FACULTAD DE ANALIZAR Y EN SU CASO DICTAMINAR LA TERNA (TRES ASPIRANTES) QUE PASARAN A EXPONER SU PLAN DE TRABAJO EN SESIÓN DE CABILDO Y QUE USTEDES COMO CUERPO EDILICIO VOTARAN Y EN SU CASO NOMBRARAN AL CANDIDATO MAYOR CALIFICADO PARA OCUPAR EL CARGO EN PRESENCIA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO O DE QUIEN LO REPRESENTE ES CUÁNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: NADA MÁS UNA ACLARACIÓN, AHORITA LA COMISIÓN SI SE AUTORIZA TOMARÁ PROTESTA, PERO EL DEFENSOR ¿FORMA PARTE DE ESTA COMISIÓN? ¿SE LE TOMA PROTESTA DESPUÉS? CHÉQUELO, AHORITA SI ASÍ LO APRUEBAN SE LE TOMARÁ PROTESTA A LA COMISIÓN Y ANTES DEL 20 DE NOVIEMBRE TENDREMOS QUE NOMBRAR AL NUEVO DEFENSOR MUNICIPAL, ENTONCES SOLO HAY QUE CHECAR SI FORMA PARTE Y SI SÍ EN QUÉ MOMENTO TOMARÁ PROTESTA. EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: SI ME LO PERMITE LE INFORMO QUE EL DEFENSOR MUNICIPAL NO FORMA PARTE DE LA COMISIÓN, ESTÁ





ESTARÁ INTEGRADA POR USTED, LICENCIADO ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, SU SERVIDOR COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN. LA C. YADIRA GÓMEZ AGUIÑIGA COMO VOCAL, ASÍ COMO EL TERCER REGIDOR Y CUARTA REGIDORA COMO VOCALES, ASÍ QUEDARÍA LA COMISIÓN Y USTEDES APROBARÍAN LA TERNA. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA: ¿ÉL TOMA PROTESTA COMO DEFENSOR? EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA: SÍ. EN USO DE LA PALABRA LA C. SEGUNDA REGIDORA EXPONE: COMENTABAS QUE SE IBA A PUBLICAR EN LOS ESTRADOS ¿SOLAMENTE AHÍ? EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA: TAMBIÉN EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO. EN EL APARTADO DE "GACETAS". EN USO DE LA PALABRA LA C. SEGUNDA REGIDORA EXPONE: SI PORQUE EN LA LEY ORGÁNICA NOS REFIERE QUE, EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN. EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA: ES POR ELLO QUE ESTÁ EN LA GACETA MUNICIPAL. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS ASUNTOS ANTES MENCIONADOS: UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR **UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES:** 

## **ACUERDOS:**

INCISO A) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29, 91 FRACCION XIII, 147 A, 147 D, 147 E, 147 I, 147 K DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR AL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

## CONVOCA

A LAS Y LOS INTERESADOS EN REGISTRARSE PARA PARTICIPAR COMO ASPIRATE AL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CONFORME LAS SIGUIENTES:

## BASES

## PRIMERA REQUISITOS

PODRÁN PARTICIPAR LAS Y LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:







- I. SER MEXICANO EN PLENO GOCE Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES;
- II. TENER RESIDENCIA EFECTIVA EN EL MUNICIPIO NO MENOR A TRES AÑOS;
- III. CONTAR PREFERENTEMENTE CON TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO O DISCIPLINAS AFINES, ASÍ COMO EXPERIENCIA O ESTUDIOS EN DERECHOS HUMANOS:
- IV. TENER MÁS DE 23 AÑOS AL MOMENTO DE SU DESIGNACIÓN:
- V. GOZAR DE BUENA FAMA PÚBLICA Y NO HABER SIDO CONDENADO POR SENTENCIA EJECUTORIADA POR DELITO INTENCIONAL.
- VI. NO HABER SIDO SANCIONADO EN EL DESEMPEÑO DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, CON MOTIVO DE ALGUNA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS: Y
- VII. NO HABER SIDO OBJETO DE SANCIÓN DE INHABILITACIÓN O DESTITUCIÓN ADMINISTRATIVAS PARA EL DESEMPEÑO DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, MEDIANTE RESOLUCIÓN QUE HAYA CAUSADO ESTADO.
- VIII. CERTIFICACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO. DURANTE EL TIEMPO DE SU ENCARGO, EL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS NO PODRÁ DESEMPEÑAR OTRO EMPLEO CARGO O COMISIÓN PÚBLICOS, NI REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD PROSELITISTA, EXCLUYÉNDOSE LAS TAREAS ACADÉMICAS QUE NO RIÑAN CON SU QUEHACER.

## **SEGUNDA**

## **DEL REGISTRO Y PARTICIPACIÓN**

LAS Y LOS INTERESADOS EN REGISTRARSE PARA PARTICIPAR COMO ASPÍRATE AL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEBERÁN ACUDIR A LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL.

EL REGISTRO SE REALIZARÁ BAJO EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- A) DEBERÁ HACERSE DE MANERA PERSONAL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 30 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HORAS, PRESENTANDO LO SIGUIENTE:
- ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE, PASAPORTE, CARTILLA).
- ORIGINAL Y COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO (NO MAYOR A 3 MESES).
- ORIGINAL Y COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO.
- ORIGINAL Y COPIA INFORME DE ANTECEDENTES NO PENALES.
- ORIGINAL Y COPIA CURP.
- ORIGINAL Y COPIA RFC



Estado de México, C.P. 56610 Tel. 55 5971 1177





- ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADO DE NO DEUDOR ALIMENTARIO
- CURRICULUM VITAE
- ORIGINAL Y COPIA CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN (EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL)
- ORIGINAL Y COPIA CONSTANCIA DE RESIDENCIA (EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO)
- SOLICITUD DE INTENCIÓN FIRMADA Y DIRIGIDA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
- PLAN DE TRABAJO
- B) UNA VEZ TERMINADO EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, SE PRESENTARÁN LAS PROPUESTAS A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA FINALIDAD DE ACORDAR SU REMISIÓN A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS A FIN DE DECLARAR LA TERNA CORRESPONDIENTE.
- C) UNA VEZ DECLARADA LA TERNA, SE REMITIRÁ AL CABILDO PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO SE CONVOQUE A LAS Y LOS ASPIRANTES PARA EXPONER SU PLAN DE TRABAJO.
- D) LA DESIGNACIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS SERÁ ACORDADA POR EL H. CUERPO COLEGIADO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, AL MISMO TIEMPO SE LE HARÁ DE CONOCIMIENTO AL ASPIRANTE SELECCIONADO PARA QUE TOME PROTESTA AL CARGO.

## TERCERA

## **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

SE DIFUNDIRÁ EL NOMBRE DEL ASPIRANTE SELECCIONADO EN LOS ESTRADOS Y EN LA PÁGINA OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

## CUARTA

## DE LOS CASOS NO PREVISTOS

LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA, SERÁN RESUELTOS POR EL AYUNTAMIENTO, CON ASISTENCIA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE POR RAZÓN DE MATERIA SEA COMPETENTE.

PUBLÍQUESE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SE CONSIDERE PERTINENTE.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO, OCTUBRE 13 DEL 2023.

LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL (RUBRICA)

LIC. ALAN VELASCO AGUERO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO (RUBRICA) NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.







INCISO B) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29, 147 E, 147 F Y 147 G DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, QUEDANDO CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	CARGO	CARGO EN LA COMISIÓN
LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESIDENTE
LIC. ALAN VELASCO AGUERO	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	SECRETARIO
C. YADIRA GÓMEZ AGUIÑIGA	SÍNDICO MUNICIPAL	VOCAL
C. CELESTINO BARRERA MÉNDEZ	PRIMER REGIDOR	VOCAL
C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR	TERCER REGIDOR	VOCAL
C. MARÍA EVELIA MAREZ PÉREZ	CUARTA REGIDORA	VOCAL

EN USO DE LA PALABRA LA C. SEGUNDA REGIDORA PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

SEXTO PUNTO .- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO VCHS/DOP/OFIC/2238/2023 GIRADO POR EL ARQ. RAFAEL REYES AYALA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL RECURSO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) POR UN MONTO DE \$30'200,861.23 (TREINTA MILLONES DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 23/100 M.N.) EN SUS VERTIENTES FÉFOM NORMAL Y FEFOM ESPECIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023. EN USO DE LA PALABRA EL ARQ. RAFAEL REYES AYALA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EXPONE: BUENAS TARDES A TODOS, ES UN GUSTO SALUDARLOS NUEVAMENTE, PUES VENGO A PEDIRLES SU AUTORIZACIÓN YA QUE TENEMOS EL PROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FEFOM DEL EJERCICIO FISCAL 2023. HAGO UNA PAUSA PARA COMENTAR QUE GRACIAS A LA BUENA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL ISSEMYM, NOS OTORGARON EL FEFOM ESPECIAL Y EL FEFEOM NORMAL QUE CONTEMPLA UN MONTO DE \$15'294,067.18 PARA EL FEFOM NORMAL Y \$14'906,794.05 PARA EL FEFOM ESPECIAL, ESTO A SU VEZ QUE LOS AÑOS PASADOS NO LO TENÍAMOS, PERO POR LA BUENA ADMINISTRACIÓN YA FUE CONCEDIDO Y AHORA YA LO TENEMOS AL 100%, SEÑOR PRESIDENTE COMO PUEDEN VER EN EL ACTA QUE LES PASAMOS HAY 14 OBRAS QUE HACEN UN MONTO DE \$30'200,861.23, NO SÉ SI TENGAN ALGUNA DUDA. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: ANTES DE





QUE HAYA ALGÚN COMENTARIO, TENGO ENTENDIDO QUE NOS ESTÁN AUDITANDO Y PRECISAMENTE LO QUE USTED NOS COMENTA ÓSEA GRACIAS A QUE SE HA PRESENTADO TODA LA INFORMACIÓN QUE SE HA SOLICITADO POR PARTE DEL OSFEM Y POR PARTE DE LA ASF AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, ACABAMOS DE TERMINAR UNA AUDITORIA Y SALIMOS BASTANTE BIEN, NO SÉ SI IBA A VER UNA MENCIÓN HONORIFICA QUE NOS VAYAN A DAR PERO SALIÓ MUY BIEN Y LA DEL OSFEM TENGO ENTENDIDO, INFÓRMELES USTED CÓMO VA LA AUDITORIA DEL OSFEM QUE ESTAMOS ATRAVESANDO; TAMBIÉN INFÓRMELES QUE HEMOS TENIDO AUDITORIAS DE TODO, PERO NO SÉ SI ESO ESTÁ BIEN O MAL, PERO PARA NOSOTROS ESTÁ BIEN, PORQUE YO PREFIERO QUE NOS ESTÉN AUDITANDO TODO EL DINERO QUE NOS DEN PARA QUE EL DÍA DE MAÑANA QUE SALGAMOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN USTEDES Y UN SERVIDOR NOS VAYAMOS BIEN Y NO VAYAMOS A ESTAR CON OBSERVACIONES Y TENGAMOS QUE ESTAR VINIENDO A SUBSANAR UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO, RECORDEMOS LA LEY DE RESPONSABILIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO YA SON SIETE AÑOS DESPUÉS DE QUE TERMINEMOS NUESTRO PERIODO, ENTONCES PREFIERO QUE AUNQUE ES DURO PORQUE HAY QUE ESTAR PRESENTANDO TODA LA INFORMACIÓN, PERO ES PREFERIBLE, PUES ESTÁN REVISANDO TODO, TODO, TODO YO PREFIERO QUE SEA ASÍ A QUE NO NOS REVISARAN NADA Y DESPUÉS LLEGARAN LAS REVISIONES Y TUVIÉRAMOS QUE ESTAR VINIENDO A SUBSANAR DESPUÉS DE HABER TERMINADO NUESTRO PERIODO, PERO DÍGANOS USTED COMO VA. EN USO DE LA PALABRA EL C. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MENCIONA: PRECISAMENTE POR LA AUDITORIA QUE NOS HACE EL DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN B EL LIC. JUAN PABLO NOGUEZ CORNEJO DEL FEFOM, LES VOY A HACER LA CONCLUSIÓN, DONDE SEÑALA LA AUDITORIA SE REALIZÓ CON BASE A LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA ENTIDAD AUDITADA. QUIEN ES RESPONSABLE DE SU AUTENTICIDAD Y VERACIDAD, FUE PLANEADA Y DESARROLLADA DE ACUERDO CON EL OBJETIVO Y ALCANCES ESTABLECIDOS; SE APLICARON LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA QUE SE CONSIDERARON PERTINENTES, ASÍ COMO LAS PRUEBAS SELECTIVAS QUE SE ESTIMARON NECESARIAS QUE PERMITIERON OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE DE LA ADMINISTRACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE: LOS RESULTADOS PRUEBAN QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO, TUVO UNA ADECUADA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA LA PRESENTE OBRA CON RECURSOS DEL PROGRAMA FEFOM ESTATAL DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FEFOM 2022; LE COMENTO, AHORITA YA DE ESTE AÑO YA TENEMOS LA CARTA, TIENE LA ORIGINAL PRESIDENCIA A NOSOTROS NOS HACEN LLEGAR UNA COPIA, SALIMOS BIEN, YO CREO QUE SALIMOS MUY BIEN







SEÑOR PRESIDENTE, REGIDORES Y SÍNDICO, TENEMOS EFECTIVAMENTE LA AUDITORIA DEL FIMSDF DEL AÑO PASADO. ESTAMOS SOLVENTADO LO QUE ELLOS NOS PIDEN, VIENEN MUY EN SU TEMA, NO HABLAN CON NOSOTROS, SOLAMENTE EL PERSONAL QUE USTED PRESIDENTE DESIGNO, TANTO EL ÁREA DE TESORERÍA, OBRAS PÚBLICAS Y ADMINISTRACIÓN, NOSOTROS COMO DIRECTORES NO PODEMOS ACERCARNOS PORQUE HAY ENLACES, NO SE NOS PERMITE PLATICAR CON ELLOS, ELLOS NOS PIDEN VAN Y VERIFICAN CON LOS TÉCNICOS, CHECAN LAS MEDIDAS Y HACEN SUS REPORTES AUTOMÁTICAMENTE Y DE AHÍ SE LO PASAN A USTED SEÑOR PRESIDENTE Y ESTAMOS EN LA ETAPA DE SOLVENTACIÓN, VAMOS BIEN EN TODO LO QUE NOS ESTÁN SOLICITANDO, VAMOS BIEN, ESTAMOS SOLVENTANDO CADA OFICIO, CADA SITUACIÓN QUE NOS PIDEN Y NO TENEMOS TEMA. YO CREO QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS YA NOS LLEGARA LA CARTA DE SI ESTAMOS BIEN O SI ESTAMOS MAL, PERO YO CREO QUE LES VAMOS A DAR UNA SATISFACCIÓN A LOS REGIDORES QUE NOS APOYAN Y QUE TIENEN CONFIANZA EN ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, A USTED Y LA SÍNDICO, VAMOS A ENTREGAR BUENOS RESULTADOS, GRACIAS. EN USO DE LA PALABRA EL C. NOVENO REGIDOR COMENTA: BUENAS TARDES PRESIDENTE, REGIDORES Y SÍNDICO; PRIMERO AGRADECERLE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. RAFAEL REYES AYALA, NOS HAYA HECHO LLEGAR LA GACETA, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS QUE YA LOS ESTOY LEYENDO Y ANALIZANDO, PUES NADA MÁS TENGO ALGUNAS OBSERVACIONES O DUDAS. EN CUESTIÓN DE LA CALLE MARIANO ESCOBEDO EN LA CUAL MENCIONABA QUE POR AHÍ TENEMOS UNAS OBRAS EN LAS CUALES NOS HACEN MENCIÓN AQUÍ EN LA RELACIÓN DEL FEFOM ESPECIAL Y DEL FEFOM NORMAL, EN EL FEFOM NORMAL TENEMOS DOS OBRAS QUE ES CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE Y COLADERAS PLUVIALES DE LA CALLE MARIANO ESCOBEDO, EN LA LOCALIDAD DE DARÍO MARTÍNEZ II DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL CADENAMIENTO 0+398.63, ESTAMOS HABLANDO QUE ES UN ENCADENAMIENTO DE 398.63 METROS LINEALES EN ESE CONCEPTO MANEJAS CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE Y COLADERAS. EN LA SIGUIENTE MANEJAS LA CONSTRUCCIÓN DE 800 ML DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CON UNA LONGITUD DE CADENAMIENTO DEL 0+000.00 AL CADENAMIENTO 0+398.63 ÓSEA 400 METROS DE CADA LADO, EN LA CUAL IGUAL ESTAMOS VIENDO QUE ESTAS CONSIDERANDO GUARNICIONES Y BANQUETAS Y LUEGO TENEMOS UNA TERCERA EN FEFOM ESPECIAL QUE ES LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE MARIANO ESCOBEDO, CON UNA LONGITUD IGUAL DE CADENAMIENTO 0+000 AL 0+398.63, BUENO LE HAGO LA OBSERVACIÓN DE QUE VEA EL CONCEPTO PORQUE DICE AQUÍ CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE Y COLADERAS PLUVIALES, NO ESTÁS CONSIDERANDO LOS POZOS DE VISITA, ENTONCES SI ME GUSTARÍA QUE POR AHÍ LOS CONSIDERARAS SI LA NORMATIVA TE DICE QUE VA ASÍ NO TENGO NINGÚN PROBLEMA, PERO QUE DESPUÉS NO







VAYAS A DECIR QUE NO SE CONSIDERARON EN LOS CONCEPTOS LA CONSTRUCCIÓN DE LOS POZOS DE VISTA, PORQUE NO TIENE NI EN LAS GUARNICIONES NI BANQUETAS, BUENO VIENE GUARNICIONES Y BANQUETAS Y VIENE CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE Y COLADERAS PLUVIALES, PERO NO VIENE EL CONCEPTO DE POZO DE VISTA, ENTONCES ESO SERÍA UNA Y BUENO AQUÍ EN ESTE CONCEPTO SUMANDO LOS TRES CONCEPTOS QUE ES LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE, COLADERAS, LA CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS Y LA PAVIMENTACIÓN NOS DA UN TOTAL DE \$12'377,000.00 Y SON CUATROCIENTOS METROS, SI ME GUSTARÍA NADA MÁS, LA DUDA ES QUE SE ME HACE UN POCO ELEVADO EL CONCEPTO; SIN EMBARGO, NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE, QUE ME PASARAS EL ANÁLISIS, ES MÁS EN CUÁNTO A MI PERSONA SEÑOR PRESIDENTE DE CÓMO QUEDARÍA DETALLADA LA CUESTIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN, ESO SERÍA EN ESE PUNTO; DESPUÉS TENEMOS OTRO TEMA QUE QUIERO TOCAR QUE CREO QUE ES IMPORTANTE Y DEBEMOS CONSIDERAR, ESTAMOS EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO, POR LO CUAL TE PIDO SE TOMEN PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO DE ESTAS OBRAS Y NO TENGAMOS ALGÚN PRETEXTO DE REGRESAR CAPITAL DEL PROGRAMA FEFOM, YA QUE AHORITA TENEMOS QUE CONSIDERAR LA CUESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN, PORQUE AHORITA VIENE LA CUESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN DE LA OBRA Y PRÁCTICAMENTE ESTE MES YA ESTAMOS A LA MITAD, ENTONCES AHORITA MIENTRAS QUE TE AVIENTAS LA LICITACIÓN Y LAS OBRAS ENTONCES YA TE LLEGO CIERRE DE AÑO Y DESPUÉS TIENES QUE CERRAR OBRA Y TENEMOS QUE CERRAR AL 31 DE DICIEMBRE, SI NO PUES TENDRÍAMOS QUE REGRESAR, TENDRÍAMOS QUE CERRAR EN TIEMPO Y FORMA, PORQUE SI NO TENDRÍAMOS QUE REGRESAR CAPITAL, ENTONCES SEÑOR PRESIDENTE ES LO ÚNICO QUE PIDO SEÑOR PRESIDENTE, SEÑOR DIRECTOR QUE PONGAS HINCAPIÉ EN ESTA SITUACIÓN, QUE PONGAS MUCHO DE TU PERSONAL PARA NO REGRESARLO, YA QUE SE RECUPERÓ, TENGO ENTENDIDO QUE ESTAMOS RECUPERANDO EL FEFOM ESPECIAL QUE SE HABÍA PERDIDO Y QUE TE FELICITO SEÑOR PRESIDENTE POR LA CUESTIÓN DE QUE SE ESTÁN RECUPERANDO PROGRAMAS QUE SE HABÍAN PERDIDO Y PUES NO LO DEJEMOS PERDER. AL CONTRARIO RECUPEREMOS MÁS PROGRAMAS ES CUÁNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EXPONE: ES CORRECTO SU PUNTO DE VISTA SEÑOR REGIDOR. DESAFORTUNADAMENTE EN LA COLONIA DARÍO MARTÍNEZ ESTAMOS MUY PEGADOS AL CANAL, HAY MUCHA AGUA, AHÍ SE ESTÁ CONTEMPLANDO UN POCO MÁS DE TEZONTLE QUE EN LA OTRAS VIALIDADES, ES POR ESO QUE SUBE PORQUE EL NIVEL FREÁTICO ES MUY ARRIBA Y TENEMOS QUE HACER BIEN LA PAVIMENTACIÓN, SI NO TENDREMOS PROBLEMAS POR ESA SITUACIÓN Y CON MUCHO GUSTO SI USTED ME LO PERMITE DESPUÉS DE LA LICITACIÓN LE HAGO LLEGAR A SU REGIDURÍA, YA QUE ANTES DE LA LICITACIÓN NO PODEMOS POR







CUESTIONES DE COMPETENCIA. PERO DESPUÉS DE LA LICITACIÓN CON MUCHO GUSTO LE HAGO LLEGAR LA FICHA TÉCNICA PARA QUE ESTE ENTERADO PORQUE ESTA ELEVADO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA: ENTRÉGUESELO A TODOS, DIRECTOR. EN USO DE LA PALABRA EL C. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MANIFIESTA: TAMBIÉN COMENTARLE SON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FEFOM, POR ESO SE DIVIDIÓ EN TRES PARTES, GUARNICIONES Y BANQUETAS ES UNA PARTE, DRENAJE ES OTRA PARTE Y LA PAVIMENTACIÓN ES OTRA PARTE, ES CORRECTO SU PUNTO DE VISTA, MANEJAMOS AQUÍ CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE Y COLADERAS MÁS NO HACEMOS MENCIÓN DE LAS BOCAS DE TORMENTA, PERO EN EL CONCEPTO DEL CATÁLOGO YA VIENEN INCLUIDAS AHÍ, CUANDO TERMINE LA LICITACIÓN AHÍ VERA QUE ESTE MONTO VIENE EN EL CATÁLOGO, EL CUAL SE LE HARÁ LLEGAR PORQUE ESTÁ INCLUIDO AHÍ. NADA MÁS SON POR LAS REGLAS DE OPERACIÓN REGIDOR, ES POR ESE TEMA. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COMENTA: Y EN CUANTO AL COMENTARIO ATINADO QUE HIZO EL REGIDOR, GRACIAS SEÑOR REGIDOR PORQUE SI ESTAMOS RECIBIENDO MUY TARDE EL RECURSO DEL FEFOM, PERO FINALMENTE LO ESTAMOS RECIBIENDO Y PUES BUENO SE RECUPERÓ LO QUE SE TENÍA DEL AÑO PASADO QUE NO NOS LO HICIERON LLEGAR Y VAMOS A ECHARLE VELOCIDAD, TIENE USTED RAZÓN Y TENEMOS MUY POQUITO TIEMPO, LOS TEMAS DE LA PUBLICACIÓN, LA LICITACIÓN, LA CONTRATACIÓN ETCÉTERA; PERO VAMOS A HACER LO IMPOSIBLE. AHÍ TIENE EL ENCARGO EL SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE NO PERDER UN SOLO PESO DE LO QUE NOS ESTÁN HACIENDO LLEGAR, ASÍ QUE LE RECOMIENDO Y BUENA OBSERVACIÓN, EJECÚTELO Y EJECÚTELO BIEN POR FAVOR. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES MENCIONADO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL, REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR, SÍNDICO MUNICIPAL: A FAVOR, PRIMER REGIDOR: A FAVOR, SEGUNDA REGIDORA: A FAVOR, TERCER REGIDOR: A FAVOR, CUARTA REGIDORA: A FAVOR, QUINTO REGIDOR: A FAVOR, SEXTO REGIDOR: A FAVOR. SÉPTIMA REGIDORA: A FAVOR. OCTAVO REGIDOR: A FAVOR. NOVENO REGIDOR: A FAVOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA LA APLICACIÓN DEL RECURSO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) POR UN MONTO DE \$30'200,861.23 (TREINTA MILLONES DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 23/100







M.N.) EN SUS VERTIENTES FEFOM NORMAL Y FEFOM ESPECIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023 EN LAS SIGUIENTES OBRAS:

### **FEFOM 2023**

#### **FEFOM NORMAL**

NO. DE OBRA	CONCEPTO	UBICACIÓN	MONTO
FEFOM/001/2023	REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS DEL CENTRO DEPORTIVO UNIDAD LUIS DONALDO COLOSIO, 1RA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL XICO II, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN	\$1,529,406.72
FEFOM/002/2023	CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE POLICÍA, UBICADA EN LA COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	PROVIDENCIA	\$1,529,406.72
FEFOM/003/2023	CONSTRUCCIÓN DE ARCO TECHO EN INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, EN LA LOCALIDAD DE XICO II SECCIÓN MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN	\$1,529,406.72
FEFOM/004/2023	AMPLIACIÓN DE LA CASA DE SALUD CERRO DEL MARQUÉS, EN LA LOCALIDAD DEL CERRO DEL MARQUÉS, MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	CERRO DEL MARQUÉS	\$1,529,406.72
FEFOM/005/2023	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 300 FORJADORES DE LA PATRIA, EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPANA II SECCIÓN MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	GUADALUPANA II SECCIÓN	\$1,529,406.71
FEFOM/006/2023	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA SECUNDARIA GENERAL NO.0422 HÉROES DE LA INDEPENDENCIA, 1RA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	SANTA CRUZ	\$2,529,492.26
FEFOM/007/2023	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE Y COLADERAS PLUVIALES DE LA CALLE MARIANO ESCOBEDO, EN LA LOCALIDAD DE DARÍO MARTÍNEZ II DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL CADENAMIENTO 0+398.63	DARÍO MARTÍNEZ II SECCIÓN	\$3,099,958.07
FEFOM/008/2023	CONSTRUCCIÓN DE 800 ML DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE MARIANO ESCOBEDO, EN LA LOCALIDAD DE DARÍO MARTÍNEZ II DEL CADENAMIENTO DEL 0+000.00 AL CADENAMIENTO 0+398.63	DARÍO MARTÍNEZ II SECCIÓN	\$2,017,583.26
	. 915	TOTAL	\$15,294,067.18







#### **FEFOM ESPECIAL**

NO. DE OBRA	CONCEPTO	UBICACIÓN	MONTO
FEFOM/009/2023	REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS DEL CENTRO DEPORTIVO UNIDAD LUIS DONALDO COLOSIO, EN EL CIRCUITO VEHICULAR, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL XICO II, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	SAN MIGUEL XICO	\$1,529,406.72
FEFOM/010/2023	CONSTRUCCIÓN ANEXO OPERATIVO EN ESTACIÓN DE POLICÍA, UBICADA EN LA COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	PROVIDENCIA	\$1,529,406.72
FEFOM/011/2023	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, EN LA LOCALIDAD DE XICO II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN	\$1,529,406.72
FEFOM/012/2023	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE SALUD, EN LA LOCALIDAD DEL AGOSTADERO, MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	EL AGOSTADERO	\$1,529,406.72
FEFOM/013/2023	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA SECUNDARIA GENERAL No.0422 HÉROES DE LA INDEPENDENCIA, LADO ORIENTE, EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	SANTA CRUZ	\$1,529,406.71
FEFOM/014/2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE MARIANO ESCOBEDO, DE CALLE CANAL SAHR A CANAL DE LA COMPAÑÍA, EN LA LOCALIDAD DE DARÍO MARTÍNEZ II, CADENAMIENTO 0+000 AL 0+398.63, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	DARÍO MARTÍNEZ II SECCIÓN	\$7,259,760.46
		TOTAL	\$14,906,794.05

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

#### SÉPTIMO PUNTO .- ASUNTOS GENERALES:

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EXPONE: MUCHÍSIMAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, REGIDORAS, REGIDORES, SEÑORA SÍNDICO POR SU PRESENCIA, POR SU RESPONSABILIDAD DE ESTAR AQUÍ PRESENTES, LES DESEO UN FELIZ "DÍA DE LA RAZA" DÍA DOCE DE OCTUBRE.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SI TIENEN ALGÚN OTRO PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES. NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR.





AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y SU DISPOSICIÓN PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN Y DA POR CONCLUIDA LA NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 14:40 HORAS DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ASÍ TAMBIÉN POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, VALIDANDO CON SU FIRMA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. YADIRA GÓMEZ AGUIÑIGA

SÍNDICO MUNICIPAL

C. IRMA TENORIO CONTRERAS

SEGUNDA REGIDORA

C. MARÍA EVELIA MARES PÉREZ

CUARTA REGIDORA

C. CELESTINO BARRERA MÉNDEZ

PRIMER REGIDOR

C. TONATHIU OUTIÉRREZ ZALDÍVAR

TERCER REGIDOR

CLMARCO ANTONIO VILCHIS LARA

QUINTO REGIDOR





LIC. ELORENCIO GENARO ANGUIANO LAZCANO

SEXTO REGIDOR

SORIANO RAMOS

SEPTIMA REGIDORA

C. JOSÉ ANTONIO CÁRDENAS ZAMORA

**OCTAVO REGIDOR** 

LIC. ORLANDO LLERA VARGAS NOVENO REGIDOR

LIC. ALAN VELASCO AGUERO SECRETARIO DEL H. KUNTAMIENTO







ACTA CORRESPONDIENTE A LA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO

EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SIENDO LAS 12:52 HORAS DEL DIA 1° DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C.

LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ

C. YADIRA GÓMEZ AGUIÑIGA

C. CELESTINO BARRERA MÉNDEZ

C. IRMA TENORIO CONTRERAS

C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDIVAR

C. MARÍA EVELIA MARES PÉREZ

C. MARCO ANTONIO VILCHIS LARA

LIC. FLORENCIO GENARO ANGUIANO LAZCANO

LIC. FANNY SORIANO RAMOS

C. JOSÉ ANTONIO CÁRDENAS ZAMORA

LIC. ORLANDO LLERA VARGAS

LIC. ALAN VELASCO AGUERO

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

PRIMER REGIDOR

SEGUNDA REGIDORA

TERCER REGIDOR

**CUARTA REGIDORA** 

QUINTO REGIDOR

SEXTO REGIDOR

SÉPTIMA REGIDORA

OCTAVO REGIDOR

**NOVENO REGIDOR** 

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN V, 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA MISMA LEY; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES DA INICIO LA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.







CUARTO. – APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL RECURSO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO FISCAL 2023; EN CUANTO A LOS REMANENTES DEL RECURSO PRESUPUESTADO CONTRA LO CONTRATADO, ASÍ COMO DE LOS INTERESES GENERADOS.

**QUINTO.-** ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE PASAR AL:

#### **DESAHOGO DE LOS PUNTOS**

PRIMER PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

SEGUNDO PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

CUARTO. – APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL RECURSO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO FISCAL 2023; EN CUANTO A LOS REMANENTES DEL RECURSO PRESUPUESTADO CONTRA LO CONTRATADO, ASÍ COMO DE LOS INTERESES GENERADOS.

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.

TERCER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE ENTREGÓ POR PARTE DEL LIC. ALAN VELASCO AGUERO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; EL PROYECTO DEL ACTA DE LA NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN







ORDINARIA DE CABILDO PARA REVISIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; POR LO QUE SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE LA MISMA; EN VIRTUD DE HABER SIDO ENTREGADA CON ANTERIORIDAD Y NO HABERSE RECIBIDO OBSERVACIÓN ALGUNA. UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

CUARTO PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO VCHS/DOP/OFIC/2660/2023 GIRADO POR EL ARQ. RAFAEL REYES AYALA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL RECURSO FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO FISCAL 2023, EN CUANTO A LOS REMANENTES DEL RECURSO PRESUPUESTADO CONTRA LO CONTRATADO, ASÍ COMO LOS INTERESES GENERADOS HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EN USO DE LA PALABRA EL ARQ. RAFAEL REYES AYALA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EXPONE: BUENAS TARDES, VENGO A EXPONER EL PUNTO DE UNOS REMANENTES QUE TENEMOS DEL PROGRAMA FAISMUN, COMO SABRÁN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO NOS MANDA EL RECURSO AÑO CON AÑO, PERO ESO GENERA UN INTERÉS AL FINAL DEL AÑO CORRIENTE, DONDE EL INTERÉS TOTAL GENERADO ES UN TOTAL DE \$918,854.14, ESTOS RECURSOS VAMOS A PLANTEAR DOS OBRAS QUE SERÍAN:

No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE	
FAISMUN/057/2023	REHABILITACIÓN DE CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO ORIENTADO A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BÁSICAS DE ATENCIÓN INMEDIATA, UBICADO: EN CALLE NORTE 7, ESQUINA ORIENTE 31, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	PROVIDENCIA	\$418,854.14	
FAISMUN/058/2023	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, SEGUNDA ETAPA, UBICADO EN LA ESQUINA DE CALLE SUR 20 Y CALLE PONIENTE 6-A, COLONIA SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN	\$500,000.00	







ESTO ES PARA QUE NO SE REGRESE EL RECURSO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. YA QUE SI RETORNA EL RECURSO INMEDIATAMENTE NOS INDICARÍAN QUE NO NOS HACE FALTA RECURSO. ES CUÁNTO. EN USO DE LA PALABRA LA C. SEGUNDA REGIDORA MANIFIESTA: QUIERO APROVECHAR LA OPORTUNIDAD PARA PREGUNTAR ¿CON ESTE RECURSO SE PUEDE REALIZAR UN REDUCTOR DE VELOCIDAD EN LA COLONIA CARLOS SALINAS DE GORTARI? EN USO DE LA PALABRA EL C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EXPONE: NO LO PODEMOS HACER. PERO LO PODEMOS GESTIONAR REGIDORA, INDÍQUEME LA UBICACIÓN Y LO TRABAJAMOS. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES MENCIONADO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL. REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR. SÍNDICO MUNICIPAL: A FAVOR, PRIMER REGIDOR: A FAVOR, SEGUNDA REGIDORA: A FAVOR, TERCER REGIDOR: A FAVOR, CUARTA REGIDORA: A FAVOR, QUINTO REGIDOR: A FAVOR, SEXTO REGIDOR: A FAVOR, SÉPTIMA REGIDORA: A FAVOR, OCTAVO REGIDOR: A FAVOR, NOVENO REGIDOR: A FAVOR, APROBÁNDOSE POR **UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:** 

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29, 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL RECURSO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO FISCAL 2023, EN CUANTO A LOS REMANENTES DEL RECURSO PRESUPUESTADO CONTRA LO CONTRATADO, ASÍ COMO LOS INTERESES GENERADOS HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOS CUALES SE DETALLAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

#### **REMANENTES E INTERESES:**

No.	CONCEPTO	IMPORTE
1	REMANENTE DE OBRA A NOVIEMBRE	\$165,032.76
2	INTERESES GENERADOS HASTA OCTUBRE	\$753,821.38
	70741	

TOTAL

\$918,854.14

#### APLICACIÓN DE LOS REMANENTES E INTERESES:







No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
FAISMUN/057/2023	REHABILITACIÓN DE CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO ORIENTADO A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BÁSICAS DE ATENCIÓN INMEDIATA, UBICADO: EN CALLE NORTE 7, ESQUINA ORIENTE 31, COLONIA PROVIDENCIA, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	PROVIDENCIA	\$418,854.14
FAISMUN/058/2023	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, SEGUNDA ETAPA, UBICADO EN LA ESQUINA DE CALLE SUR 20 Y CALLE PONIENTE 6-A, COLONIA SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN	\$500,000.00

TOTAL

\$918,854.14

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

**QUINTO PUNTO.-** ASUNTOS GENERALES:

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA: ANTES DE CONCLUIR LA SESIÓN QUIERO HACERLES LA ATENTA INVITACIÓN, YA SE LES HIZO LLEGAR FÍSICAMENTE, PERO LO QUIERO HACER TAMBIÉN AQUÍ EN LA SESIÓN, PARA EL DÍA MARTES 6 A LAS 12:00 HORAS EN DONDE SE PRESENTARÁ EL SEGUNDO INFORME, ESPERO QUE NOS ACOMPAÑEN, VA A SER AQUÍ EN LA EXPLANADA MUNICIPAL, SOLO ESTOY ESPERANDO A VER QUIÉN NOS VA A ACOMPAÑAR COMO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO YA ESTÁ TODO LISTO, ENTONCES ESPERO CONTAR CON SU AMABLE ASISTENCIA.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SI TIENEN ALGÚN OTRO PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES. NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR.

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y SU DISPOSICIÓN PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN Y DA POR CONCLUIDA LA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 13:05 HORAS DEL DÍA 1° DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ASÍ TAMBIÉN POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, VALIDANDO CON SU FIRMA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.





H. AYUNTAMIENTO 2022 / 2024

LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. YADIRÁ GŐMEZ AGUIÑIGA

SÍNDICO MUNICIPAL

C. CELESTINO BARRERA MÉNDEZ

PRIMER REGIDOR

C. IRMA TENORIO CONTRERAS

SEGUNDA REGIDORA

C. TONATHIU GUTHERREZ ZALDÍVAR

TERCER REGIDOR

C. MARÍA EVELTA MARES PÉREZ

**CUARTA REGIDORA** 

O MARCO ANTONIO VILCHIS LARA

QUINTO REGIDOR

LIC. FLORENCE GENARO ANGUIANO LAZCANO

SEXTO REGIDOR

LIC. FANY SORIANO RAMOS

SÉPTIMA REGIDORA

C. JOSÉ ANTONIO CARDENAS ZAMORA

**OCTAVO REGIDOR** 

LIC. OFLANDO LERA VARGAS

NOVENO REGIDOR

LIC. ALAN VELABCO AGUERO

XICO CECE





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CENTÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO

EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SIENDO LAS 15:32 HORAS DEL DIA 5 DE ENERO DEL AÑO 2024, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C.

LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ

C. CELESTINO BARRERA MÉNDEZ

C. IRMA TENORIO CONTRERAS

C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDIVAR

C. MARÍA EVELIA MARES PÉREZ

C. MARCO ANTONIO VILCHIS LARA

LIC. FLORENCIO GENARO ANGUIANO LAZCANO

LIC. FANY SORIANO RAMOS

C. JOSÉ ANTONIO CÁRDENAS ZAMORA

LIC. ORLANDO LLERA VARGAS

LIC. ALAN VELASCO AGUERO

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRIMER REGIDOR

SEGUNDA REGIDORA

TERCER REGIDOR

**CUARTA REGIDORA** 

QUINTO REGIDOR

SEXTO REGIDOR

SÉPTIMA REGIDORA

OCTAVO REGIDOR

**NOVENO REGIDOR** 

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN V, 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA MISMA LEY; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES DA INICIO LA CENTÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.







TERCERO. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

CUARTO.- ASUNTOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL:

INCISO A) AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR AMPLIACIONES, REDUCCIONES, ADECUACIONES Y/O RECONDUCCIONES PRESUPUESTALES INTERNAS Y/O EXTERNAS A LAS QUE HAYA LUGAR AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS POR MOTIVO DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

INCISO B) APROBACIÓN PARA OTORGAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL UN FONDO REVOLVENTE POR UN MONTO DE \$57,732.00; PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EMERGENTES, IMPREVISTAS, EVENTUALES, CONTINGENTES O FORTUITAS DE LA FUNCIONALIDAD DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y DEMÁS ÁREAS OPERATIVAS DEL AYUNTAMIENTO.

INCISO C) APROBACIÓN DEL CIERRE DE LAS ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADAS EN LA 90°. SESIÓN ORDINARIA, PUNTO 5° DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN SU CUENTA BANCARIA.

QUINTO .- ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN:

INCISO A) APROBACIÓN PARA OTORGAR A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UN FONDO REVOLVENTE POR UN MONTO DE \$62,244.00; PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EMERGENTES, IMPREVISTAS, EVENTUALES, CONTINGENTES O FORTUITAS DE LA FUNCIONALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DEMÁS ÁREAS OPERATIVAS DEL AYUNTAMIENTO.

INCISO B) AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS DE COMODATO O SUSTITUCIÓN DE LOS MISMOS, PARA LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS PROPIEDAD DE PARTICULARES PARA AQUELLAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE NO CUENTEN CON PARQUE VEHICULAR OFICIAL SUFICIENTE ASIGNADO, PREVIA JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE SERVICIO PÚBLICO A REALIZAR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.







# VALLE DE CHAICO



SEXTO .- APROBACIÓN DE LAS BONIFICACIONES, TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICACIONES AL PAGO ANUAL ANTICIPADO POR LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA Y DRENAJE DE USO DOMÉSTICO, EN EL RÉGIMEN DE CUOTA FIJA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024: ASÍ COMO LA RATIFICACIÓN DE LAS TARIFAS POR OTROS DERECHOS QUE PRESTA EL ODAPAS.

**SÉPTIMO.-** ASUNTOS GENERALES

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE PASAR AL:

#### **DESAHOGO DE LOS PUNTOS**

PRIMER PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA CENTÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

SEGUNDO PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

CUARTO. - ASUNTOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL:

INCISO A) AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR AMPLIACIONES. REDUCCIONES. ADECUACIONES Y/O RECONDUCCIONES PRESUPUESTALES INTERNAS Y/O EXTERNAS A LAS QUE HAYA LUGAR AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS POR MOTIVO DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

INCISO B) APROBACIÓN PARA OTORGAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL UN FONDO REVOLVENTE POR UN MONTO DE \$57,732.00; PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EMERGENTES, IMPREVISTAS, EVENTUALES, CONTINGENTES O FORTUITAS DE LA FUNCIONALIDAD DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y DEMÁS ÁREAS OPERATIVAS DEL AYUNTAMIENTO.







INCISO C) APROBACIÓN DEL CIERRE DE LAS ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADAS EN LA 90°. SESIÓN ORDINARIA, PUNTO 5° DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN SU CUENTA BANCARIA.

QUINTO. - ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN:

INCISO A) APROBACIÓN PARA OTORGAR A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UN FONDO REVOLVENTE POR UN MONTO DE \$62,244.00; PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EMERGENTES, IMPREVISTAS, EVENTUALES, CONTINGENTES O FORTUITAS DE LA FUNCIONALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DEMÁS ÁREAS OPERATIVAS DEL AYUNTAMIENTO.

INCISO B) AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS DE COMODATO O SUSTITUCIÓN DE LOS MISMOS, PARA LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS PROPIEDAD DE PARTICULARES PARA AQUELLAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE NO CUENTEN CON PARQUE VEHICULAR OFICIAL SUFICIENTE ASIGNADO, PREVIA JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE SERVICIO PÚBLICO A REALIZAR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

SEXTO. - APROBACIÓN DE LAS BONIFICACIONES, TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICACIONES AL PAGO ANUAL ANTICIPADO POR LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA Y DRENAJE DE USO DOMÉSTICO, EN EL RÉGIMEN DE CUOTA FIJA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; ASÍ COMO LA RATIFICACIÓN DE LAS TARIFAS POR OTROS DERECHOS QUE PRESTA EL ODAPAS.

SÉPTIMO. - ASUNTOS GENERALES

TERCER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE ENTREGÓ POR PARTE DEL LIC. ALAN VELASCO AGUERO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; EL PROYECTO DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA REVISIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; POR LO QUE SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS Y LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS; EN VIRTUD DE HABER SIDO ENTREGADAS CON ANTERIORIDAD Y NO HABERSE RECIBIDO OBSERVACIÓN ALGUNA. UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA EL ACTA







CORRESPONDIENTE A LA CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

CUARTO PUNTO. - ASUNTOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL:

INCISO A) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO MVCHS/TM/DGRAL/12/3823/2023 GIRADO POR EL C.P. JUAN JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ, TESORERO MUNICIPAL; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE REALICEN LAS AMPLIACIONES, REDUCCIONES, ADECUACIONES Y/O RECONDUCCIONES PRESUPUESTALES INTERNAS Y/O EXTERNAS A LAS QUE HAYA LUGAR AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS POR MOTIVO DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. EN USO DE LA PALABRA EL C.P. JUAN JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ, TESORERO MUNICIPAL EXPONE: MUY BUENAS TARDES SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDORES; LO QUE VOY A EXPONER ES LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE REALICEN LAS AMPLIACIONES, REDUCCIONES, ADECUACIONES Y/O RECONDUCCIONES PRESUPUESTALES INTERNAS Y/O EXTERNAS A LAS QUE HAYA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR MOTIVO DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. AQUÍ QUIERO COMENTARLES QUE LES SOLICITO LA AUTORIZACIÓN DE LAS AMPLIACIONES Y RECONDUCCIONES PARA EL CIERRE, SOLO QUE NO TRAIGO UN LISTADO COMO TAL. PORQUE PRIMERO NECESITAMOS CERRAR DICIEMBRE; DICIEMBRE SE CIERRA EN EL MES DE FEBRERO PARA LLEVAR EL INFORME MENSUAL Y YA PRÁCTICAMENTE CERRAMOS EL TRIMESTRE: EL OSFEM NOS PIDE A MEDIADOS DE FEBRERO QUE SE PRESENTE EL INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE, ENTONCES AL CIERRE YA TENDREMOS ALGUNAS CIFRAS YA FINALIZADAS, PARA QUE ESAS CIFRAS YA QUEDEN ASENTADAS EN EL PRESUPUESTO DEFINITIVO QUE TAMBIÉN SE PRESENTA EN FEBRERO, PERO AHORITA ES SOLO PEDIR LA AUTORIZACIÓN, NO TENGO COMO TAL UN DESGLOSE, PORQUE TODAVÍA NO CERRAMOS EN LAS DEMÁS ÁREAS, MIENTRAS VOY A COMENTAR CON LAS ÁREAS SI YA NO TIENEN NINGUNA ADECUACIÓN EN ALGÚN SENTIDO PARA QUE NOSOTROS YA EN EL CIERRE DEL EJERCICIO YA PRESENTEMOS EL PRESUPUESTO DEFINITIVO, YA QUEDEN ASENTADAS Y NO QUEDE NINGUNA DUDA EN ESE SENTIDO Y YA EN SU MOMENTO, SI HAY ALGUNA DUDA EN ALGUNA PARTIDA SE LAS ACLARAMOS CON TODO GUSTO, YA LES HAGO LLEGAR EN QUE SE AMPLIÓ, EN QUE SE REDUJO O QUE SE RECONDUJO Y EL MOTIVO QUE ES LO IMPORTANTE, ESA ES LA CUESTIÓN PARA QUE SE DEJE UN PRESUPUESTO SANO, HAYA UN EQUILIBRIO FINANCIERO, ES CUÁNTO. EN USO DE LA PALABRA LA C. SEGUNDA REGIDORA COMENTA: YO TENGO





UNA PREGUNTA, YO HE VISTO QUE OTROS MUNICIPIOS YA ESTÁN HACIENDO SUS CIERRES, PUES YO CONSIDERO QUE SI LO PUDIÉRAMOS HACER AL FINAL DE MES ESTARÍAMOS EN TIEMPO PARA PODER HACER LOS CIERRES PERTINENTES. PUES PEDIRLE DE MANERA MÁS ESTRICTA SOLICITAR A LAS ÁREAS QUE ENTREGUEN LA INFORMACIÓN, YA QUE SU ÁREA SOLO RECABA LA INFORMACIÓN PARA PODER HACER LLEGAR A NOSOTROS LAS RECONDUCCIONES DE CADA ÁREA QUE SE VAN HACER POR FAVOR. EN USO DE LA PALABRA EL C. TESORERO MUNICIPAL MANIFIESTA: CLARO QUE SI VOY A HACER LO PROPIO REGIDORA Y PODERLES HACER LLEGAR LA INFORMACIÓN CON MUCHO GUSTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. NOVENO REGIDOR COMENTA: HAY FECHAS LÍMITES. EN USO DE LA PALABRA EL C. TESORERO MUNICIPAL MENCIONA: SI, MÁS QUE NADA VOY A PLATICAR CON LOS DIRECTORES PARA QUE A FINAL DEL MES DE ENERO TENGAMOS ESA INFORMACIÓN, YA QUE EN EL MES DE FEBRERO HAY QUE ENTREGAR EL PRESUPUESTO DEFINITIVO, PARA QUE NO NOS AGARREN LAS CARRERAS Y EN ESTE CASO TENER YA LAS CIFRAS EXACTAS, LO QUE QUIERO EN ESTE PRESUPUESTO QUE NO HAYA TANTAS RECONDUCCIONES AL CIERRE DEL PERIODO EN ESTE AÑO, QUE SEA UN PRESUPUESTO MÁS PEGADO A LA REALIDAD. EN USO DE LA PALABRA LA C. SEGUNDA REGIDORA COMENTA: ADEMÁS ESO AYUDA A QUE EL PRESUPUESTO ESTE EN TIEMPO Y FORMA Y NOSOTROS PODAMOS REVISARLO ES CUÁNTO. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES MENCIONADO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL, REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR, PRIMER REGIDOR: A FAVOR, SEGUNDA REGIDORA: A FAVOR, TERCER REGIDOR: A FAVOR, CUARTA REGIDORA: A FAVOR, QUINTO REGIDOR: A FAVOR, SEXTO REGIDOR: A FAVOR, SÉPTIMA REGIDORA: A FAVOR, OCTAVO REGIDOR: A FAVOR, NOVENO REGIDOR: A FAVOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE AMPLIACIONES, REDUCCIONES, ADECUACIONES Y/O RECONDUCCIONES PRESUPUESTALES INTERNAS Y/O EXTERNAS A LAS QUE HAYA LUGAR AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS POR MOTIVO DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.









INCISO B) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO MVCHS/TM/DGRAL/01/0001/2024 GIRADO POR EL C.P. JUAN JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ, TESORERO MUNICIPAL; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN PARA OTORGAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL UN FONDO REVOLVENTE POR UN MONTO DE \$57.732.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EMERGENTES, IMPREVISTAS, EVENTUALES, CONTINGENTES O FORTUITAS DE LA FUNCIONALIDAD DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y DEMÁS ÁREAS OPERATIVAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NÚMERO 9 PUBLICADA EL 11 DE JULIO DE 2013 EN LOS "LINEAMIENTOS CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO". EN USO DE LA PALABRA EL C.P. JUAN JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ, TESORERO MUNICIPAL EXPONE: ESTE PUNTO ES PARA SOLICITAR LA APROBACIÓN DEL FONDO REVOLVENTE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EMERGENTES. IMPREVISTAS. EVENTUALES. CONTINGENTES O FORTUITAS DE LA FUNCIONALIDAD DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NÚMERO 9 PUBLICADA EL 11 DE JULIO DE 2013 EN LOS LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EL TITULO SEGUNDO LINEAMIENTO DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO, QUE A LA LETRA DICE: NUMERAL 13 "LOS RECURSOS DEL FONDO FIJO DE CAJA, NO PODRÁN SER SUPERIORES A VEINTE DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL DE LA ZONA ECONÓMICA "A" MULTIPLICADO POR 30 DÍAS DEL MES"; EL CAMBIO QUE YO COMENTABA ES POR UN MONTO DE \$57,732.00, ES LA UMA ACTUALIZADA, PERO EN ESTE CASO LA UMA ACTUALIZADA MÁS LOS 30 DÍAS QUE ME PERMITE LOS LINEAMIENTOS DA UN PROMEDIO MAYOR, PERO NOS QUEDAMOS CON ESTA CIFRA PARA PODER TENER UN CONTROL COMO LO HEMOS LLEVADO HASTA AHORITA: LA LEY ME PERMITE TENER EL MISMO PARÁMETRO DEL AÑO PASADO, LA ACTUALIZACIÓN NOS PERMITE OTRO POQUITO MÁS. PERO NOS QUEDAMOS CON ESTA CANTIDAD Y ASÍ SEGUIR CON EL MISMO CONTROL DEL AÑO PASADO. EN USO DE LA PALABRA EL C. NOVENO REGIDOR MANIFIESTA: SI YO QUIERO HACER UNA OBSERVACIÓN, QUE LA UMA DEL 2023 ESTÁ EN \$103.74 MULTIPLICADO POR LOS 20 DÍAS NOS DABA \$2.074.80 MULTIPLICADO POR 30 DÍAS NOS DA \$62,244.00, PERO HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE HACE EL TESORERO, ENTONCES SE QUEDA COMO LA ANTERIOR, A RESERVA DE UN POCO DE AHORRO, ENTONCES NO TENGO NINGUNA OBSERVACIÓN. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA







APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES MENCIONADO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL, REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR, PRIMER REGIDOR: A FAVOR, SEGUNDA REGIDORA: A FAVOR, TERCER REGIDOR: A FAVOR, CUARTA REGIDORA: A FAVOR, QUINTO REGIDOR: A FAVOR, SEXTO REGIDOR: A FAVOR, SÉPTIMA REGIDORA: A FAVOR, OCTAVO REGIDOR: A FAVOR, NOVENO REGIDOR: A FAVOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA OTORGAR UN FONDO REVOLVENTE A LA TESORERÍA MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$57,732.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EMERGENTES, IMPREVISTAS, EVENTUALES, CONTINGENTES O FORTUITAS DE LA FUNCIONALIDAD DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y DEMÁS ÁREAS OPERATIVAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

INCISO C) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO MVCHS/TM/RC/01/0005/2024 GIRADO POR EL C.P. JUAN JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ, TESORERO MUNICIPAL; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN DEL CIERRE DE LAS ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADAS EN LA 90ª SESIÓN ORDINARIA, PUNTO 5° DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023. ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN SU CUENTA BANCARIA. EN USO DE LA PALABRA EL C.P. JUAN JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ, TESORERO MUNICIPAL EXPONE: EL SIGUIENTE Y ULTIMO PUNTO QUE SE SOLICITA AMABLEMENTE SE ANALICE LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL CIERRE DE LAS ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2023, CON EL PROPÓSITO DE AJUSTAR NUESTROS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES A CIFRAS MÁS CONCRETAS, EVITANDO REINTEGRAR RECURSO DEL FONDO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE DISCIPLINA





FINANCIERA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; POR LO TANTO, SE DETALLAN A CONTINUACIÓN LAS ACCIONES DEL FORTAMUN 2023 CON LAS ADECUACIONES EN COMENTO (AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN) PARA EL CORRECTO CIERRE. VOY A MENCIONAR LOS CONCEPTOS DONDE SE HICIERON LAS REDUCCIONES DE ACUERDO A LOS CONCEPTOS QUE SE HABÍAN APROBADO EL AÑO PASADO; ESTE FORTAMUN FUE UN AJUSTE DEL MES DE SEPTIEMBRE A LA FECHA, AQUÍ YA PUDIMOS CERRAR LAS CIFRAS, ENTONCES QUIERO IR MENCIONANDO PUNTO POR PUNTO POR SI HAY ALGUNA DUDA, AQUÍ LAS REDUCCIONES QUE SE FUERON HACIENDO ES PORQUE PRECISAMENTE EN LOS AJUSTES QUE SE VAN HACIENDO AL CAPÍTULO 1000 EN LAS ÁREAS OPERATIVAS ES PORQUE VOY LLEVANDO LA CIFRA DE CÓMO SE VA PAGANDO LA NÓMINA, YA AL CIERRE DEL EJERCICIO EN EL MES DE DICIEMBRE HAGO EL CRUCE Y AL FINAL LOS AJUSTES QUE SE HACEN SON LOS AJUSTES QUE TENGO EN EL OFICIO QUE LES ENVIÉ, POR LO CUAL VOY MENCIONADO CONCEPTO POR CONCEPTO DE LA TABLA:

NÚMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	APROBADO 30-09- 2023 90A. ORDINARIA PUNTO 5°	-REDUCCIÓN FONDO	NUEVO IMPORTE AUTORIZADO
FORTAMUN-001-2023	PAGO DE NÓMINA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$88,718,780.00	-\$492,223.26	\$88,226,556.74
FORTAMUN-002-2023	PAGO DE NÓMINA DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	\$6,348,330.18	-\$23,185.80	\$6,325,144.38
FORTAMUN-006-2023	PAGO DE GASOLINAS DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	\$1,915,689.93	-\$736,381.11	\$1,179,308.82
FORTAMUN-007-2023	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS SERVICIOS (SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, ANTIRRÁBICO, PRESIDENCIA MUNICIPAL, ANEXO MUNICIPIO (ANTENAS REPETIDORAS DE SEGURIDAD PÚBLICA), CÁMARAS DEL MUNICIPIO, EDIFICIO ROSA ALERTA DE GÉNERO Y REFUGIO VIOLETA ALERTA DE GÉNERO.	\$7,485,429.34	-\$471,311.15	\$7,014,118.19
FORTAMUN-013-2023	PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$1,700,000.00	-\$830.00	\$1,699,170.00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN DE CONTROL Y CONFIANZA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA		\$500,000.00	-\$291,000.00	\$209,000.00
FORTAMUN-016-2023	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$4,300,000.00	-\$8,000.00	\$4,292,000.00
FORTAMUN-017-2023	ALUMBRADO PÚBLICO Y COMISIONES DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP)	\$1,895,823.26	-\$17,643.96	\$1,878,179.30
			-\$2,040,575.28	-,6%

SE HICIERON ALGUNAS AMPLIACIONES LAS CUALES SON LAS SIGUIENTES:









NÚMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	APROBADO 24-02- 2023 6A. EXTRAORDINARIA PUNTO 3º INCISO B)	AMPLIACIÓN FONDO	APLICACIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS	NUEVO IMPORTE AUTORIZADO
FORTAMUN-003- 2023	PAGO DE APORTACIONES DE LA NÓMINA OPERATIVA, SINDICAL, ADMINISTRATIVA, DIETAS Y ADMINISTRATIVA OPERATIVA, ASÍ COMO LAS CUOTAS PATRONALES ENTERADOS AL ISSEMYM	\$92,404,460.00	\$1,304,194.17	\$56,676.21	\$93,765,330.38
FORTAMUN-005- 2023	PAGO DE GASOLINAS DE LAS UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$17,241,209.38	\$736,381.11	\$0.00	\$17,977,590.49
			\$2,040,575.28	\$56,676.21	

SI HACEMOS LA COMPARATIVA DE LAS REDUCCIONES PRÁCTICAMENTE COMO DECIMOS EN CONTABILIDAD, HACEMOS UN CARGO Y ABONO PARA QUE CUADREMOS LAS PARTIDAS Y QUEDEMOS EN CEROS Y NO SE TENGA QUE REINTEGRAR NADA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN. YA EL CUADRO QUE VIENE ABAJO ES COMO QUEDA EL FORTAMUN PRÁCTICAMENTE COMO QUEDAN LOS CONCEPTOS GENERALIZADOS:

NÚMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	IMPORTE DEFINITIVO
FORTAMUN-001-2023	PAGO DE NÓMINA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$88,226,556.74
FORTAMUN-002-2023	PAGO DE NÓMINA DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	\$6,325,144.38
FORTAMUN-003-2023	PAGO DE APORTACIONES DE LA NÓMINA OPERATIVA, SINDICAL, ADMINISTRATIVA, DIETAS Y ADMINISTRATIVA OPERATIVA, ASÍ COMO LAS CUOTAS PATRONALES ENTERADOS AL ISSEMYM	\$93,765,330.38
FORTAMUN-004-2023	PAGO DE CRÉDITO BANOBRAS 2014 POR \$100,000,000.00	\$7,000,000.00
FORTAMUN-005-2023	PAGO DE GASOLINAS DE LAS UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$17,977,590.49
FORTAMUN-006-2023	PAGO DE GASOLINAS DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	\$1,179,308.82
FORTAMUN-007-2023	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS SERVICIOS (SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, ANTIRRÁBICO, PRESIDENCIA MUNICIPAL, ANEXO MUNICIPIO (ANTENAS REPETIDORAS DE SEGURIDAD PÚBLICA), CÁMARAS DEL MUNICIPIO, EDIFICIO ROSA ALERTA DE GÉNERO Y REFUGIO VIOLETA ALERTA DE GÉNERO.	
FORTAMUN-008-2023	EXAMEN TÓXICO Y PSICOMÉTRICO PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÂNSITO MUNICIPAL	\$2,487,015.00
FORTAMUN-010-2023	ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	\$3,870,000.00
FORTAMUN-013-2023	PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$1,699,170.00
FORTAMUN-014-2023	ADQUISICIÓN DE MUNICIONES	\$296,524.80
FORTAMUN-015-2023	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN DE CONTROL Y CONFIANZA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$209,000.00









		\$349,247,868.60
FORTAMUN-026-2023	MANTENIMIENTO A LAS REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$1,914,000.00
FORTAMUN-025-2023	ELABORACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MANUAL DEL CATÁLOGO DE PRESUPUESTOS MARCO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (MANUAL DEL CATÁLOGO DE PRESUPUESTO MARCO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL)	\$2,784,000.0
FORTAMUN-024-2023	ELABORACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL REGLAMENTO MARCO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL)	\$5,121,019.5
FORTAMUN-023-2023	REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE DE DIVERSOS DIÁMETROS, UBICADO EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO, COLONIA: VARIAS COLONIAS.	\$11,402,738.4
FORTAMUN-022-2023	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$3,248,000.0
FORTAMUN-021-2023	PAGO DE CRÉDITOS FINANCIEROS (ADEUDOS EJERCICIOS ANTERIORES)	\$39,617,462.9
FORTAMUN-019-2023	PAGO DEL ADEUDO CONVENIO ISSEMYM EJERCICIOS ANTERIORES DESCONTADO VÍA PARTICIPACIONES	\$48,228,214.3
FORTAMUN-018-2023	ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO	\$712,495.2
FORTAMUN-017-2023	ALUMBRADO PÚBLICO Y COMISIONES DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP)	\$1,878,179.3
FORTAMUN-016-2023	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$4,292,000.0

YA AL FINAL MENCIONAMOS QUE TENEMOS UN IMPORTE DE \$349,247,868.60 Y AQUÍ PRÁCTICAMENTE ES COMO QUEDARÍA EL FORTAMUN YA ACTUALIZADO Y CON LOS INTERESES, CON LAS AMPLIACIONES Y LAS REDUCCIONES QUE SE HICIERON Y CON LOS CONCEPTOS CORRESPONDIENTES. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES MENCIONADO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL, REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR, PRIMER REGIDOR: A FAVOR, SEGUNDA REGIDORA: A FAVOR, TERCER REGIDOR: A FAVOR, CUARTA REGIDORA: A FAVOR, QUINTO REGIDOR: A FAVOR, SEXTO REGIDOR: A FAVOR, SÉPTIMA REGIDORA: A FAVOR, OCTAVO REGIDOR: A FAVOR, NOVENO REGIDOR: A FAVOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA EL CIERRE DE LAS ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL







FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADAS EN LA 90ª SESIÓN ORDINARIA, PUNTO 5° DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN SU CUENTA BANCARIA; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

#### REDUCCIÓN DE IMPORTES:

NÚMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	APROBADO 30-09- 2023 90A. ORDINARIA PUNTO 5°	-REDUCCIÓN FONDO	NUEVO IMPORTE AUTORIZADO
FORTAMUN-001-2023	PAGO DE NÓMINA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$88,718,780.00	-\$492,223.26	\$88,226,556.74
FORTAMUN-002-2023	PAGO DE NÓMINA DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	\$6,348,330.18	-\$23,185.80	\$6,325,144.38
FORTAMUN-006-2023	PAGO DE GASOLINAS DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS		-\$736,381.11	\$1,179,308.82
FORTAMUN-007-2023	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS SERVICIOS (SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, ANTIRRÁBICO, PRESIDENCIA MUNICIPAL, ANEXO MUNICIPIO (ANTENAS REPETIDORAS DE SEGURIDAD PÚBLICA), CÁMARAS DEL MUNICIPIO, EDIFICIO ROSA ALERTA DE GÉNERO Y REFUGIO VIOLETA ALERTA DE GÉNERO.	\$7,485,429.34	-\$471,311.15	\$7,014,118.19
FORTAMUN-013-2023	PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$1,700,000.00	-\$830.00	\$1,699,170.00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN DE CONTROL Y CONFIANZA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA		\$500,000.00	-\$291,000.00	\$209,000.00
FORTAMUN-016-2023	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$4,300,000.00	-\$8,000.00	\$4,292,000.00
FORTAMUN-017-2023	ALUMBRADO PÚBLICO Y COMISIONES DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP)	\$1,895,823.26	-\$17,643.96	\$1,878,179.30
			-\$2,040,575.28	

#### **AMPLIACIÓN DE IMPORTES:**

NÚMERO DE CONTROL	NOMBRÉ DE LA ACCIÓN	APROBADO 24-02- 2023 &A. EXTRAORDINARIA PUNTO 3° INCISO B)	AMPLIACIÓN FONDO	APLICACIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS	NUEVO IMPORTE AUTORIZADO
FORTAMUN-003- 2023	PAGO DE APORTACIONES DE LA NÓMINA OPERATIVA, SINDICAL, ADMINISTRATIVA, DIETAS Y ADMINISTRATIVA OPERATIVA, ASÍ COMO LAS CUOTAS PATRONALES ENTERADOS AL ISSEMYM	\$92,404,460.00	\$1,304,194.17	\$56,676.21	\$93,765,330.38







FORTAMUN-005- 2023	PAGO DE GASOLINAS DE LAS UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$17,241,209.38	\$736,381.11	\$0.00	\$17,977,590.49
			\$2,040,575.28	\$56,676.21	

## ACCIONES QUE FUERON FINANCIADAS CON RECURSOS DEL FORTAMUN 2023 CON SUS MONTOS DEFINITIVOS:

NÚMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	IMPORTE DEFINITIVO	
FORTAMUN-001-2023	PAGO DE NÓMINA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$88,226,556.74	
FORTAMUN-002-2023	PAGO DE NÓMINA DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	\$6,325,144.38	
FORTAMUN-003-2023	PAGO DE APORTACIONES DE LA NÓMINA OPERATIVA, SINDICAL, ADMINISTRATIVA, DIETAS Y ADMINISTRATIVA OPERATIVA, ASÍ COMO LAS CUOTAS PATRONALES ENTERADOS AL ISSEMYM	\$93,765,330.38	
FORTAMUN-004-2023	PAGO DE CRÉDITO BANOBRAS 2014 POR \$100,000,000.00	\$7,000,000.00	
FORTAMUN-005-2023	PAGO DE GASOLINAS DE LAS UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$17,977,590.49	
FORTAMUN-006-2023	PAGO DE GASOLINAS DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	\$1,179,308.82	
FORTAMUN-007-2023	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS SERVICIOS (SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, ANTIRRÁBICO, PRESIDENCIA MUNICIPAL, ANEXO MUNICIPIO (ANTENAS REPETIDORAS DE SEGURIDAD PÚBLICA), CÁMARAS DEL MUNICIPIO, EDIFICIO ROSA ALERTA DE GÉNERO Y REFUGIO VIOLETA ALERTA DE GÉNERO.	\$7,014,118.19	
FORTAMUN-008-2023	EXAMEN TÓXICO Y PSICOMÉTRICO PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$2,487,015.00	
FORTAMUN-010-2023	ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	\$3,870,000.00	
FORTAMUN-013-2023	PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$1,699,170.00	
FORTAMUN-014-2023	ADQUISICIÓN DE MUNICIONES	\$296,524.80	
FORTAMUN-015-2023	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN DE CONTROL Y CONFIANZA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$209,000.00	
FORTAMUN-016-2023	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$4,292,000.00	
FORTAMUN-017-2023	ALUMBRADO PÚBLICO Y COMISIONES DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP)	\$1,878,179.30	
FORTAMUN-018-2023	ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO	\$712,495.20	
FORTAMUN-019-2023	PAGO DEL ADEUDO CONVENIO ISSEMYM EJERCICIOS ANTERIORES DESCONTADO VÍA PARTICIPACIONES	\$48,228,214.32	
FORTAMUN-021-2023	PAGO DE CRÉDITOS FINANCIEROS (ADEUDOS EJERCICIOS ANTERIORES)	\$39,617,462.97	
FORTAMUN-022-2023	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$3,248,000.00	









		\$349,247,868.60
FORTAMUN-026-2023	MANTENIMIENTO A LAS REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$1,914,000.00
FORTAMUN-025-2023	ELABORACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MANUAL DEL CATÁLOGO DE PRESUPUESTOS MARCO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (MANUAL DEL CATÁLOGO DE PRESUPUESTO MARCO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL)	\$2,784,000.00
FORTAMUN-024-2023	ELABORACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL REGLAMENTO MARCO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÂNSITO MUNICIPAL (MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÂNSITO MUNICIPAL)	\$5,121,019.52
FORTAMUN-023-2023	REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE DE DIVERSOS DIÁMETROS, UBICADO EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO, COLONIA: VARIAS COLONIAS.	\$11,402,738.49

HACIENDO MENCIÓN QUE EL TECHO FINANCIERO AUTORIZADO MEDIANTE GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DE FECHA 31 DE ENERO DE 2023 A LOS RECURSOS DEL FORTAMUN 2023 FUE POR UN IMPORTE DE \$349'191,192.39 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 39/100 M.N.); ASÍ MISMO EL IMPORTE TOTAL DEL CIERRE DEFINITIVO ES POR \$349'247,868.60 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.), MISMO IMPORTE QUE INCLUYE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA A LO LARGO DEL EJERCICIO FISCAL 2023. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

QUINTO PUNTO.- ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN:

INCISO A) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO VCHS/ADMON/01/0001/2024 GIRADO POR EL LIC. DAVID MOISÉS GUZMÁN FLORES, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN PARA OTORGAR A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UN FONDO REVOLVENTE POR UN MONTO DE \$62,244.00 (SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EMERGENTES, IMPREVISTAS, EVENTUALES, CONTINGENTES O FORTUITAS DE LA FUNCIONALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DEMÁS ÁREAS OPERATIVAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NÚMERO 9 PUBLICADA EL 11 DE JULIO DE 2013 EN LOS "LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES







FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO". EN USO DE LA PALABRA EL LIC. DAVID MOISÉS GUZMÁN FLORES, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EXPONE: HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE Y CABILDO. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUY BUENAS TARDES; DE CONFORMIDAD CON LA GACETA DE GOBIERNO NÚMERO 9 DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2013 QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO, SOLICITO LA APROBACIÓN DEL FONDO PARA LAS ACCIONES NECESARIAS DE ESTA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN QUE NO SON PREVISTAS DENTRO DEL CALENDARIO POR LAS ACCIONES QUE SE DAN EN LAS DIRECCIONES, EN LAS REGIDURÍAS Y EN EL USO COMÚN QUE SE DA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA: SOLICITO LA AUTORIZACIÓN DE UN MONTO DE \$62,244.00 QUE DE SER ESTO APROBADO SE OCUPARA ÚNICAMENTE PARA ACCIONES PRIORITARIAS DE EMERGENCIAS, EN ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA UNIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ES CUÁNTO. EN USO DE LA PALABRA LA C. SEGUNDA REGIDORA MANIFIESTA: LA GACETA MUNICIPAL NOS MARCA QUE EL FONDO RESOLVENTE ES PARA EL PRESIDENTE Y EL TESORERO, ENTONCES AHÍ SI MI VOTO VA TENER QUE SER EN CONTRA, PORQUE LA GACETA NO LO MARCA. MÁS SIN EMBARGO SE VA A APROBAR, PERO MI VOTO VA SER EN CONTRA. EN USO DE LA PALABRA EL C. NOVENO REGIDOR EXPONE: ENTIENDO QUE NO LO MARCA LA GACETA, SIN EMBARGO, TAMBIÉN NO DA PIE A QUE SE DÉ LA SITUACIÓN DE PODER AUTORIZAR UN FONDO SIN PROBLEMA ALGUNO, ENTONCES MIENTRAS NO NOS DIGA QUE NO LO PODEMOS HACER, NO TENEMOS NINGÚN PROBLEMA. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: SE HA VENIDO AUTORIZANDO TODOS LOS AÑOS, PORQUE LO QUE HEMOS COMENTADO QUE HAY SITUACIONES EMERGENTES QUE SE PRESENTAN DE REPENTE Y LUEGO PARA UNA EMERGENCIA QUE TIENE ADMINISTRACIÓN O LA PROPIA TESORERÍA TENER QUE HACER UN CABILDO URGENTE O HACER UN PROCEDIMIENTO O UNA LICITACIÓN, LO QUE MARCA EL CÓDIGO FINANCIERO Y POR ESO EL CABILDO TIENE LAS FACULTADES DE APROBAR UN CIERTO FONDO. OBVIAMENTE QUE ESTE DENTRO DE LA NORMATIVIDAD, SI ESTA HONORABILIDAD AUTORIZARÁ UN FONDO \$100,000.00 O \$150,000.00 SI SERÍA EXCESIVO PERO PARA EL TAMAÑO DEL MUNICIPIO Y LO QUE MANEJA ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA \$62,000.00 ES ALGO CONGRUENTE Y PUEDEN RESOLVER ALGÚN CASO DE EMERGENCIA. DE TODAS MANERAS NO SIGNIFICA QUE AL AUTORIZARLO LO TENGA QUE GASTAR, ESTÁ AHÍ, SI SE UTILIZA QUÉ BUENO Y SI NO DEBE DE CONTINUAR AHÍ, ES UN FONDO REVOLVENTE. EN USO DE LA PALABRA EL C. NOVENO REGIDOR MENCIONA: DEBE SER CONTROLADO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE: ES CORRECTO, LO QUE SE UTILIZA DE TODOS MODOS DEBE SER COMPROBADO, NO PORQUE YA SE AUTORIZÓ, YA GASTARLO, AL FIN YA SE AUTORIZÓ, PERO CADA UNO DE USTEDES ESTÁ EN SU DERECHO DE APROBAR O NO APROBAR ES CUÁNTO. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN







USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES MENCIONADO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL, REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR, PRIMER REGIDOR: A FAVOR, SEGUNDA REGIDORA: EN CONTRA, TERCER REGIDOR: A FAVOR, CUARTA REGIDORA: A FAVOR, QUINTO REGIDOR: A FAVOR, SEXTO REGIDOR: A FAVOR, SÉPTIMA REGIDORA: A FAVOR, OCTAVO REGIDOR: A FAVOR, NOVENO REGIDOR: A FAVOR, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA OTORGAR UN FONDO REVOLVENTE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN POR UN MONTO DE \$62,244.00 (SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EMERGENTES, IMPREVISTAS, EVENTUALES, CONTINGENTES O FORTUITAS DE LA FUNCIONALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DEMÁS ÁREAS OPERATIVAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

INCISO B) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO VCHS/ADMON/01/0003/2024 GIRADO POR EL LIC. DAVID MOISÉS GUZMÁN FLORES, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS DE COMODATO O SUSTITUCIÓN DE LOS MISMOS. PARA LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS PROPIEDAD DE PARTICULARES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA AQUELLAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE NO CON CUENTEN PARQUE VEHICULAR SUFICIENTE ASIGNADO, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE SERVICIO PÚBLICO A REALIZAR Y CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO; SIENDO RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN VIGILAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE LAS UNIDADES, COTEJANDO EL TICKET QUE EMITA LA BOMBA DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO, VERIFICANDO QUE LOS ODÓMETROS DE LOS VEHÍCULOS DE COMODATO SE ENCUENTREN EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LAS LECTURAS DE LOS MISMOS CORRESPONDAN A LOS REGISTRADOS POR LOS USUARIOS. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. DAVID MOISÉS GUZMÁN FLORES. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EXPONE: DERIVADO DE QUE





ESTAMOS INICIANDO UN PERIODO FISCAL NUEVO EL 2024 Y TENEMOS QUE AJUSTARNOS A LA DISCIPLINA FINANCIERA: CON FUNDAMENTO EN LA GACETA 109. DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL 2013 PARA LOS LINEAMIENTOS DE CONSUMOS Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE; SOLICITO A USTEDES QUE SE APRUEBE EL USO DE COMODATOS EN RELACIÓN DEL CONTRATO PARA QUE PUEDAN CARGAR COMBUSTIBLE Y CUMPLAN CON SUS FUNCIONES DE AUXILIO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES MENCIONADO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL. REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR, PRIMER REGIDOR: A FAVOR, SEGUNDA REGIDORA: A FAVOR, TERCER REGIDOR: A FAVOR, CUARTA REGIDORA: A FAVOR, QUINTO REGIDOR: A FAVOR, SEXTO REGIDOR: A FAVOR, SÉPTIMA REGIDORA: A FAVOR, OCTAVO REGIDOR: A FAVOR, NOVENO REGIDOR: A FAVOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE CONTRATOS DE COMODATO O SUSTITUCIÓN DE LOS MISMOS, PARA LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS PROPIEDAD DE PARTICULARES PARA AQUELLAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE NO CUENTEN CON PARQUE VEHICULAR OFICIAL SUFICIENTE ASIGNADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PREVIA JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE SERVICIO PÚBLICO A REALIZAR; SIENDO RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN VIGILAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE LAS UNIDADES, COTEJANDO EL TICKET QUE EMITA LA BOMBA DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO, VERIFICANDO QUE LOS ODÓMETROS DE LOS VEHÍCULOS EN COMODATO SE ENCUENTREN EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LAS LECTURAS DE LOS MISMOS CORRESPONDAN A LOS REGISTRADOS POR LOS USUARIOS. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

SEXTO PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO MVCHS/ODAPAS/DRG/01/OFI/509/2023 GIRADO POR EL MTRO. EN C. JESÚS ALDANA BUENDÍA, DIRECTOR GENERAL DEL O.D.A.P.A.S.; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN DE LAS BONIFICACIONES Y TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES AL PAGO







ANUAL ANTICIPADO POR LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA Y DRENAJE DE USO DOMÉSTICO, EN EL RÉGIMEN DE CUOTA FIJA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; ASÍ COMO LA RATIFICACIÓN DE LAS TARIFAS POR OTROS DERECHOS QUE PRESTA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. EN USO DE LA PALABRA EL MTRO. EN C. JESÚS ALDANA BUENDÍA, DIRECTOR DEL O.D.A.P.A.S. EXPONE: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE Y HONORABLE CABILDO, EL MOTIVO DE MI VISITA A ESTA SESIÓN DE CABILDO ES PARA HACER LA PROPUESTA Y EL ANÁLISIS DE LAS BONIFICACIONES, TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES AL PAGO ANUAL ANTICIPADO POR EL SUMINISTRO DE AGUA Y DRENAJE EN ESTE AÑO 2024; HICIMOS LLEGAR A CADA QUIEN UN OFICIO, ESPERO QUE LES HAYA LLEGADO, LAS TARIFAS SON LAS APLICADAS DEL AÑO PASADO, EL 8% EN ENERO, EL 6% EN FEBRERO Y 4% EN MARZO; ASÍ MISMO INDICA QUE LA BONIFICACIÓN ADICIONAL DE ESTÍMULO POR CUMPLIMIENTO EN EL PAGO PUNTUAL DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS DE LOS CONTRIBUYENTES, SERÁ DEL 4% PARA ENERO Y EL 2 % EN FEBRERO ES CUÁNTO. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES MENCIONADO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL, REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR, PRIMER REGIDOR: A FAVOR, SEGUNDA REGIDORA: A FAVOR, TERCER REGIDOR: A FAVOR, CUARTA REGIDORA: A FAVOR, QUINTO REGIDOR: A FAVOR, SEXTO REGIDOR: A FAVOR, SÉPTIMA REGIDORA: A FAVOR, OCTAVO REGIDOR: A FAVOR, NOVENO REGIDOR: A FAVOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29, 89 Y 125 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 3 FRACCIÓN VI, 4 FRACCIONES V Y VI, 13 FRACCIÓN VI, 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 1, 2, 8, 10 Y 20 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; 29 FRACCIÓN I, 129 FRACCIÓN I Y III, 130, 130 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; SE APRUEBAN LAS BONIFICACIONES Y TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES AL PAGO ANUAL ANTICIPADO POR LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA Y DRENAJE DE USO DOMÉSTICO, EN EL RÉGIMEN DE CUOTA FIJA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; ASÍ COMO LA RATIFICACIÓN DE LAS TARIFAS POR OTROS DERECHOS QUE PRESTA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS





SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

BONIFICACIONES APLICABLES EN EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE USO DOMÉSTIGO EN EL RÉGIMEN DE CUOTA FIJA, PARA LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2024

DERECHO ANUAL POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y
DRENAJE CON BASE EN LA UMA VIGENTE HASTA EL 31 DE
ENERO 2024
\$2,860.00

	TABLA DE BONIFICACIONES APLICABLES PARA EL MES DE ENERO 2024				
No.	TIPO DE USUARIO	BONIFICACIÓN	DERECHOS	REQUISITOS EN COPIA	
1	CUMPLIDO	8%	\$2,631.00	ÚLTIMO PERIODO DE PAGO 2023	
2	SUPER CUMPLIDO	8% + 4%	\$2,517.00	PAGO 2023 Y 2022 REALIZADOS EN ENERO DE CADA AÑO	
3	GRUPO VULNERABLE CUMPLIDO	38% + 8%	\$1,544.00	ÚLTIMO PERIODO DE PAGO 2023 Y PRESENTAR DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE LA CONDICIÓN	
4	GRUPO VULNERABLE SUPER CUMPLIDO	38% + 8% + 4%	\$1,430.00	CON PAGO 2023 Y 2022 REALIZADOS EN ENERO DE CADA AÑO Y PRESENTAR DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE LA CONDICIÓN	

	TABLA DE BONIFICACIONES APLICABLES PARA EL MES DE FEBRERO 2024				
No.	TIPO DE USUARIO	BONIFICACIÓN	DERECHOS	REQUISITOS EN COPIA	
5	CUMPLIDO	6%	LAS TARIFAS SE	ÚLTIMO PERIODO DE PAGO 2023	
6	SUPER CUMPLIDO	6% + 2%	MODIFICARÁN DE CONFORMIDAD	PAGO 2023 Y 2022 REALIZADOS EN ENERO DE CADA AÑO	
7	GRUPO VULNERABLE CUMPLIDO	38% + 6%	CON LA UNIDAD  DE MEDIDA Y  ACTUALIZACIÓN	ÚLTIMO PERIODO DE PAGO 2023 Y PRESENTAR DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE LA CONDICIÓN	
8	GRUPO VULNERABLE SUPER CUMPLIDO	38% + 6% + 2%	(UMA) VIGENTE A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DEL 2024	PAGO 2023 Y 2022 REALIZADOS EN ENERO DE CADA AÑO Y PRESENTAR DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE LA CONDICIÓN	

TABLA DE BONIFICACIONES APLICABLES PARA EL MES DE MARZO 2024				
No.	TIPO DE USUARIO	BONIFICACIÓN	DERECHOS	REQUISITOS EN COPIA
9	CUMPLIDO	4%	LAS TARIFAS SE MODIFICARÁN	ÚLTIMO PERIODO DE PAGO 2023
10	GRUPO VULNERABLE CUMPLIDO	38% + 4%	DE CONFORMIDAD CON LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) VIGENTE A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DEL 2024	ÚLTIMO PERIODO DE PAGO 2023 ) PRESENTAR DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE LA CONDICIÓN

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS BONIFICACIONES APLICABLES EN EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y







### DRENAJE DE USO DOMÉSTICO EN EL RÉGIMEN DE CUOTA FIJA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

- LE PAGO DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DEBERÁ REALIZARSE PREVIO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.
- II.- PARA OBTENER LA BONIFICACIÓN DEL 8% EN EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE 2024, EL USUARIO DEBERÁ PRESENTAR, EN EL MES DE ENERO, COPIA DEL RECIBO QUE ACREDITE HABER CUBIERTO LOS DERECHOS DEL AÑO 2023.
- III.- PARA OBTENER LAS BONIFICACIONES DEL 8 MÁS EL 4 POR CIENTO ADICIONAL, EN EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE 2024, EL USUARIO DEBERÁ PRESENTAR, EN EL MES DE ENERO, COPIAS DE LOS RECIBOS QUE ACREDITEN HABER CUBIERTO LOS DERECHOS DE 2022 Y 2023 EN EL MES DE ENERO RESPECTIVAMENTE.
- IV.- PARA OBTENER LA BONIFICACIÓN DEL 38 MÁS EL 8 POR CIENTO, EN EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE 2024, EL USUARIO DEBERÁ PRESENTAR, EN EL MES DE ENERO, COPIA DEL RECIBO QUE ACREDITE HABER CUBIERTO LOS DERECHOS DEL AÑO 2023, ASÍ COMO COPIA DEL DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE QUE ES JUBILADO, PENSIONADO, ADULTO MAYOR, VIUDA O VIUDO, MADRE SOLTERA SIN INGRESOS FIJOS O QUE TIENE UNA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES Y COPIA DEL DOCUMENTO OFICIAL QUE DEMUESTRE QUE EL USUARIO HABITA EL INMUEBLE.
- V.- PARA OBTENER LA BONIFICACIÓN DEL 38 MÁS 8 MÁS 4 POR CIENTO, EN EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE 2024, EL USUARIO DEBERÁ PRESENTAR, EN EL MES DE ENERO, COPIA DE LOS RECIBOS QUE ACREDITEN HABER CUBIERTO LOS DERECHOS DEL AÑO 2022 Y 2023 EN EL MES DE ENERO RESPECTIVAMENTE, COPIA DEL DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE QUE ES JUBILADO, PENSIONADO, ADULTO MAYOR, VIUDA O VIUDO, MADRE SOLTERA SIN INGRESOS FIJOS O QUE TIENE UNA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES Y COPIA DEL DOCUMENTO OFICIAL QUE DEMUESTRE QUE EL USUARIO HABITA EL INMUEBLE.
- VI.- PARA OBTENER LA BONIFICACIÓN DEL 6% EN EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE 2024, EL USUARIO DEBERÁ PRESENTAR, EN EL MES DE FEBRERO, COPIA DEL RECIBO QUE ACREDITÉ HABER CUBIERTO LOS DERECHOS DEL AÑO 2023.
- VII.- PARA OBTENER LA BONIFICACIÓN DEL 6 MÁS EL 2 POR CIENTO ADICIONAL, EN EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE 2024, EL USUARIO DEBERÁ PRESENTAR, EN EL MES DE FEBRERO, COPIAS DE LOS RECIBOS QUE ACREDITEN HABER CUBIERTO LOS DERECHOS DE 2022 Y 2023 EN EL MES DE ENERO Y/O FEBRERO RESPECTIVAMENTE.
- VIII.- PARA OBTENER LA BONIFICACIÓN DEL 38 MÁS EL 6 POR CIENTO, EN EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE 2024, EL USUARIO DEBERÁ PRESENTAR, EN EL MES DE FEBRERO, COPIA DEL RECIBO QUE







ACREDITE HABER CUBIERTO LOS DERECHOS DEL AÑO 2023, ASÍ COMO COPIA DEL DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE QUE ES JUBILADO, PENSIONADO, ADULTO MAYOR. VIUDA O VIUDO, MADRE SOLTERA SIN INGRESOS FIJOS O QUE TIENE UNA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES Y COPIA DEL DOCUMENTO OFICIAL QUE DEMUESTRE QUE EL USUARIO HABITA EL INMUEBLE.

IX.- PARA OBTENER LA BONIFICACIÓN DEL 38 MÁS 6 MÁS 2 POR CIENTO, EN EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE 2024. EL USUARIO DEBERÁ PRESENTAR, EN EL MES DE FEBRERO, COPIA DE LOS RECIBOS QUE ACREDITEN HABER CUBIERTO LOS DERECHOS DEL AÑO 2022 Y 2023 EN EL MES DE ENERO Y/O FEBRERO RESPECTIVAMENTE. COPIA DEL DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE QUE ES JUBILADO, PENSIONADO, ADULTO MAYOR, VIUDA O VIUDO, MADRE SOLTERA SIN INGRESOS FIJOS O QUE TIENE UNA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES Y COPIA DEL DOCUMENTO OFICIAL QUE DEMUESTRE QUE EL USUARIO HABITA EL INMUEBLE.

X.- PARA OBTENER LA BONIFICACIÓN DEL 4% EN EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE 2024, EL USUARIO DEBERÁ PRESENTAR, EN EL MES DE MARZO, COPIA DEL RECIBO QUE ACREDITE HABER CUBIERTO LOS DERECHOS DEL AÑO 2023.

XI.- PARA OBTENER LA BONIFICACIÓN DEL 38 MÁS EL 4 POR CIENTO, EN EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE 2024, EL USUARIO DEBERÁ PRESENTAR, EN EL MES DE FEBRERO, COPIA DEL RECIBO QUE ACREDITE HABER CUBIERTO LOS DERECHOS DEL AÑO 2023, ASÍ COMO COPIA DEL DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE QUE ES JUBILADO, PENSIONADO, ADULTO MAYOR. VIUDA O VIUDO, MADRE SOLTERA SIN INGRESOS FIJOS O QUE TIENE UNA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES Y COPIA DEL DOCUMENTO OFICIAL QUE DEMUESTRE QUE EL USUARIO HABITA EL INMUEBLE.

XII.- EN EL CASO QUE EL USUARIO POR ALGUNA RAZÓN NO PRESENTE SU RECIBO DE PAGO, PODRÁ OPTAR POR PRESENTAR CUALQUIER DOCUMENTO OFICIAL RELACIONADO CON EL INMUEBLE.

XIII.- LAS ACLARACIONES Y CONTROVERSIAS CON RESPECTO A LAS TARIFAS, SERÁN RESUELTAS POR LA DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE JURÍDICO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO.

CON RESPECTO A LAS TARIFAS DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE USO NO DOMÉSTICO, MIXTO, DERIVACIONES Y OTROS DERECHOS QUE PRESTA EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA, SE RATIFICAN PARA EL MES DE ENERO DE 2024 LAS APROBADAS EN LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 28 DE ENERO DE 2023, EN TANTO NO SE ACTUALICE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

**SÉPTIMO PUNTO. -** ASUNTOS GENERALES:









EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE: ANTES DE CLAUSURAR LA SESIÓN, QUIERO HACER FORMAL LA INVITACIÓN PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE REYES DE AQUÍ DE NUESTRO MUNICIPIO, VA HACER EL DOMINGO 07 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN LA EXPLANADA MUNICIPAL A LAS 11:00 HORAS; DONDE VAMOS A REALIZAR EL FESTEJO, DONDE HABRÁ ENTREGA DE REGALOS. JUGUETES, TÓMBOLA, UN ELENCO ESPECIAL PARA NIÑOS DE PAYASOS, UNA ESPECIE DE CIRCO, SOBRE TODO PAYASOS, TENEMOS LOS JUEGOS MECÁNICOS GRATIS, SE VAN A MANEJAR POR MEDIO DE UN BOLETO, SE VAN A DAR A LOS NIÑOS QUE VAYAN LLEGANDO Y VAN A PARTICIPAR EN UNA TÓMBOLA DONDE HABRÁ GRANDES REGALOS; CREEMOS QUE TODOS LOS NIÑOS PARTICIPANTES VAN A TENER UN OBSEQUIO, ESTÁN CORDIALMENTE INVITADAS E INVITADOS PARA ACOMPAÑARNOS Y ESTAR PRESENTES Y DAR FE Y DARLE COLORIDO, LEGALIDAD Y FORMALIDAD AL EVENTO, QUE SI BIEN, ES UNA FIESTA PUES TAMBIÉN ES ALGO DE PROTOCOLO, PORQUE USTEDES TUVIERON A BIEN AUTORIZAR UN PRESUPUESTO Y PARA QUE VEAN DONDE SE VA A UTILIZAR, INCLUSO SE VA HACER LLEGAR UNOS PRESENTES PARA QUE USTEDES ENTREGUEN A LOS NIÑOS QUE USTEDES CONOZCAN, AHORITA LES PIDO ANTES DE QUE SE VAYAN Y SE PONGAN DE ACUERDO PARA VER CÓMO SE LES HACEN LLEGAR ALGUNOS REGALOS PARA QUE USTEDES LOS ENTREGUEN A OTROS NIÑOS APARTE DE LO QUE SE VAN A HACER AQUÍ EN LA EXPLANADA; LOS ENTREGUEN USTEDES EN SUS REGIDURÍAS Y LES DEMOS UNOS BOLETOS TAMBIÉN PARA QUE PUEDAN HACER INVITACIONES PROPIAS A LOS NIÑOS QUE USTEDES CONSIDEREN, PARA QUE TENGAN ACCESO A LOS JUEGOS MECÁNICOS, SOBRE TODO DE MANERA GRATUITA, PORQUE QUEREMOS QUE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS SE DIVIERTAN EN SU DÍA Y SE LA PASEN DE LO MEJOR POSIBLE, SE VALE, CREO QUE GASTEMOS EN LA NIÑEZ TANTO EN LA EDUCACIÓN COMO EN EL BUEN VIVIR Y QUE SE LA PASEN BIEN Y SEAN FELICES, CONSIDERO QUE NO ES UN GASTO, ES UNA INVERSIÓN, ESTAMOS GENERANDO BUENOS CIUDADANOS, ESTAMOS GENERANDO BUENOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA, PORQUE ENTRE MEJOR CALIDAD DE VIDA LES DEMOS, CREO QUE PUEDEN TENER UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL Y PUEDEN TENER UN MEJOR DESARROLLO FAMILIAR, ESO SE LES VA A QUEDAR GRABADO EN SUS MENTES DE LO QUE RECIBÍAN EN EL MUNICIPIO CUANDO ESTABAN NIÑOS Y FESTEJABAN EL DÍA DE REYES. DE ESO ES LO QUE SE TRATA, PERO QUIERO QUE SEAN USTEDES PARTICIPES Y TESTIGOS DE EN QUÉ UTILIZAMOS LOS RECURSOS QUE AQUÍ APROBAMOS, ASÍ QUE CORDIALMENTE INVITADOS Y A TODA LA CIUDADANÍA Y ESTÁN INVITADOS TODAS NIÑAS Y NIÑOS DEL MUNICIPIO. ASÍ QUE LOS ESPERAMOS PARA RECIBIR REGALOS POR EL DÍA DE REYES.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SI TIENEN ALGÚN OTRO







PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES. NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR.

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y SU DISPOSICIÓN PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN Y DA POR CONCLUIDA LA CENTÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 16:09 HORAS DEL DÍA 5 DE ENERO DEL AÑO 2024, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ASÍ TAMBIÉN POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, VALIDANDO CON SU FIRMA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

H. AYUNTAMIENTO 2022 2024

LIO. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. CELESTINO BARRERA MENDEZ

PRIMER REGIDOR

C. IRMA TENORIO CONTRERAS

SEGUNDA REGIDORA

C. TONATHIU GUTHERREZ ZALDÍVAR

TERCER REGIDOR

C. MARÍA EVELA MARES PÉREZ

CUARTA REGIDORA

C. MARCO ANTONIO VILCHIS LARA

QUINTO REGIDOR

LIC. FLORENCIO GENERO ANGUIANO LAZCANO

SEXTO REGIDOR





LIC. FANY SORIANO RAMOS SÉPTIMA REGIDORA C. JOSÉ ANTONIO CÁRDENAS ZAMORA OCTAVO REGIDOR

LIC. ORLANDO LLERA VARGAS NOVEMO REGIDOR

LIC. ALAN VELASCO AGUERO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

